

Informe de Gestión y Sostenibilidad 2025

años



Misión 360:

Conoce la nueva
planeación estratégica
2026 – 2030

*Construyendo confianza
y estabilidad financiera.*

 **Fogafín**
Seguridad para tu dinero

Producto protegido por
el Seguro de Depósitos

www.fogafin.gov.co



Juliana Lagos Camargo

Directora

Confianza y credibilidad en tiempos de incertidumbre

El año 2025 estuvo marcado por un entorno global exigente, caracterizado por una mayor incertidumbre financiera y comercial, tensiones geopolíticas persistentes y la materialización de riesgos

Estos factores incidieron en la volatilidad de los mercados financieros y demandaron de parte de las autoridades económicas y financieras una postura conservadora, independiente y técnica que anticipara los posibles escenarios de vulnerabilidades, y actuara en consecuencia para así evitar la materialización de riesgos y preservar la estabilidad y la confianza del público.

Por un lado, en el ámbito internacional, las tensiones geopolíticas y la implacable guerra arancelaria desatada por los Estados Unidos, sin duda marcaron la senda de comportamiento de las distintas economías del mundo, no solo las principales sino también las emergentes y por supuesto las no desarrolladas, panorama que instó a los sistemas financieros en el mundo a robustecer la gestión del riesgo y capacidad de anticipación frente a posibles choques de origen externo.

En el plano local, Colombia avanzó en un proceso gradual de

crecimiento moderado, una tasa de desempleo a la baja y una senda descendente de inflación que revirtió su tendencia al cerrar el año por encima del rango meta. Adicionalmente, la situación fiscal presentó retos significativos, lo que llevó a la adopción de medidas extraordinarias para asegurar la sostenibilidad y el cumplimiento de los objetivos de mediano plazo, con impactos diferenciales en algunos sectores económicos. Todo esto en un contexto en el que Colombia no fue ajena a los efectos de la disputa arancelaria, las tensiones geopolíticas y conflictos internos.

Aun bajo este escenario, el sistema financiero colombiano ratificó su solidez y capacidad de adaptación.

Aunque persistieron desafíos en materia de rentabilidad y crecimiento en algunos segmentos de cartera, los indicadores prudenciales de capital y liquidez se mantuvieron por encima de los mínimos regulatorios, la tendencia de la cartera de crédito mostró una mejoría sostenida respecto de sus métricas de calidad, y el portafolio de inversiones, en particular deuda soberana local se configuró en la alternativa de rentabilidad de las entidades. El respaldo de los accionistas, junto con el adecuado funcionamiento de los mecanismos de supervisión y

de la Red de Seguridad del Sistema Financiero (RSSF), contribuyó a preservar la confianza del público y la estabilidad del sistema.

Para Fogafín, 2025 fue un año decisivo en el tránsito de la planificación estratégica a la capacidad de respuesta efectiva. Capacidades que en el pasado representaban metas por alcanzar —como el pago del Seguro de Depósitos en plazos reducidos— hoy son una realidad operativa y probada.

El fortalecimiento de nuestros procesos y la transformación de los sistemas de pago nos permitió evolucionar hacia esquemas de pago más ágiles, apoyados en transferencias y cuentas de bajo monto, ampliando de manera significativa nuestra capacidad de llegar oportunamente a los ahorradores, incluso en escenarios de alta complejidad.

De manera paralela, consolidamos nuestra preparación para la aplicación de los mecanismos de recuperación y resolución de los establecimientos de crédito (EC). La optimización de herramientas y procesos, así como una mayor coordinación con las demás entidades que conforman la RSSF nos permitieron avanzar hacia un enfoque más preventivo



y articulado. Durante este periodo realizamos simulacros de intervención, capitalización y pago, validando que la institucionalidad cuenta con las capacidades para actuar de manera oportuna. Así mismo, el Sistema de Alertas Tempranas evolucionó hacia un enfoque más integral, incorporando el monitoreo de riesgos macrosectoriales e idiosincráticos que fortalecen nuestra capacidad de anticipación frente a eventos de estrés.

Estos avances estuvieron acompañados por un proceso continuo de transformación interna. La adopción de arquitecturas tecnológicas en la nube, el desarrollo de capacidades analíticas y el uso estratégico de herramientas de datos consolidaron a la tecnología como un habilitador central de nuestra preparación, anticipación y toma de decisiones. De igual forma, modernizamos la gestión de la Reserva del Seguro de Depósitos, incorporando estrategias de liquidez más dinámicas y alineadas con

las mejores prácticas internacionales, con el objetivo de garantizar su disponibilidad inmediata en contextos de volatilidad.

En un entorno hiperconectado, la confianza y la estabilidad financiera también se construyen con información clara, cercana y oportuna. Por ello, fortalecimos nuestra presencia en espacios educativos y digitales, renovamos el portal web, modernizamos los canales de atención y fortalecimos nuestra estrategia de divulgación, con el propósito de explicar de manera sencilla cómo protegemos a los ahorradores y cómo contribuimos a la estabilidad del sistema financiero.

Así mismo, avanzamos en la gestión del conocimiento como un activo estratégico. Implementamos mecanismos para capturar, preservar y transferir el saber institucional, con el propósito de asegurar que la experiencia acumulada a lo largo de los años se consolide como un patrimonio al servicio

del país y de las futuras generaciones que tendrán la responsabilidad de proteger el sistema financiero.

Nada de esto sería posible sin el compromiso y la preparación de nuestro talento humano. Invertimos en el fortalecimiento de capacidades técnicas, digitales y de liderazgo, desarrollando equipos capaces de operar en contextos de alta presión y de gestionar procesos de resolución complejos con rigor técnico y criterio institucional.

El año 2025 tuvo, además, un significado especial para Fogafín: la conmemoración de cuarenta años de historia al servicio de la estabilidad financiera del país.

Cuatro décadas en las que la entidad ha acompañado a Colombia en distintos episodios de tensión financiera, construyendo una reputación basada en la técnica, la independencia y el compromiso con el interés público.

En este contexto, cerramos el Plan Estratégico 2022–2025: Estar Listos y construimos el nuevo Plan Estratégico 2026-2030: MISIÓN, una hoja de ruta que reconoce los nuevos riesgos del entorno y proyecta a Fogafín hacia el futuro con una visión integral, centrada en la anticipación, la eficiencia, la coordinación institucional y la confianza.

En línea con los principios de transparencia y rendición de cuentas que orientan nuestra gestión, el presente Informe de Gestión recoge los principales avances y resultados alcanzados durante la vigencia 2025. Estos reflejan el trabajo de los funcionarios de Fogafín y el compromiso de una entidad técnica con la construcción de la confianza de los colombianos en su sistema financiero y a la preservación de su estabilidad.



Juliana Lagos Camargo

Directora

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez

Subdirector Financiero y Operativo

Dirección editorial

Departamento de Comunicaciones
y Relaciones Corporativas

Primera edición: Enero de 2026

Fondo de Garantías de
Instituciones Financieras Fogafín®

◇ *Derechos de autor: conforme con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, el Fondo ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En ese sentido, el software adquirido por la entidad se encuentra respaldado por los respectivos documentos de licenciamiento o transferencia de propiedad.*

◇ *Fogafín permite la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores.*

Tabla de contenidos

¿Qué es Fogafín?

Naturaleza y propósito de nuestra entidad, funciones, marco normativo

01

Estructura orgánica

Junta Directiva, Grupo Directivo y organigrama

02

Avance misional

3.1. Análisis periódico a las entidades inscritas y simulacros

3.2. Manejo de la reserva del Seguro de Depósitos

3.3. Resolución

3.4. Recuperación de activos

03

Seguro de Depósitos

4.1. Ahorro en Colombia: cifras del ahorro de acuerdo con nuestra información

4.2. Protección del ahorro en Colombia: alineación de nuestro Seguro de Depósitos con estándares internacionales, cifras y cobertura (monto total de depósitos cubiertos, distribución por ciudad, persona, evolución histórica, comparación internacional)

04

Plan estratégico

5.1. Cierre del Plan estratégico 2021 – 2025: logros obtenidos al cierre de la planeación e indicadores

05

Gestión de recursos

6.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín

6.2. Ejecución del presupuesto durante 2025

6.3. Plan de compras anual (gestión contractual)

06

Gestión institucional

7.1. Gestión legal y jurídica

7.1.1. Procesos en contra de Fogafín

7.1.2. Procesos en los que Fogafín es demandante

7.2. Relacionamiento con el ciudadano

7.2.1. Atención de consultas, peticiones y solicitudes de información PQSDA

7.2.2. Estadísticas relevantes sobre la atención de PQSDA

7.2.3. Satisfacción usuarios

7.2.4. Mejoras en la atención

7.2.5. Canales de denuncia

7.3. Participación ciudadana

7.3.1. Ferias y espacios con ciudadanía

7.3.2. Audiencia Pública Virtual

7.4. Estrategia de comunicación y posicionamiento

7.4.1. Estrategia de posicionamiento de la entidad

7.4.2. Divulgación del Seguro de Depósitos

7.4.3. Asuntos internacionales

7.5. Riesgo operativo y procesos

7.5.1. Riesgo operacional y continuidad del negocio

7.5.2. Sistema de Gestión Integrado

7.5.3. Calidad

7.6. Tecnologías de la información

7.7. Memoria institucional

7.7.1. Gestión del conocimiento

7.7.2. Gestión documental

Fogafín: 40 años construyendo confianza y estabilidad financiera

07



08

Sostenibilidad

9.1. Derechos humanos

9.2. Factor social

9.3. Medio ambiente

9.4. Estándares laborales

9.4.1. Programa de bienestar

9.4.2. Programa de capacitación

9.4.3. Capital humano estratégico

9.5. Lucha contra la corrupción

9.6. Códigos de Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad

9.7. Política salarial

Control interno y externo

10.1. Auditoría interna

10.2. Comités

10.2.1. Auditoría

10.2.2. Institucional de coordinación
del sistema de control interno

10.3. Evaluación del sistema de control interno
(Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG)

10.4. Evaluación del control interno contable

10.5. Informe de evaluación independiente del
estado del sistema de control interno

10.6. Auditoría a la ejecución presupuestal

10.7. Resultados visita Contraloría General de la República

10.8. Auditoría externa

Estados financieros

09



10



11

¿Qué es Fogafín?

Naturaleza y propósito de nuestra entidad,
funciones, marco normativo

01



El Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (Fogafín) se constituye como una autoridad financiera especial, de naturaleza única y personería jurídica autónoma, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Desde su creación mediante la Ley 117 de 1985, la entidad ha tenido como mandato fundamental proteger la confianza de los depositantes y acreedores, contribuyendo activamente a la estabilidad del sistema financiero colombiano mediante la salvaguarda de los ahorros de las personas.

En cumplimiento de esta labor, Fogafín, como autoridad de resolución, hace parte de la RSSF junto al Ministerio de Hacienda, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) y la Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (URF), coordinando esfuerzos que fortalezcan la capacidad institucional para prevenir, contener y mitigar riesgos que puedan afectar la estabilidad financiera.

Su misión central se define en actuar como asegurador de depósitos y autoridad de intervención financiera, especializándose en la preparación y ejecución de mecanismos de recuperación y resolución que preserven la

confianza pública a través de la gestión eficiente de los recursos bajo su administración.

Dicha protección se materializa principalmente mediante la administración del Sistema de Seguro de Depósitos, el cual garantiza de manera automática la devolución de hasta 50 millones de pesos por persona y por entidad en caso de liquidación de las instituciones inscritas, que incluyen bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y Sociedades Especializadas en Depósitos y Pagos Electrónicos (SEDPES).

A través de la implementación de los mecanismos, que la ley le ha dispuesto y de los recursos asignados específicamente para tal fin, Fogafín busca facilitar soluciones ordenadas y oportunas, que minimicen los efectos negativos de una eventual salida del mercado, protejan a los depositantes y aseguren la continuidad de los servicios financieros esenciales y eviten impactar a los contribuyentes.

En este contexto, el papel de Fogafín se vuelve especialmente relevante en escenarios de incertidumbre, cuando su capacidad técnica, operativa y financiera permite reducir el impacto de las crisis y fortalecer la resiliencia del sistema financiero.



Estructura orgánica

Junta Directiva, Grupo Directivo
y organigrama

02

Uno de los aspectos que resalta la naturaleza única de la entidad es su estructura orgánica. A excepción del Director y del Auditor Interno, quienes son empleados públicos de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República, el personal se encuentra vinculado mediante contratos de trabajo regulados por el Código Sustantivo del Trabajo y las normas aplicables al sector privado.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, la estructura organizacional de la entidad contempló una planta de personal de 112 cargos, de conformidad con el Acta No. 581 del 19 de noviembre de 2025 de la Junta Directiva. Este diseño organizacional busca dotar al Fondo de la flexibilidad necesaria para responder a distintos ciclos operativos, manteniendo al mismo tiempo altos estándares técnicos y de control.

2.1 Junta Directiva

El actuar del Fondo está regido por los lineamientos establecidos por su Junta Directiva, la cual está compuesta por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República, el Superintendente Financiero de Colombia, y dos miembros independientes designados por el Presidente de la República. En 2025, la composición de la Junta Directiva fue la siguiente:

Diego Guevara Castañeda (enero a marzo de 2025)

Ministro de Hacienda y Crédito Público

Carlos Betancourt Galeano (abril a diciembre de 2025)

Viceministro General de Hacienda y Crédito Público

Leonardo Villar Gómez

Gerente General del Banco de la República

César Ferrari

Superintendente Financiero de Colombia

Fernando Tenjo Galarza

Representante del Presidente de la República

David John Hutchinson Edlmann

Representante del Presidente de la República

2.2 Junta Directiva

El Grupo Directivo está conformado por el Director y los cuatro subdirectores de la entidad, quienes encaminan la función del Fondo en el marco de los lineamientos impartidos por la Junta Directiva.

Al 31 de diciembre de 2025, el grupo directivo estaba conformado por:

Juliana Lagos Camargo

Directora

Dina María Olmos Aponte

Subdirectora Corporativa

Jairo Enrique Osorio Bustamante

Subdirector de Gestión de Activos

María del Pilar Galindo Vergara

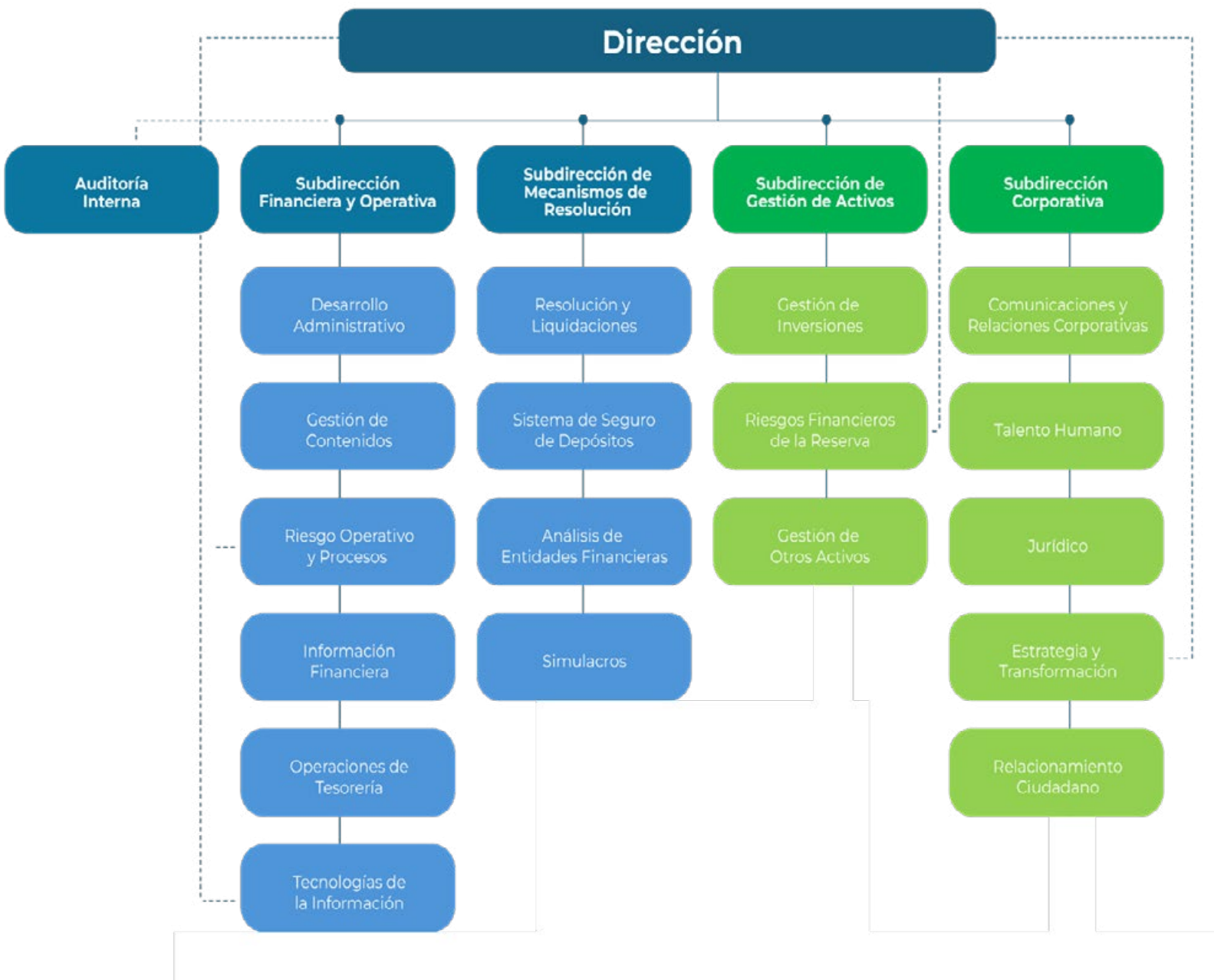
Subdirectora de Mecanismos de Resolución

Iván Hernando Romero Pérez

Subdirector Financiero y Operativo

Las hojas de vida del Grupo Directivo de Fogafín se encuentran publicadas en nuestra página web, en la siguiente ruta: [¿Quiénes somos? / Nuestro equipo](#)

Gráfico 1. Organigrama



Avance misional

3.1. Análisis periódico a las entidades inscritas y simulacros

3.2. Manejo de la reserva del Seguro de Depósitos

3.3. Resolución

3.4. Recuperación de activos

03



3.1 Seguimiento y análisis integral de riesgo sobre las entidades inscritas

Fogafín realiza un análisis permanente de los principales riesgos que enfrentan sus entidades inscritas (Establecimientos de Créditos y SEDPES), así como del sistema financiero en su conjunto. Este trabajo es de gran importancia para la estabilidad financiera, al permitir la identificación oportuna de situaciones de estrés que

podrían afectar no solo al sector, sino también a la economía doméstica, y que eventualmente requerirían una intervención del Fondo en el marco de sus competencias legales.

En desarrollo de esta labor, durante 2025 llevamos a cabo varias actividades, entre las cuales se destacan:

01

Elaboración de análisis estratégicos sobre la coyuntura geopolítica global, orientados a anticipar sus posibles efectos sobre el entorno macroeconómico y financiero doméstico, fortaleciendo así la capacidad del Fondo para actuar con visión prospectiva.

02

Consolidación de la Comunidad de Aprendizaje sobre la “Visión Estratégica de Riesgos” de Fogafín, como un espacio de vital importancia para la toma de decisiones estratégicas del Fondo en el que se identifican y discuten de forma conjunta las principales vulnerabilidades de origen local y externo que pueden impactar la economía colombiana y su sistema financiero, así como la disposición de los recursos de la Reserva del Seguro de Depósitos, con el fin de dimensionar una eventual intervención del Fondo en el mediano plazo. En el marco de esta iniciativa, desde el Fondo adelantamos las siguientes acciones:

- Desarrollo de simulaciones y ejercicios estratégicos para anticipar cambios en la coyuntura geopolítica global y analizar su posible impacto sobre el entorno macroeconómico y el sector financiero del país.
- Seguimiento riguroso y continuo a las entidades inscritas, apoyado en un conjunto de herramientas especializadas de monitoreo de riesgo.
- Priorización y clasificación de los EC según su nivel de riesgo, lo que facilita una toma de decisiones más ágil, informada y focalizada.

03

Participación en foros con Fogacoop, convocados y organizados por Fogafín, los cuales se convirtieron en espacios de articulación interinstitucional. Estos encuentros fortalecieron el intercambio de visiones técnicas y análisis estratégicos sobre la coyuntura económica y las perspectivas de la economía colombiana y el sector financiero.

04

Coordinación con la RSSF en el diseño y realización de ejercicios de estrés del sector financiero, en el marco del Comité de Coordinación para el Seguimiento al Sistema Financiero.

Los aportes y análisis del Fondo, desde la perspectiva del pasivo de los EC, contribuyeron al robustecimiento de los ejercicios y a la obtención de resultados más realistas e integrales sobre potenciales escenarios de vulnerabilidad en el sector.

05

Seguimiento mensual a la calificación por riesgo CAMELS (Capital, Activos, Gestión, Rentabilidad, Liquidez y Concentración) de los EC, sociedades fiduciarias y sociedades comisionistas de bolsa.

06

Ordenamientos periódicos de las entidades inscritas por nivel de riesgo, integrando diferentes aproximaciones internas y valoraciones provenientes de otras autoridades de la RSSF, lo cual refuerza un enfoque integral de supervisión y análisis.



07

Elaboración del informe mensual interno de noticias de coyuntura del sector financiero, orientado a identificar alertas tempranas y factores relevantes que puedan incidir no solo sobre las entidades inscritas, sino también sobre el conjunto de las funciones y decisiones estratégicas del Fondo.

Revisiones metodológicas que promueven la prospectividad

Fogafín es una entidad técnica comprometida con la mejora continua de sus procesos y de las metodologías que respaldan la toma de decisiones estratégicas y la preparación institucional. En 2025, y como parte del Plan Estratégico, se adelantaron las siguientes actividades:

- **Fortalecimiento de los indicadores del Sistema de Alertas Tempranas (SAT)**, ampliando su capacidad para identificar eventos de estrés en la economía doméstica, el sector financiero y sus entidades. Adicionalmente, se integraron dichos indicadores en una métrica única, lo que permite un funcionamiento más articulado del SAT y una lectura comprensiva de los efectos macroeconómicos, sectoriales e idiosincráticos sobre la situación financiera individual de las entidades inscritas.
- **Definición de la metodología de segmentación por riesgo para el cálculo de la prima del Seguro de Depósitos de los EC y las SEDPES**, incorporando indicadores que capturan de manera más precisa los principales riesgos asociados a las particularidades de sus modelos de negocio.
- **Revisión de la metodología de cálculo del Nivel Objetivo de la Reserva de Fogafín**, orientada a determinar de forma más precisa el umbral estructural de recursos con el que el Fondo debe contar para hacer frente a escenarios de vulnerabilidad en el sistema financiero.



La preparación ex ante un compromiso permanente

Fogafín reconoce que una respuesta oportuna y eficaz ante eventos de estrés requiere probar y fortalecer de manera permanente los procesos y procedimientos dispuestos para la gestión de crisis. Estos ejercicios permiten identificar oportunidades de mejora, necesidades de coordinación y espacios de optimización, con el objetivo último de maximizar la eficiencia institucional en el cumplimiento de nuestro mandato.

En este contexto, el Fondo realiza ejercicios sistemáticos de simulación de crisis, que se desarrollan en dos niveles:

- I. Simulacros externos, en el marco de la RSSF,** orientados a probar la articulación y coordinación interinstitucional para la atención de eventos de estrés en el sistema financiero.
- II. Simulacros internos, enfocados en evaluar la efectividad y la coordinación de los procesos** propios de Fogafín durante la gestión de situaciones de crisis.

Al respecto, en 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- **Capacitación por parte del Banco Mundial (BM) para la realización de simulacros, su proceso de preparación y el reporte de sus resultados.** Lo anterior, con el fin de incorporar estándares internacionales y mejores prácticas acordes con el rol de Fogafín dentro de la RSSF. Bajo el liderazgo del BM, se realizó un ejercicio de simulación interna dirigido al Equipo Directivo de Fogafín, orientado a probar su capacidad de coordinación y toma de decisiones frente a un escenario de estrés en una entidad financiera.
- **Ejecución exitosa de un simulacro interno integral, enfocado en evaluar el proceso de liquidación de la Reserva de Fogafín ante un escenario hipotético de crisis sistémica.** Este ejercicio permitió verificar la suficiencia y disponibilidad oportuna de los recursos de la Reserva, así como fortalecer la coordinación y la toma de decisiones de todas las áreas involucradas en una eventual intervención del Fondo.
- **Diseño y planeación del simulacro interinstitucional de la RSSF previsto para 2026,** en coordinación del BM, con el objetivo de evaluar la capacidad de las autoridades del sistema para actuar de manera articulada frente a crisis financieras de impacto local.



Finalmente, como un reflejo del compromiso de Fogafín con la preparación ex ante, la experiencia internacional y la adopción de mejores prácticas, en 2025 se incorporó a la estructura organizacional del Fondo el Departamento de Simulacros.

Esta nueva dependencia tiene como misión liderar de forma especializada la realización de ejercicios de simulación de crisis, tanto internos como externos, fortaleciendo de manera continua los procesos, procedimientos y marcos de referencia para la gestión de crisis. Con ello, Fogafín reafirma su rol estratégico dentro de la RSSF y su capacidad para contribuir activamente a la estabilidad y confianza en el sistema financiero colombiano.

3.2 Administración de la Reserva del Seguro de Depósitos

La Reserva de Fogafín constituye un importante anillo de seguridad para la estabilidad del sistema financiero, en la medida en que corresponde a los recursos con los que la entidad puede, desde una perspectiva económica, financiar la aplicación de los distintos mecanismos de resolución y recuperación - entre los que se encuentra de manera

muy importante el Seguro de Depósitos - en virtud de la misión encomendada al Fondo en coordinación con las entidades que conforman la RSSF. Esta Reserva crece año a año por dos fuentes primarias de ingresos: las primas pagadas por las entidades financieras inscritas y la rentabilidad anual derivada de la inversión prudente de estos recursos.

A 31 de diciembre de 2025, este portafolio ascendía a \$ 35.7 billones.

En este capítulo se detalla el marco normativo que rige la gestión de estos recursos, la evolución de los fondos administrados, su composición y políticas de administración y las cifras más relevantes relacionadas con su rendimiento y riesgo. Entre otros aspectos, se presentan los principales ajustes realizados a estas políticas durante 2025.



3.2.1 Marco normativo

Las operaciones que realiza Fogafín se rigen principalmente por las normas del derecho privado, que operan en coherencia con el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), por las circulares y resoluciones expedidas por la SFC y por las demás normas que le sean aplicables, incluidas aquellas expedidas por el mismo Fondo.

El EOSF, en su parte Decimotercera, Capítulo I, determina el marco legal que le permite a Fogafín fijar su política de inversiones. En términos generales, el artículo 320 de dicho estatuto establece que el Fondo puede invertir sus recursos en los activos que señale la Junta Directiva, de acuerdo con sus objetivos y teniendo en cuenta criterios de rentabilidad y eficiencia.

Así mismo, las operaciones e inversiones que realiza el Fondo se rigen por lo establecido en la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 29 de 2014) y la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), expedidas por la SFC. No obstante, dada su naturaleza única y el régimen especial de supervisión al que está sometido por parte de la Superintendencia, el Fondo ha sido exceptuado de la aplicación de algunas de las disposiciones contenidas en las mencionadas circulares.

El Fondo también debe cumplir con los requisitos que le exija el Autorregulador del Mercado de Valores, la Bolsa de Valores de Colombia, la SFC, el Banco de la República y en general cualquier otra institución o autoridad competente.



3.2.2 Indicadores y evolución de la Reserva

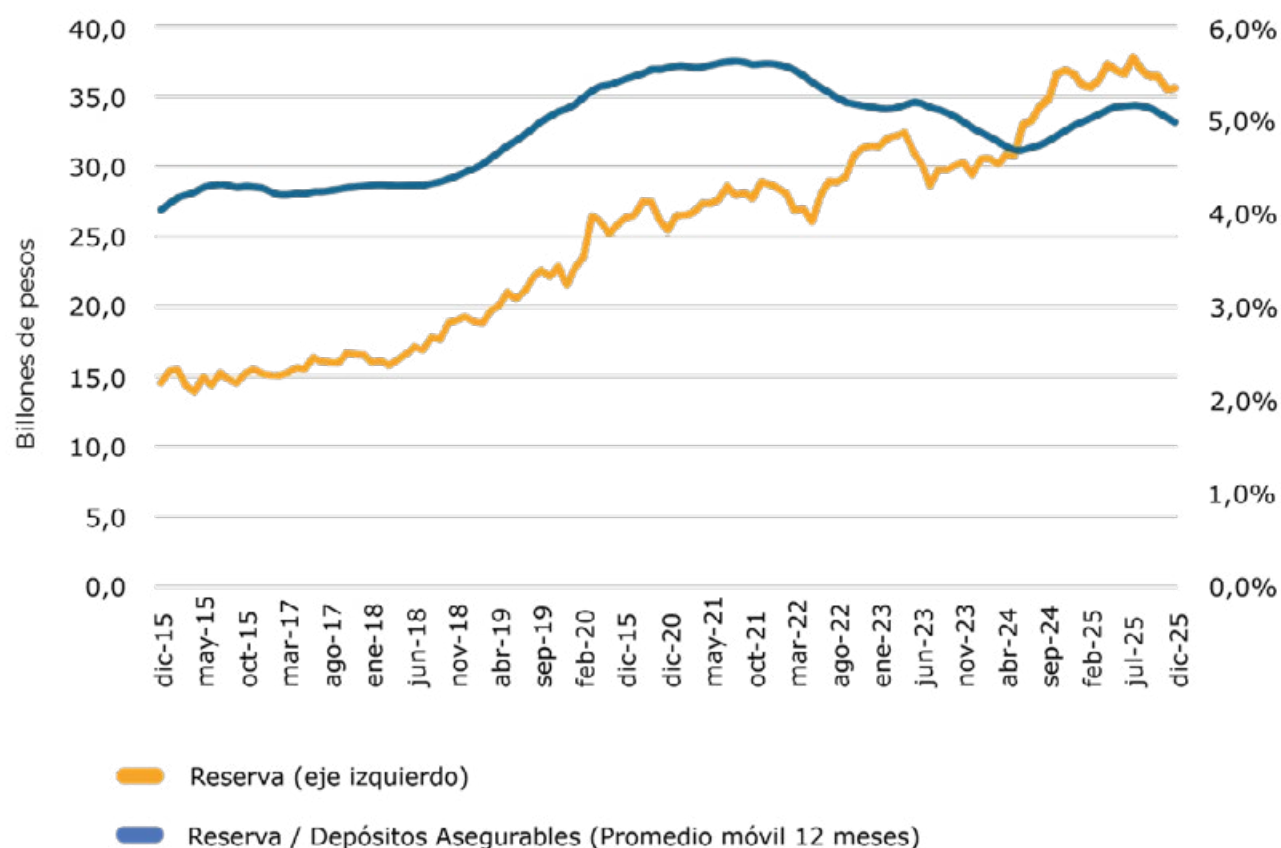
La Reserva de Fogafín crece cada año, principalmente por el recaudo de las primas y por los rendimientos que genera la inversión de estos recursos. Sin embargo, hay que tener en cuenta que el valor de los depósitos que están asegurados, y que son respaldados por esta Reserva, también crece.

Un indicador importante y que se usa internacionalmente para dimensionar este balance entre fuentes y usos, es el cociente entre la Reserva y los depósitos asegurables¹ en el sistema. La evolución de este indicador, junto con el de la Reserva, son presentados en el Gráfico 2.

Gráfico 2. Evolución de la Reserva y del indicador de suficiencia (Reserva / Depósitos Asegurables*)

Nota: Información de los últimos 10 años.

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (depósitos asegurables) y Subdirección de Gestión de Activos (valor de mercado de la Reserva).



Los depósitos asegurables corresponden a los recursos depositados por personas naturales o jurídicas en las entidades financieras vigiladas, que se encuentran amparados por el Seguro de Depósitos hasta el monto máximo establecido, de conformidad con la normativa vigente.

3.2.3 Principales políticas de inversión

Fogafín realiza inversiones con los recursos de la Reserva teniendo en cuenta cuatro principios: seguridad, liquidez, rentabilidad bajo un marco prudente de riesgo y correlación negativa con los riesgos asegurados.

En línea con la teoría moderna de portafolio y las mejores prácticas internacionales, estos principios aplican a nivel de portafolio y no a inversiones individuales.

Para hacer operantes estos principios,

Composición cambiaria

La Reserva de Fogafín está estructurada bajo un enfoque estratégico y preventivo, alineado con los posibles escenarios en los que el Fondo podría requerir el uso de sus recursos. Para tal fin, se divide en dos segmentos complementarios:

- **Un componente invertido en moneda local**, con una ponderación objetivo de 15 % $\pm$ 2 %.
- **Un componente invertido en moneda extranjera**, con una ponderación objetivo de 85 % $\pm$ 2 %.

la Junta Directiva define las políticas de inversión bajo las cuales se realiza la administración de los recursos. Estas políticas incluyen el uso de portafolios de referencia (benchmarks) y la definición de lineamientos de inversión. Los primeros constituyen un medio para definir el posicionamiento estratégico de los recursos y, los segundos, delimitan los riesgos financieros a los que están expuestas las inversiones incluyendo los riesgos de mercado, liquidez, crédito y tasa de cambio.

Esta distribución responde a un análisis técnico que considera tanto la naturaleza de los eventos de estrés que podría enfrentar el sistema financiero, como el comportamiento esperado de la tasa de cambio bajo dichos escenarios.

De manera simplificada, los recursos de la Reserva pueden ser requeridos en dos grandes tipos de eventos. El primero corresponde a situaciones aisladas, en las cuales un número reducido de entidades de menor complejidad presenta dificultades financieras. El segundo agrupa escenarios de mayor

severidad y complejidad, que involucran a una o varias entidades de importancia sistémica.

En los eventos del primer tipo, el comportamiento de la tasa de cambio es incierto y no necesariamente adverso. En contraste, en escenarios más críticos —como los asociados a entidades de mayor complejidad—, y considerando que Colombia es una economía abierta, la expectativa razonable es una depreciación del peso colombiano frente a las monedas de Reserva.

La composición cambiaria del portafolio de la Reserva recoge de manera explícita esta expectativa y permite al Fondo maximizar la efectividad de sus recursos en cada escenario. Así, el 15 % del portafolio invertido en pesos está diseñado principalmente para atender eventos de menor complejidad, mientras que el 85 % invertido en moneda extranjera se orienta a respaldar escenarios más severos, en los cuales el valor de estos activos tendería a aumentar

en términos de pesos, fortaleciendo la capacidad de intervención del Fondo.

Más allá del componente cambiario, esta estrategia de inversión ofrece beneficios adicionales de gran relevancia para la gestión del riesgo. Por un lado, una mayor proporción de inversiones en el exterior reduce la exposición del portafolio a movimientos adversos en la tasa de interés local que podrían materializarse en un evento de estrés doméstico. Por otro, permite que los recursos de la Reserva se mantengan invertidos en los mercados más líquidos y profundos del mundo, una característica esencial dada la alta incertidumbre inherente al momento y naturaleza de las crisis financieras.

De esta manera, Fogafín asegura no solo la preservación del valor real de la Reserva, sino también su disponibilidad oportuna y eficiente cuando sea necesario utilizarla, reafirmando un manejo prudente, técnico y estratégico de los recursos destinados a proteger la estabilidad del sistema financiero.



Portafolios de referencia

En la Tabla 1 se presentan los portafolios de referencia vigentes a 31 de diciembre de 2025 para los tramos de inversión y de asistencia técnica.

Tabla 1. Portafolios de referencia Reserva del Seguro de Depósitos

Portafolio	Administrador	Índice asociado	Participación
Tramo de inversión			
Moneda extranjera	Interno	Bonos del gobierno de Estados Unidos	64%
		Bonos soberanos de Europa	12%
		Bonos del gobierno de Japón	9%
		Bonos del gobierno de Canadá	6%
		Bonos del gobierno de Reino Unido	5%
		Bonos del gobierno de Australia	2%
		Bonos globales (de países desarrollados) indexados a la inflación	2%
Moneda extranjera	Externo	Bonos del gobierno de Estados Unidos	55%
		Bonos soberanos de Europa	11%
		Bonos del gobierno de Japón	8%
		Bonos del gobierno de Canadá	5%
		Bonos del gobierno de Reino Unido	4%
		Bonos del gobierno de Australia	2%
		Bonos globales (de países desarrollados) indexados a la inflación	2%
		Bonos globales de cuasi - gobiernos	13%
Moneda local	Interno	Bonos del Gobierno Nacional	100%
Tramo de asistencia técnica			
Moneda extranjera	Externo	Bonos del gobierno de Estados Unidos	100%

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Composición y rentabilidad de los portafolios de la Reserva del Seguro de Depósitos

Las políticas determinan las principales características de los portafolios en los que se invierten los recursos; el posicionamiento estratégico está definido en buena parte por los portafolios de referencia y la composición cambiaria agregada.

A partir de estos, se realiza una administración semiactiva de los portafolios que consiste en permitir desviaciones con respecto al portafolio de referencia, siempre dentro de límites de inversión específicos, con el fin de obtener un perfil de riesgo-retorno superior.

Para la mayor porción del portafolio en moneda extranjera, el Fondo utiliza

administradores externos líderes en la industria a nivel global para gestionar parte de estos recursos (lo restante corresponde a la parte administrada internamente y al tramo de asistencia técnica/IBRD). En el caso del portafolio en moneda local, este es gestionado internamente y se invierte en su totalidad en deuda soberana colombiana.

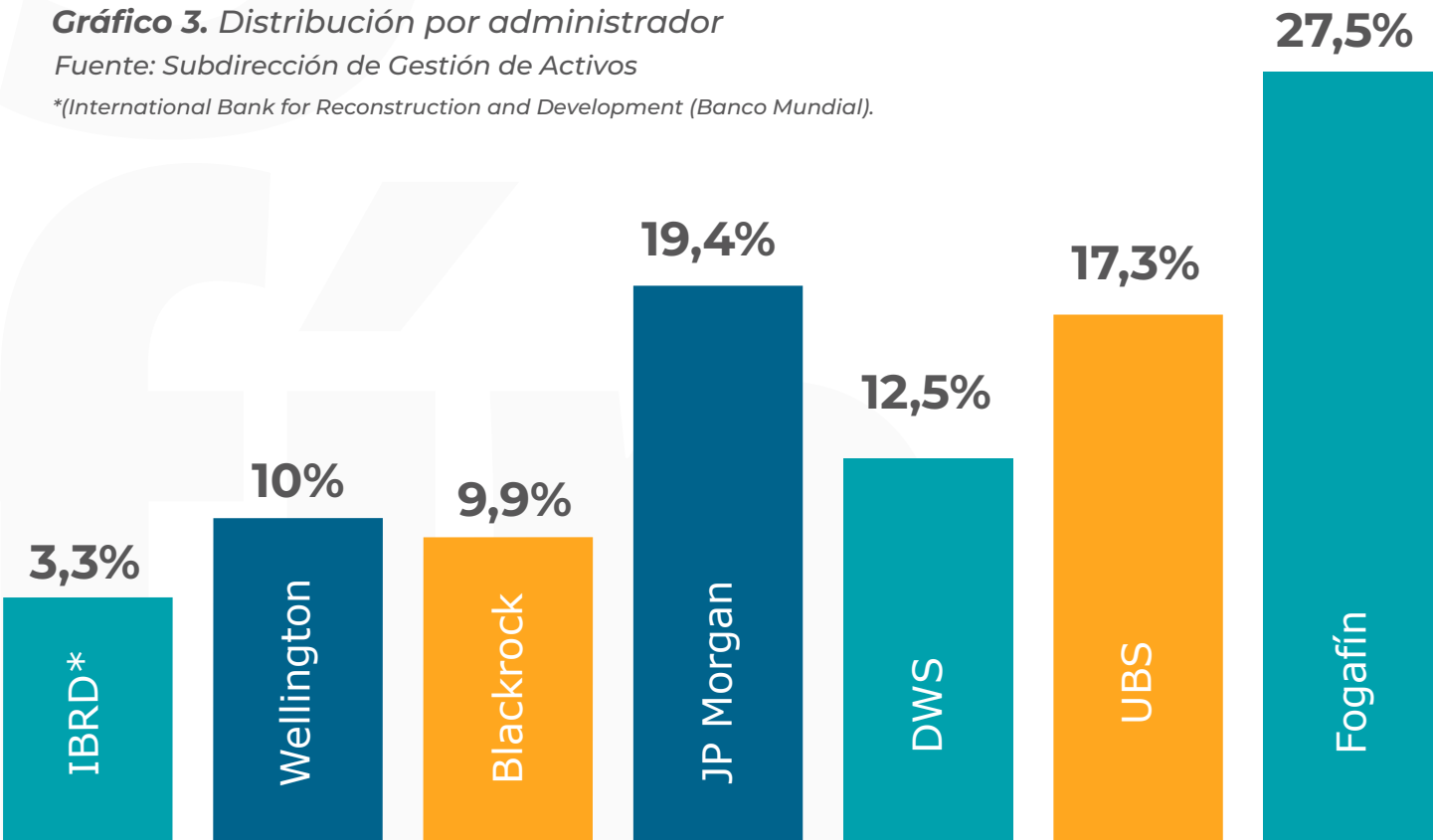
Al cierre de diciembre de 2025, el portafolio en moneda extranjera tenía un valor de \$30.0 billones, mientras que el valor del portafolio en pesos era de \$5.7 billones.

En el Gráfico 3 se presenta la distribución de la Reserva del Seguro de Depósitos por administrador.

Gráfico 3. Distribución por administrador

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

*(International Bank for Reconstruction and Development (Banco Mundial)).



En los Gráficos 4 y 5 se presenta la composición de la Reserva por tipo de activos y por calificación crediticia a diciembre de 2025. El portafolio en moneda extranjera se invierte en títulos con grado de inversión, mientras que la participación del 13,3% en la calificación BB corresponde al portafolio en moneda local, compuesto en su totalidad por TES tasa fija denominados en pesos colombianos.

Gráfico 4. Composición por tipo de activo

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Nota: Complementa el total de la composición una participación del 3,7% en efectivo y derivados en las diferentes monedas elegibles.

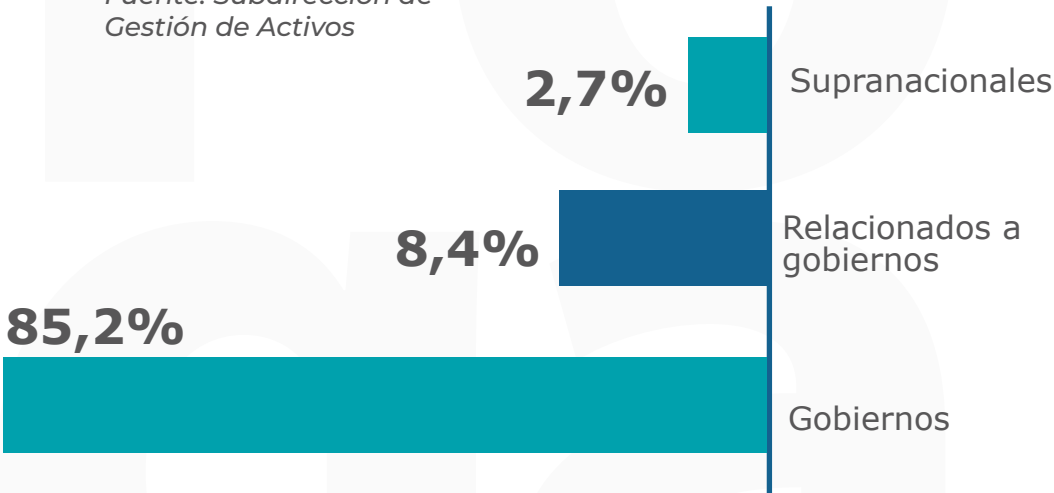
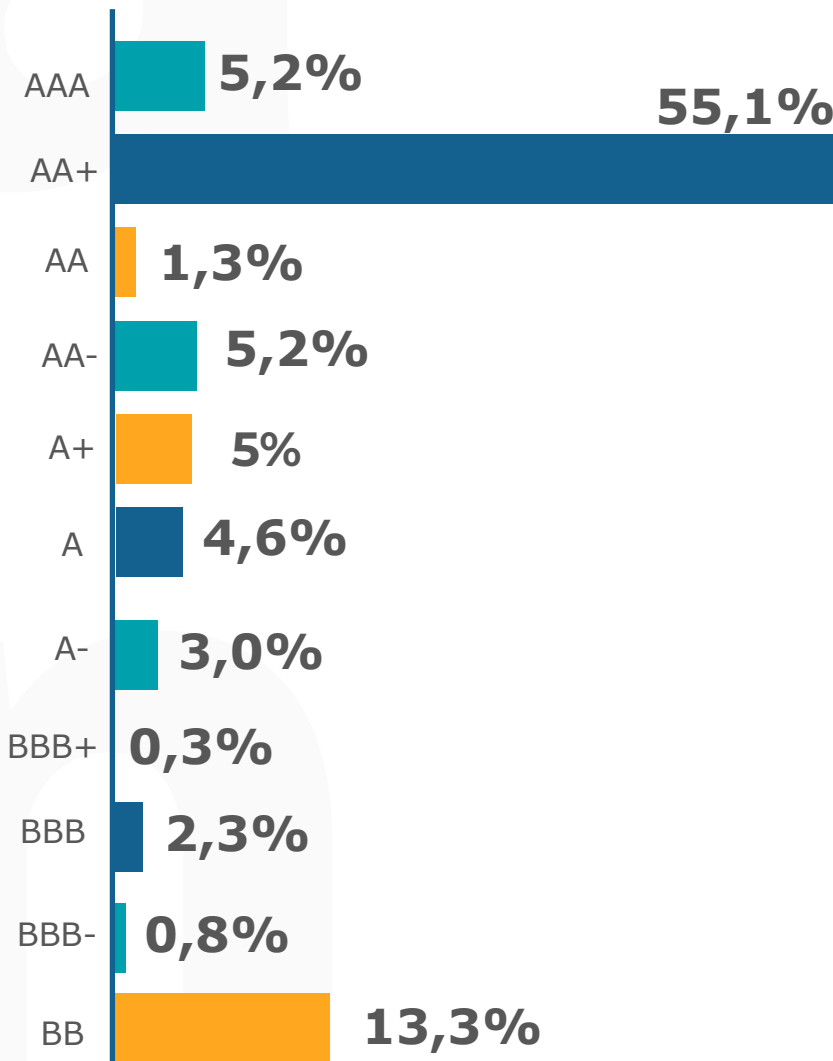


Gráfico 5. Composición calificación crediticia

Nota: Complementa el total de la composición una participación del 3,7% en efectivo y derivados en las diferentes monedas

Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

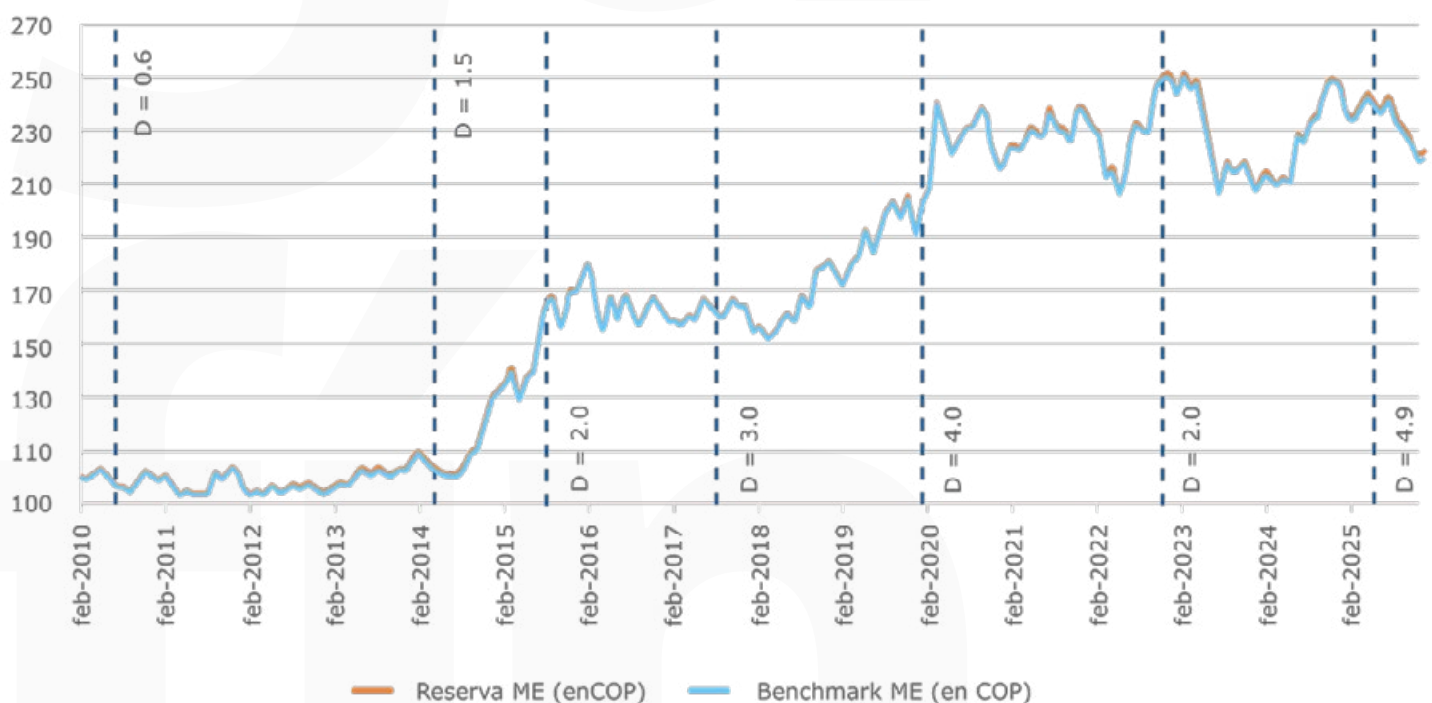


En el Gráfico 6 se presenta el retorno acumulado en pesos (base 100) del portafolio en moneda extranjera y del portafolio de referencia desde el inicio del programa de administración externa (marzo de 2010).

Por una parte, el portafolio de la Reserva del Seguro de Depósitos en moneda extranjera (Reserva ME), con su programa de administración semiactiva, ha tenido un mejor desempeño que el portafolio de referencia. El retorno anualizado de la Reserva ME reexpresado en pesos colombianos fue de 5,18%, frente al 5,10% de su portafolio de referencia (benchmark).

Además del constante cambio en expectativas en el ritmo de reducciones de tasa de interés por parte de los bancos centrales, los riesgos geopolíticos y de fragmentación comercial han generado una alta volatilidad en los mercados financieros de renta fija a nivel internacional. Lo anterior también contribuyó a una fuerte devaluación del dólar frente al peso colombiano de -14,8%, lo que afectó el retorno del portafolio de moneda extranjera. Sin embargo, el comportamiento agregado de los activos en los cuales se invierte la Reserva continúa siendo positivo en el largo plazo.

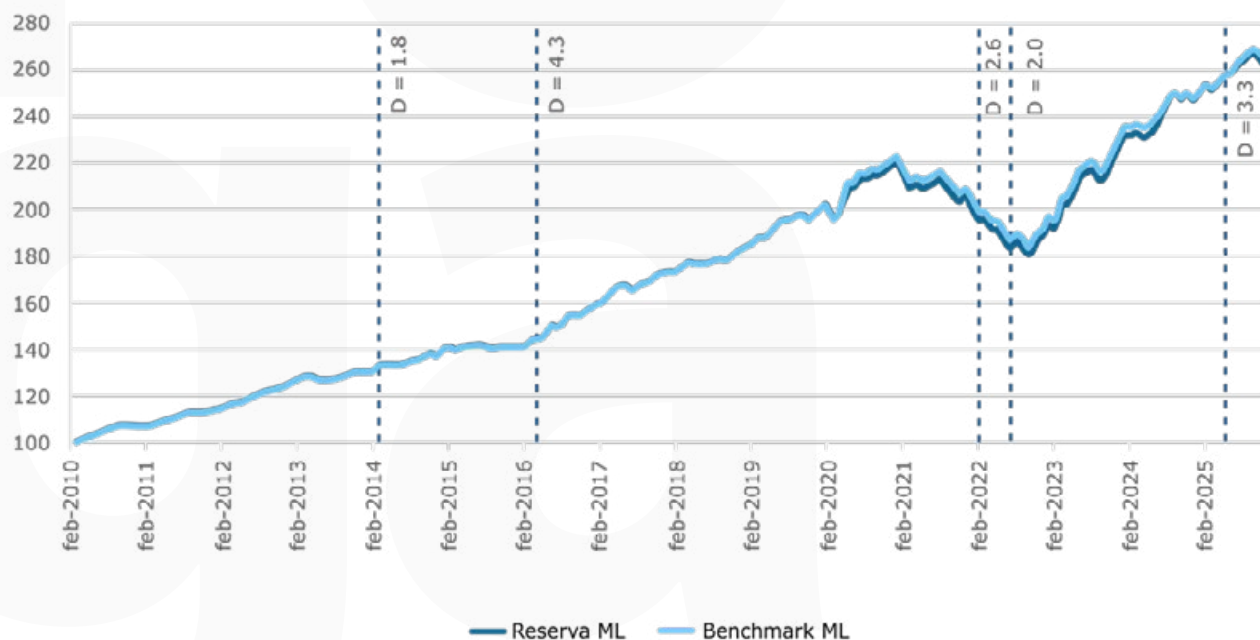
Gráfico 6. Retornos acumulados portafolio moneda extranjera en pesos (feb. 2010 – dic. 2025)



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Por su parte, el portafolio de la Reserva del Seguro de Depósitos en moneda local (Reserva ML) ha presentado un comportamiento similar a su portafolio de referencia (Gráfico 7), con un retorno ligeramente inferior. El retorno anualizado de la Reserva ML ha sido de 6,25% desde febrero del 2010, frente a 6,32% del portafolio de referencia (benchmark).

Gráfico 7. Retornos acumulados en pesos (febrero 2010 – diciembre 2025)



Fuente: Subdirección de Gestión de Activos

Administración externa

Como se mencionó anteriormente, la mayor parte del portafolio invertido en moneda extranjera es administrada por gestores externos de primer nivel a escala global, seleccionados bajo estrictos criterios técnicos con el objetivo de maximizar los rendimientos de la Reserva, manteniendo siempre un

adecuado perfil de riesgo. Esta gestión se desarrolla bajo un monitoreo permanente, riguroso e independiente por parte de Fogafín, que supervisa de manera continua las posiciones, exposiciones y principales métricas de riesgo del portafolio.

Adicionalmente, los administradores

externos cumplen un rol estratégico en el fortalecimiento de las capacidades internas del Fondo, apoyando de manera activa los procesos de capacitación y transferencia de conocimiento de los funcionarios de Fogafín en temas especializados de gestión de fondos, administración de portafolios e implementación de mejores prácticas internacionales.

La gestión de estas firmas es objeto de un seguimiento exhaustivo por parte de Fogafín, que incluye reuniones formales de evaluación al menos una vez al mes, así como un control diario sobre posiciones, exposiciones y cifras de riesgo. Como resultado de este proceso continuo de monitoreo y evaluación, durante 2025 se decidió la contratación de BlackRock como quinto administrador del programa, con el fin de alcanzar el número óptimo de gestores que permita administrar el portafolio de forma aún más eficiente en términos de diversificación, especialización y costos, fortaleciendo así la resiliencia de la Reserva.





Ajustes realizados 2025

El cuidado y el manejo de los recursos que respaldan el ahorro de los colombianos es para Fogafín un compromiso sagrado.

Es por eso que el Fondo durante el último año continuó avanzando en la ejecución de las actividades orientadas a fortalecer el marco estratégico y operativo para la administración de la Reserva, en línea con los mejores estándares internacionales y las mejores prácticas en la industria.

Esta importante labor se ha venido adelantando con el apoyo del Banco Mundial, en el marco del programa Reserve Advisory and Management Partnership (RAMP), para el fortalecimiento de su marco estratégico y operativo para la gestión de Reservas. Especialmente, durante 2025 se avanzó

en la construcción de un nuevo modelo de inversión que busca una mejor alineación del portafolio de la Reserva con el comportamiento de los riesgos asegurados (el pasivo contingente), con el fin de permitirle al Fondo atender de una manera más efectiva de las necesidades que el Fondo busca cubrir.

También avanzamos en el desarrollo de instrumentos y estrategias transitorias de liquidez transitorios que complementan la capacidad de Fogafín para atender dichas necesidades con mayor oportunidad, contribuyendo así a la preservación de la estabilidad del sistema

financiero y a la tranquilidad de quienes confían su futuro en él. Por otra parte, se continuó con el robustecimiento de la política de gestión de riesgos, implementando mejoras en los controles sobre operaciones de mercado y contrapartes de negociación.

Finalmente, es importante destacar que con el fin de mejorar la capacidad de la Reserva para responder ante el escenario macroeconómico que plantearon el entorno geopolítico y la fragmentación comercial a inicio del año, se implementaron portafolios estratégicos más diversificados que mejoran el perfil riesgo-retorno de la Reserva.

3.3 Mecanismos de recuperación y resolución

Los mecanismos de recuperación y resolución son instrumentos mediante los cuales Fogafín puede, en conjunto con las autoridades correspondientes, evitar la liquidación de una entidad inscrita o en dado caso promover una salida ordenada del mercado que minimice los efectos adversos sobre el público y la economía.

Durante 2025, Fogafín continuó avanzando en el fortalecimiento de las capacidades e instrumentos para preservar la estabilidad del sistema financiero. Los principales avances en esta materia se refieren al régimen de resolución y a las actividades de alistamiento previo para la implementación práctica de los instrumentos relacionados.

Marco normativo

En articulación con la SFC y URF, se puso en marcha un proceso estratégico para robustecer el marco

normativo de resolución, con el objetivo de consolidar y armonizar los instrumentos disponibles para la preservación de las actividades críticas en escenarios de liquidación forzosa administrativa decretados por la SFC.

Esta labor fortalece la arquitectura institucional del país en materia de resolución y amplía la capacidad del Estado para gestionar crisis financieras de manera oportuna, ordenada y eficiente, con un enfoque centrado en proteger al consumidor financiero y al sistema en su conjunto.

Metodología para identificar establecimientos de crédito que no desarrollan actividades críticas

La Compra de Activos y Asunción de Pasivos (CAAP), que se introdujo en el marco normativo colombiano en 2017, es un instrumento de política pública diseñado para que en caso

de que una entidad inscrita en Fogafín sea sometida por parte de la SFC a un proceso de liquidación forzosa administrativa, se preserven las actividades críticas que dicha entidad presta a la comunidad transfiriéndolas a otro EC activo o a un Banco Puente creado para tal fin.

En 2025, Fogafín desarrolló una metodología para identificar los EC que no realizan actividades críticas. Por ende, en caso de que se ordenara la liquidación de estas entidades, se procederá a pagar el Seguro de Depósitos sin requerir el análisis de viabilidad de la CAAP. Este avance aporta tres beneficios esenciales:

- Agiliza y optimiza la toma de decisiones durante la gestión de crisis.
- Protege de manera más eficiente la Reserva del Seguro de

Depósitos.

- Proporciona mayor seguridad jurídica a los participantes del sistema financiero.

Preparación ex-ante para los procesos de resolución

Con el objetivo de garantizar que la CAAP sea viable, operativa y efectiva en escenarios reales de resolución, Fogafín avanzó en dos proyectos clave:

- Acuerdos de nivel de servicio con proveedores de infraestructura. Se avanzó en el establecimiento de acuerdos de nivel de servicio con los principales proveedores de infraestructura tecnológica y operativa de las entidades financieras. Esto permitirá que, si se requiere activar un Banco Puente, su entrada en operación se realice bajo procesos ágiles, previamente acordados y probados, garantizando



continuidad operativa y protección al público.

- Esquema de incentivos para contratos de garantía y compensación de pérdidas. Se diseñó un esquema de incentivos para fortalecer los contratos de garantía y compensación de pérdidas, herramientas que facilitan la transferencia de actividades críticas desde una entidad en liquidación hacia un EC sano. Estos instrumentos reducen la incertidumbre y aumentan la probabilidad de ejecutar resoluciones ordenadas, con menores costos para el sistema y para la Reserva.

Planes de resolución de las entidades inscritas en Fogafín

En el marco de la Comisión Intersectorial de Resolución, y en coordinación con la SFC, se continuó con la revisión técnica de los planes de resolución elaborados por entidades inscritas seleccionadas.

Estos planes son documentos estratégicos que establecen acciones concretas y pasos operativos que la entidad ejecutaría si es sometida a liquidación forzosa administrativa. Su propósito es: i) preservar las actividades críticas, ii) minimizar el uso de recursos de la Reserva, y iii) reducir el costo fiscal, en beneficio

tanto del sistema financiero como de los contribuyentes.

Con este proceso, Fogafín continúa fortaleciendo la resiliencia institucional del país, promoviendo prácticas alineadas con



3.4 Recuperación de activos

La implementación efectiva de los mecanismos de recuperación y resolución por parte de Fogafín exige que el Fondo cuente con estrategias, lineamientos y procedimientos robustos que aseguren la recuperación oportuna y eficiente de los recursos de la Reserva del Seguro de Depósitos que eventualmente sean utilizados durante estos procesos. Este enfoque resulta esencial para preservar la solvencia del esquema de protección y reforzar la confianza del público en el sistema financiero.

En este contexto, durante 2025 los esfuerzos del Fondo se orientaron a fortalecer las capacidades técnicas y operativas asociadas a la gestión posterior a la intervención, con especial énfasis en la administración de activos y entidades bajo

esquemas de resolución. Como parte de estas estrategias, Fogafín avanzó en el diseño de lineamientos específicos para la administración eficiente del Banco Puente, concebido como un instrumento transitorio para la preservación de las actividades críticas del sistema financiero. Estos lineamientos priorizan:

- La mitigación de riesgos financieros, operativos y reputacionales.
- La continuidad ininterrumpida de los servicios críticos a los usuarios.
- La preparación de una salida ordenada del mercado, bajo criterios de eficiencia financiera y maximización del valor de los activos.





Este enfoque permite garantizar que la utilización del Banco Puente cumpla su finalidad de manera temporal, sin distorsionar el funcionamiento del mercado, y facilita la recuperación gradual de los recursos comprometidos, contribuyendo a la estabilidad del sistema financiero y a la preservación de la confianza del público.

De manera complementaria, y en línea con el objetivo de optimizar la recuperación de activos y la gestión del portafolio del Fondo, durante 2025 se dio inicio al proceso de venta de las participaciones accionarias minoritarias de Fogafín en dos entidades aseguradoras.

Este proceso se adelantó conforme a los marcos legales y de gobernanza vigentes, dando cumplimiento al derecho de preferencia mediante la oferta de las acciones a los demás accionistas. Se espera que la culminación de estas operaciones tenga lugar durante el primer semestre de 2026, lo que permitirá al Fondo reconvertir dichos activos en liquidez, fortalecer su posición financiera y reforzar la capacidad de la Reserva para atender eventuales escenarios de estrés futuro.

Seguro de Depósitos

4.1. Ahorro en Colombia: cifras del ahorro de acuerdo con nuestra información

4.2. Protección del ahorro en Colombia: alineación de nuestro Seguro de Depósitos con estándares internacionales, cifras y cobertura



04

4.1 Ahorro en Colombia (oct 2025)

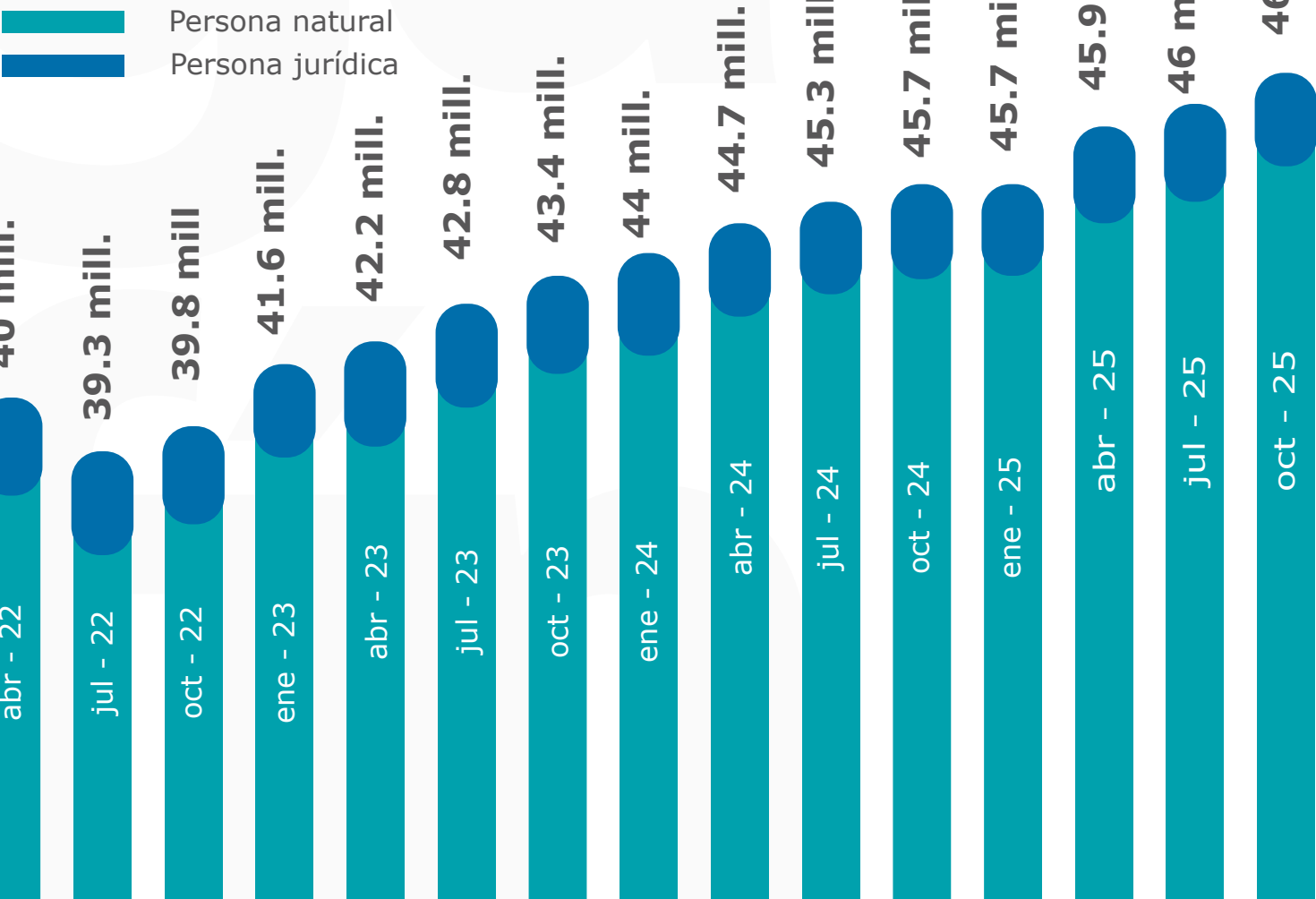
Durante 2025, el Sistema de Seguro de Depósitos administrado por Fogafín continuó ampliando el número de entidades inscritas. En este periodo, se inscribieron tres nuevas entidades financieras (dos compañías de financiamiento y una SEDPE), con lo cual el número total de entidades inscritas ascendió a 63 al cierre del año.

Así mismo, los depósitos asegurables de las entidades inscritas presentaron una evolución favorable a lo largo de 2025, reflejada tanto en el aumento del número de depositantes como en el crecimiento de los saldos registrados en los distintos productos de ahorro.

A octubre de 2025, el número de depositantes de las entidades inscritas ascendió a 46,4 millones, de los cuales 44,9 millones correspondieron a personas naturales (96,9 % del total) y 1,4 millones a personas jurídicas o empresas. Este resultado representó un crecimiento del 1,4 % frente al mismo periodo del año anterior.

Gráfico 8. Número de depositantes de las entidades inscritas

Nota: Información correspondiente a octubre de 2025. Las cifras están expresadas en millones de depositantes.



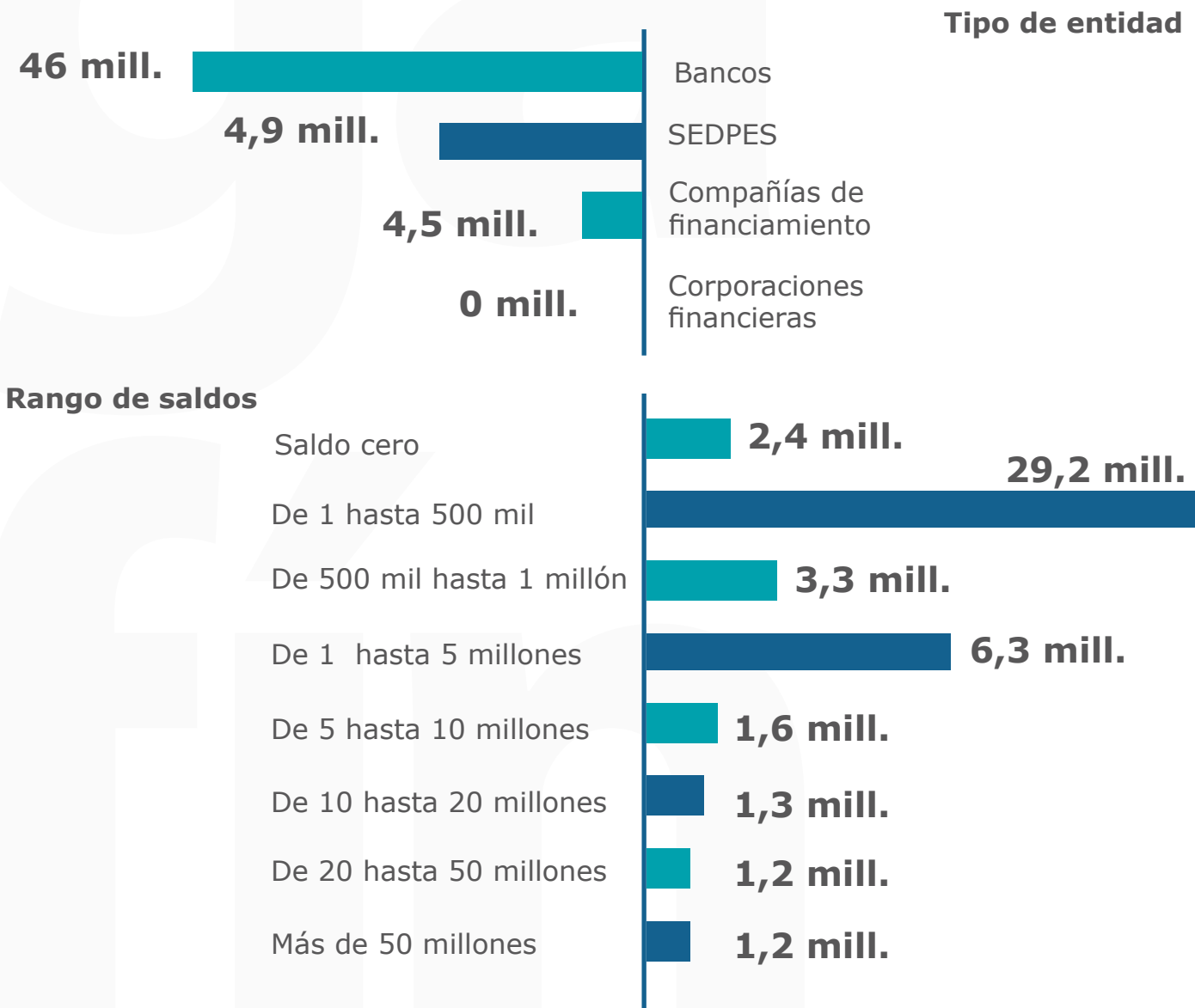
Del total de depositantes, el 99,2 % (46,0 millones de personas) contaba con al menos un producto de depósito asegurable en un establecimiento bancario, el 10,5 % (4,9 millones) tenía productos en una SEDPE, el 9,7 % (4,5 millones) en una compañía de financiamiento, y menos del 1 % (1,6 mil depositantes) en alguna corporación financiera. Cabe señalar que un mismo depositante puede tener productos en más de un tipo de entidad. En cuanto a la

distribución por rangos de saldo, se observa una alta concentración del ahorro en los niveles más bajos. En particular, el 88,7 % de los depositantes (41,1 millones de personas) mantuvo saldos inferiores a \$5 millones de pesos en los productos asegurables de las entidades inscritas, mientras que los rangos de mayor saldo concentraron menos del 4 % del total de depositantes.

Gráfico 9. Depositantes por tipo de entidad y rango de saldos en las entidades inscritas

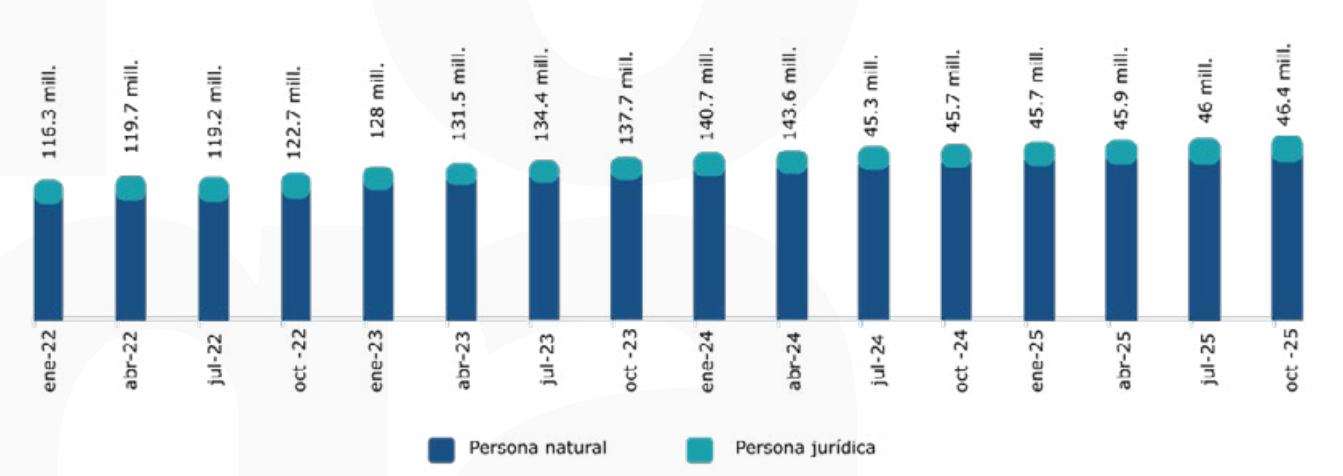
Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI.

Nota: Información correspondiente a octubre de 2025. Las cifras están expresadas en millones de depositantes.



Por su parte, los 46,5 millones de depositantes mantenían un total de 157,2 millones de productos asegurables (productos a la vista y a término) en las entidades inscritas. Este resultado representó un crecimiento anual del 5,7 % frente al mismo periodo del año anterior y se tradujo en un promedio de 3,4 productos por depositante.

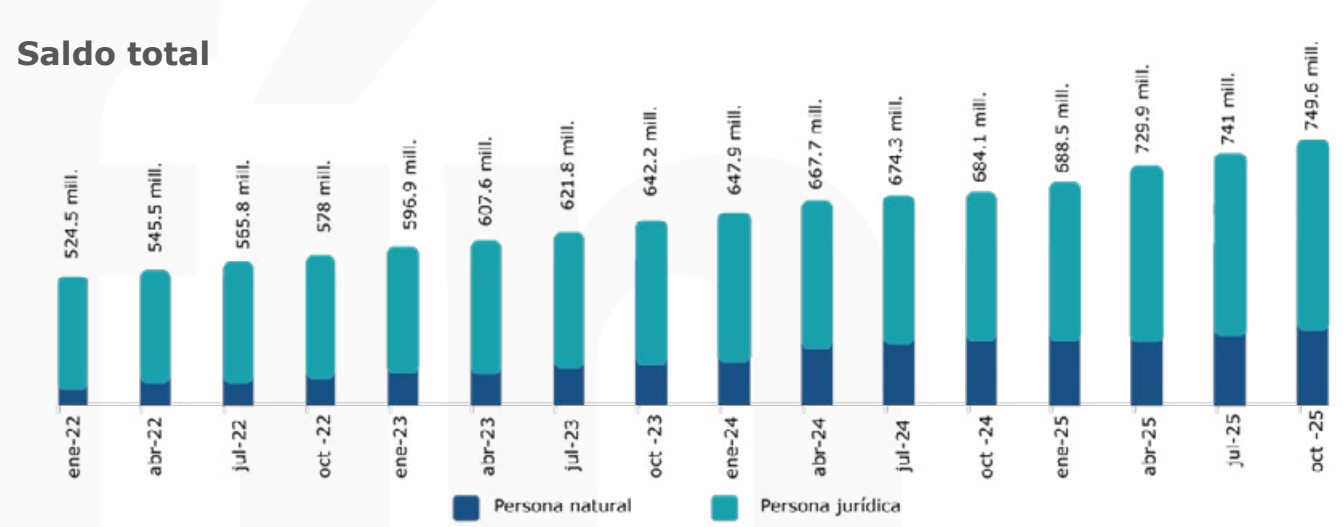
Gráfico 10. Número y evolución de los productos asegurables de las entidades inscritas



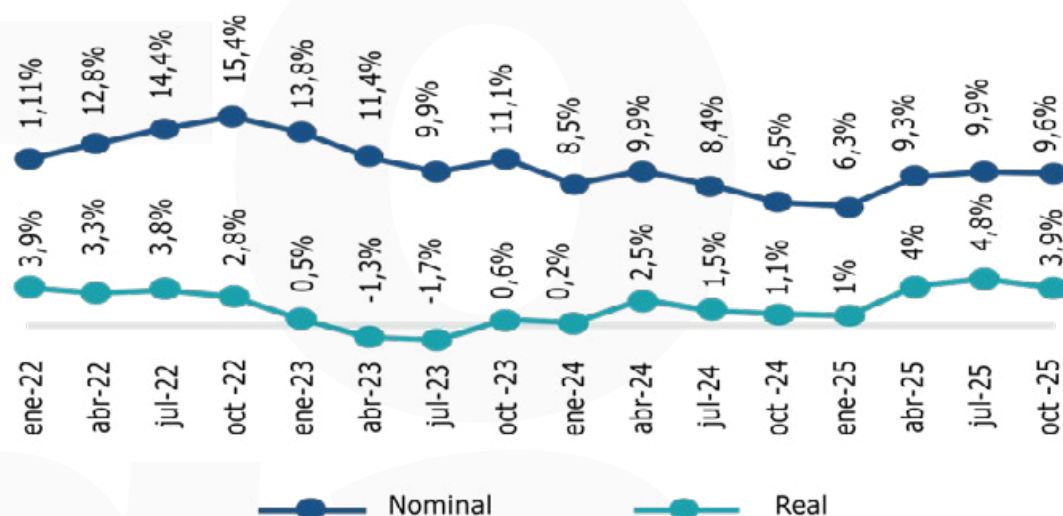
Nota: Información correspondiente a octubre de 2025. Las cifras están expresadas en millones de productos.

En términos de saldos, los depósitos asegurables alcanzaron un valor de \$749,6 billones de pesos a octubre de 2025, lo que representó un crecimiento anual del 9,6 % en términos nominales y del 3,9 % en términos reales, en comparación con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento se tradujo en un saldo promedio de ahorro de \$16,2 millones de pesos por depositante.

Gráfico 11. Monto y variación del saldo de depósitos asegurables en las entidades inscritas



Rango de saldos



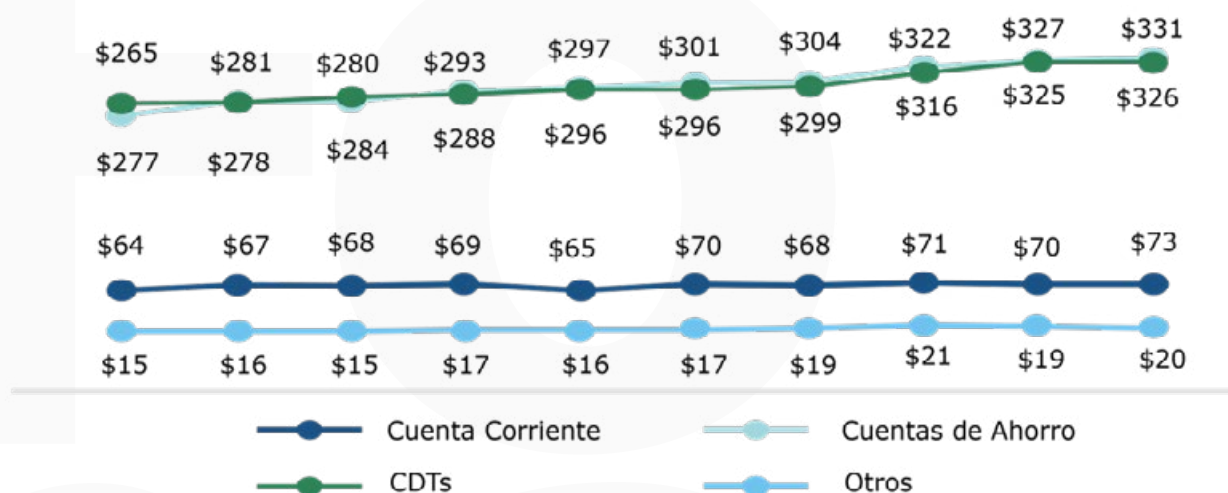
Nota: Información correspondiente a octubre de 2025. Las cifras están expresadas en billones de pesos.

Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI.

Por otro lado, en el Gráfico 12 se puede observar que, en el total de saldos asegurables por tipo de producto, se destacan los depósitos en cuentas de ahorro y certificados de depósito a término (CDTs) con una participación del 44 % (\$331 billones de pesos) y 43 % (\$326 billones de pesos), respectivamente. Le siguen las cuentas corrientes con una participación del 10% (\$73 billones de pesos) y el restante 3% corresponde a otros productos de ahorro.

Gráfico 12. Saldo por tipo de producto





* Nota: Información correspondiente a octubre de 2025. Las cifras están expresadas en porcentaje de participación por tipo de producto y saldo total por producto en billones de pesos, respectivamente.

Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI.

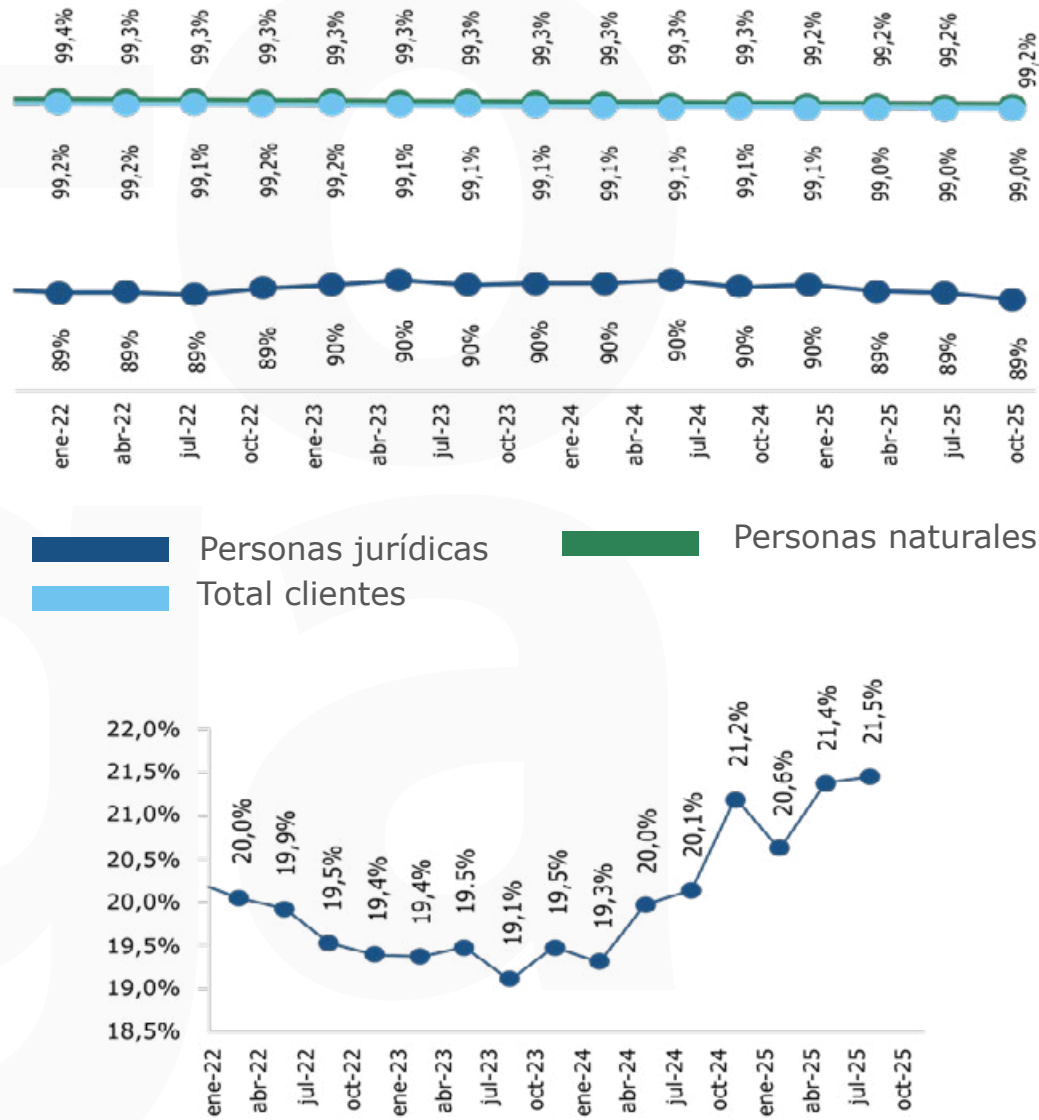
4.2 Protección del ahorro en Colombia

La protección efectiva del ahorro es uno de los principales objetivos del Sistema de Seguro de Depósitos y un elemento clave para preservar la confianza en el sistema financiero. En este contexto, los indicadores de cobertura en saldos y clientes permiten evaluar el alcance real de la protección ofrecida por Fogafín y su evolución en el tiempo.

Como se observa en el Gráfico 13, la proporción de saldos asegurados frente al total de depósitos asegurables ha mostrado una

tendencia creciente durante el período analizado, hasta ubicarse en 21,5 % en octubre de 2025. Por su parte, la proporción de clientes completamente asegurados se ubicó en 99,0% del total. En personas naturales, esta proporción se mantuvo estable alrededor del 99,2% durante 2025. En contraste, en personas jurídicas se observó una ligera disminución hasta 89 %, explicado por los mayores saldos que mantienen estos depositantes, los cuales superan con mayor frecuencia el límite de la cobertura del Seguro de Depósitos.

Gráfico 13. Cobertura en saldos y clientes



Nota: Información correspondiente a octubre de 2025.
Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI.

Desde un punto de vista geográfico y a octubre de 2025, Bogotá concentró el 56,8 % del saldo total de depósitos asegurables, seguida por Medellín con 10,6 % y Cali con 5,1 %, mientras que el resto del país representó el 27,4 %. En comparación con octubre de 2024, la participación de Bogotá disminuyó, mientras que Medellín y el resto del país aumentaron en proporciones similares. Desde la perspectiva del número de clientes, Bogotá agrupó el 29,3 % de los clientes, seguida por Medellín (10,1 %) y Cali (5,6 %), en tanto que el resto del país concentró el 55,0 %.

Gráfico 14. Distribución de saldo y número de clientes en Colombia octubre de 2024 vs octubre de 2025

Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI.

Distribución depósitos en Colombia

oct - 25 oct - 24

Bogotá

56,8%

58,5%

Medellín

10,6%

10,3%

Cali

5,1%

5,1%

Resto del país

27,4%

26%

Distribución clientes en Colombia

oct - 25 oct - 24

Bogotá

29,3%

29,1%

Medellín

10,1%

9,8%

Cali

5,6%

5,5%

Resto del país

55%

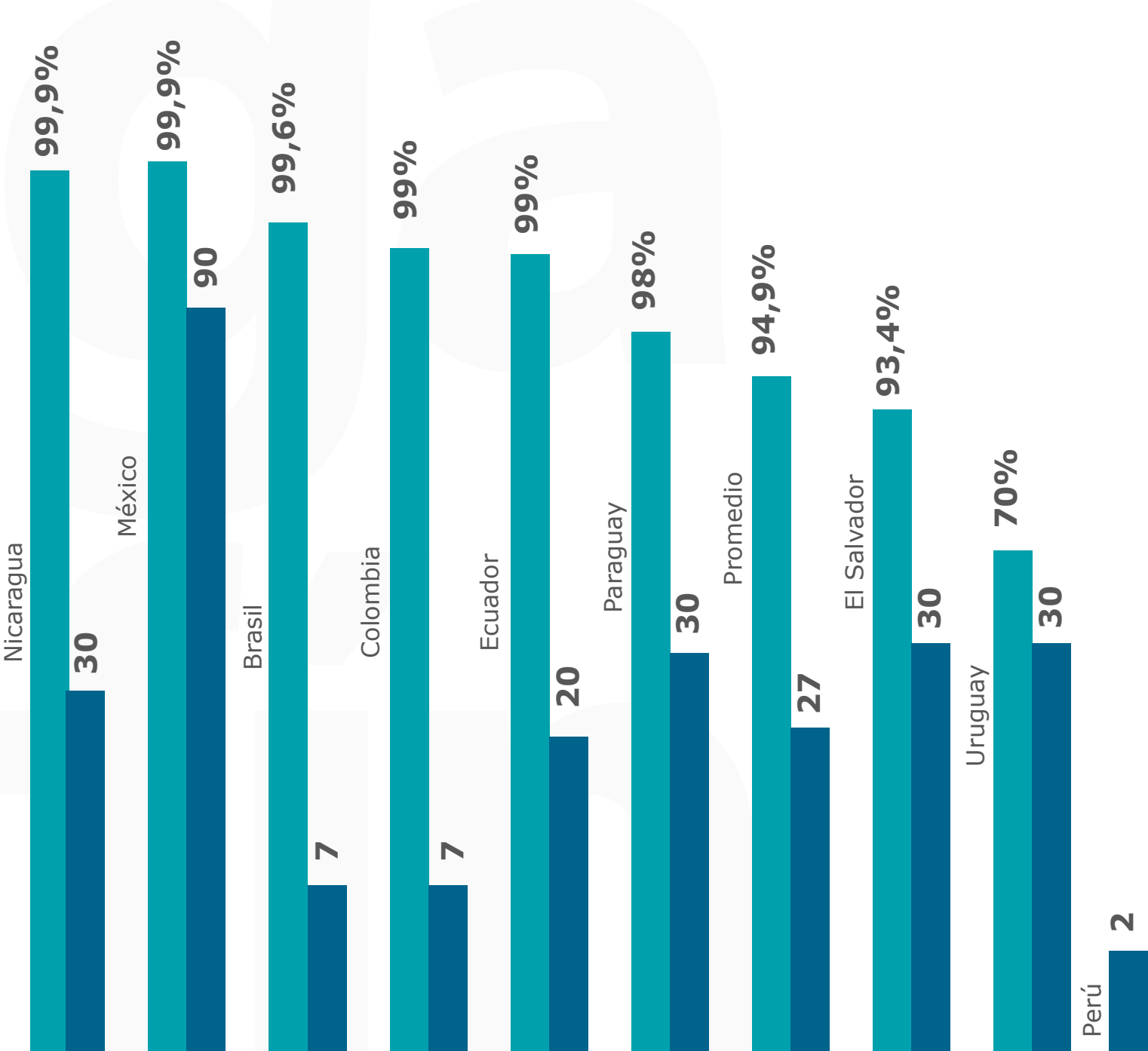
55,6%

En el ámbito internacional, el Seguro de Depósitos administrado por Fogafín se destaca por la solidez y amplitud de su esquema de cobertura. En particular, Colombia tuvo la cuarta cobertura más alta entre los países de Latinoamérica (Gráfico 15) y la sexta entre los países de la OCDE (Gráfico 16), superando el promedio internacional y alcanzando un nivel de protección cercano al 99 % de los depositantes, lo que posiciona al sistema colombiano como uno de los más robustos en materia de protección del ahorro.

Gráfico 15. Indicadores de cobertura y días de pago del Seguro de Depósitos con respecto a países de Latinoamérica

Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI octubre 2025, IADI datos del 2024

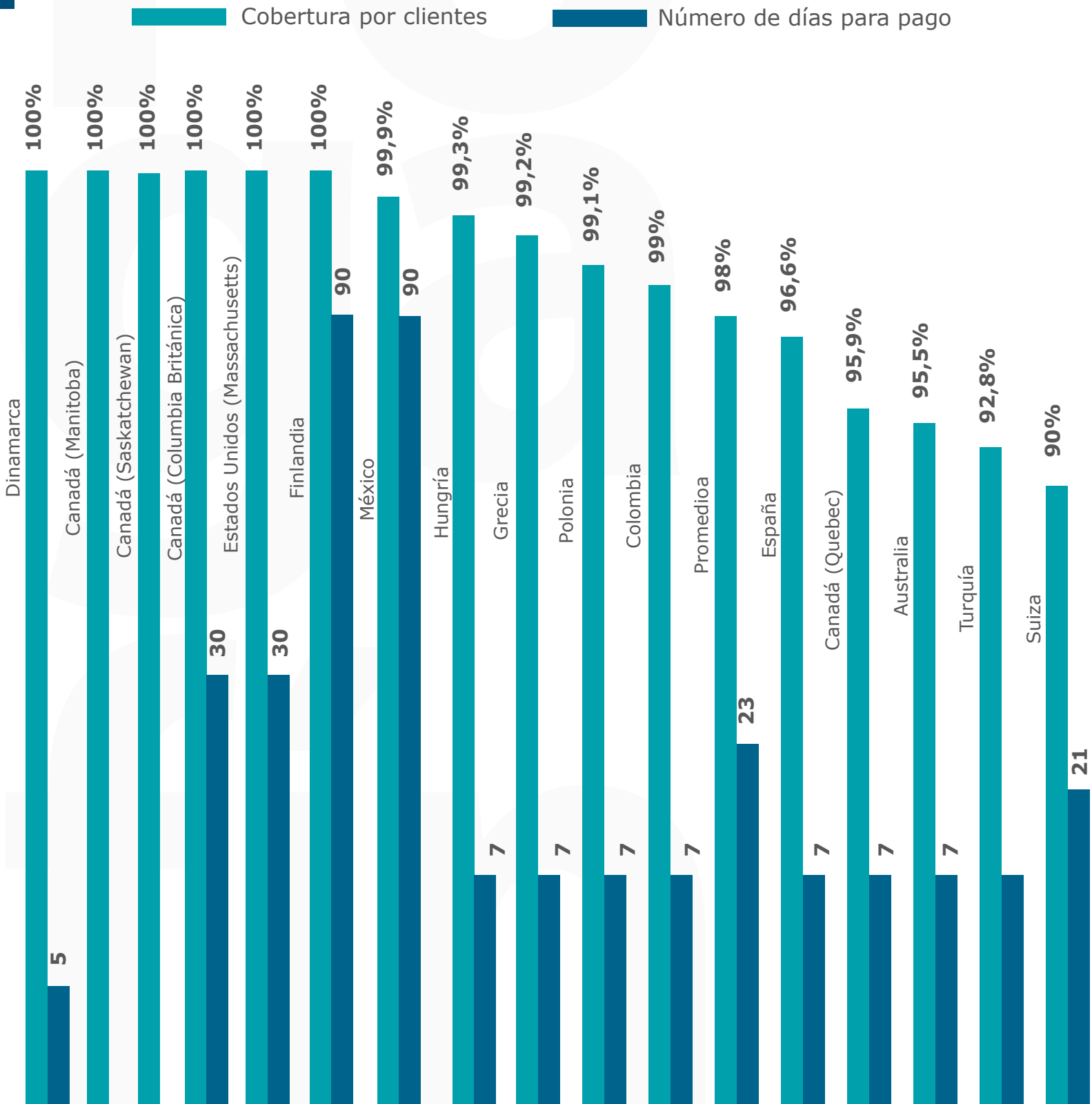
Cobertura por depositante Número de días para pago



Además, se posiciona como uno de los sistemas más eficientes a nivel global gracias a la rapidez en el pago del seguro, con un plazo máximo de siete días para efectuar el reembolso a los depositantes en caso de liquidación de una entidad inscrita.

Gráfico 16. Indicadores de cobertura y días de pago del Seguro de Depósitos con respecto a países de OCDE

Fuente: Formato de Depósitos Individuales – FDI octubre 2025, IADI datos del 2024.



Plan

Estratégico

5.1. Cierre del Plan estratégico 2021 – 2025: logros obtenidos al cierre de la planeación e indicadores

05

5.1. Cierre del Plan estratégico 2021 – 2025: logros obtenidos e indicadores

Al finalizar el horizonte estratégico 2021–2025, Fogafín culminó su plan con 100% de avance, sin materialización de riesgos que afectaran su cumplimiento. Este resultado refleja una ejecución articulada entre áreas y proyectos, orientada a fortalecer la confianza, la preparación y la capacidad de respuesta del Fondo y del sistema financiero.

Durante este plan estratégico, el propósito fue claro: pasar de la teoría a la capacidad de respuesta real, integrando prudencia financiera, comunicación clara, transformación digital, gestión del conocimiento, desarrollo del talento y resiliencia operativa. El plan se organizó en siete áreas clave de resultados, cada una sustentada en proyectos concretos y coordinados.

Resultados por área clave

1) Resolución y recuperación

La primera área clave corresponde a Resolución y Recuperación, cuyo principal objetivo consistía en fortalecer los procesos y metodologías

que permitan estar listos para implementar mecanismos efectivos de resolución y recuperación, mitigando riesgos y actuando oportunamente en crisis. Esta área clave se soportó en el desarrollo de los proyectos: máxima efectividad en el pago del Seguro de Depósitos, marco de resolución y recuperación, y robustecimiento del SAT. El avance y resultados de estos proyectos al 31 de diciembre de 2025 se describen a continuación.

Hoy, Fogafín cuenta con la capacidad de realizar el pago del Seguro de Depósitos mediante transferencias electrónicas a más personas, incrementamos del 65% al 80% el número de ahorradores a los que se les puede hacer el pago Seguro de Depósitos a través de transferencias. Así mismo, contamos con información de mayor calidad y con procesos definidos para transferir los pagos a través del CENIT y bancos pagadores. Lo que nos permite que para cerca del 75% de las entidades inscritas, el tiempo de pago del Seguro de Depósitos pueda ser inferior a cinco días.

De otro lado, transformamos la experiencia de usuario de nuestros clientes en nuestra página web del pago del Seguro de Depósitos para hacerla más cercana y amigable.

En lo que tiene que ver en materia

de resolución y recuperación, el Fondo está cada vez más preparado para la aplicación de estrategias de recuperación y resolución de los establecimientos de crédito en pro de la preservación de la estabilidad financiera a través de la optimización y fortalecimiento operativo de diversos mecanismos y del fortalecimiento de la coordinación con otras entidades de la red de seguridad del sistema financiero.

Finalmente, probamos, a través de simulacros internos, varios instrumentos de intervención de Fogafín, tales como el pago del seguro de depósitos, los préstamos y la capitalización a establecimientos de crédito.

Igualmente, contamos con un SAT actualizado que contempla nuevos riesgos macrosectoriales e idiosincráticos, el cual permite identificar con anticipación eventos de estrés en la economía colombiana, el sector financiero y sus entidades, con el fin de tomar decisiones oportunas y coordinadas con el resto de la RSSF.

Valor público generado:

“Mayor protección a los ahorradores y continuidad del sistema, aun ante fallas puntuales de entidades.”

2) Inversiones

El cuidado y el manejo de los recursos que respaldan el ahorro de los colombianos es un compromiso sagrado. Es por eso por lo que, durante los últimos cinco años hemos sentado las bases importantes en materia de inversiones. En 2024, Fogafín ingresó al programa de asistencia técnica RAMP del Banco Mundial y en 2025, como se señaló en capítulo 3.2, continuó trabajando en la revisión y modernización de la política de inversiones, con estrategias de liquidez dinámicas y alineadas con mejores prácticas.

Por otro lado, implementamos una política de inversión que responde a la dinámica de las necesidades de recursos en línea con las mejores prácticas en la industria. Adicionalmente, hemos sumado conocimiento y experiencia incorporando estrategias de liquidez que permitan dar una respuesta más efectiva y oportuna ante cualquier desafío, contribuyendo así a la preservación de la estabilidad del sistema financiero y a la tranquilidad de quienes confían su futuro.

Valor público generado:

“Un respaldo financiero robusto y oportuno para la estabilidad del sistema.”

3) Posicionamiento, comunicación y divulgación

Como se verá en el capítulo 7.4, en un entorno digital donde la información circula a gran velocidad, logramos fortalecer nuestra estrategia de comunicación para conectar con nuevas generaciones y con públicos que históricamente presentaban bajos niveles de recordación. Para lograrlo, incorporamos medios alternativos, ampliamos nuestra presencia en espacios académicos, incluyendo universidades, y desarrollamos una estrategia digital, comunicando desde lo cotidiano, a través de redes sociales, influenciadores regionales y lanzamiento del videopodcast “Historias del Bolsillo” en Spotify y YouTube. De igual manera, implementamos un nuevo indicador de conocimiento sobre el Seguro de Depósitos y el rol de Fogafín, una herramienta que nos permite identificar brechas reales, orientar nuestras acciones y reforzar aquellos mensajes que la ciudadanía necesita comprender mejor.

Así mismo, avanzamos en la construcción de capacidades institucionales clave: diseñamos el Protocolo de comunicaciones en caso de crisis y desarrollamos una estrategia de vocería que posiciona a nuestros expertos como fuentes confiables, capaces de explicar

con claridad la función de nuestra entidad en la protección del ahorro en Colombia.

Finalmente, como se explica en el capítulo 7.2, modernizamos nuestros principales puntos de contacto con la ciudadanía y con las entidades del sistema financiero. Lanzamos un nuevo portal web y habilitamos un canal de chat de última generación, con altos estándares de experiencia, usabilidad y accesibilidad, garantizando una atención más cercana, eficiente y alineada con las exigencias del contexto digital actual.

Valor público generado:

“Cercanía, información clara y oportuna para la ciudadanía, y mayor cohesión interinstitucional.”

4) Transformación digital y analítica

Como se verá en detalle en el capítulo 7.6, estar en un entorno cambiante y que avanza a pasos agigantados, nos llevó a desarrollar una estrategia de transformación digital y analítica que se soportó en el diseño y desarrollo de metodologías y herramientas prácticas que permitirá incorporar en todos los procesos de la entidad eficiencias y mejoras para estar a la vanguardia.

Así mismo, se desplegó una arquitectura en nube que permitirá desarrollar e implantar soluciones de analítica para los diferentes procesos de la entidad, ganando capacidades de escalabilidad, almacenamiento y procesamiento de información. Todo esto soportado en los lineamientos de la práctica de arquitectura empresarial, la cual buscó conectar el mundo tecnológico y no tecnológico a la hora de evaluar el impacto para la ejecución de iniciativas y proyectos.

Valor público generado:

“Procesos más ágiles y precisos, capaces de sostener decisiones en escenarios exigentes.”

5) Gestión del conocimiento

Las instituciones más sólidas y valiosas para la sociedad son aquellas que saben capitalizar su experiencia y proteger su conocimiento. Con esa convicción, Fogafín asumió en la planeación estratégica que terminó el reto de llevar la gestión del conocimiento a un nuevo nivel.

Hoy, al cierre de 2025 el Fondo cuenta con diferentes herramientas y mecanismos para gestionar el conocimiento, como lo son los mapas

de conocimiento y una política de gestión del conocimiento que, además de despertar en todos los funcionarios la conciencia del inmenso valor de nuestros saberes y experiencias, nos permiten compartirlos, aprovecharlos y protegerlos para seguir construyendo cada día un legado de conocimiento al servicio del país y de las generaciones futuras. Estas acciones y logros se explican a mayor profundidad en el capítulo 7.7 de este informe.

Valor público generado:

“Continuidad en la memoria institucional y decisiones informadas en el tiempo.”

6) Capital humano estratégico

Quien reconoce el valor de su gente y potencia sus capacidades, consolida una entidad preparada para los desafíos del futuro. Bajo esta premisa, Fogafín diseñó un Plan Estratégico con un proyecto enfocado en su Talento Humano orientado a fortalecer las competencias de sus líderes, en temas como transformación digital, gestión del cambio, comunicación efectiva, inteligencia emocional y gestión de conflictos. Así mismo, se estructuró

un plan de formación integral alineado con los objetivos estratégicos de la entidad, impulsando la transformación digital, el fortalecimiento técnico y el desarrollo profesional de sus funcionarios. Estos avances y logros se presentan detalladamente en el capítulo 9.4 de este informe.

Adicionalmente, estructuramos un programa para acercar a la academia con la institución, lo que dio lugar a “Fogafín en la U” y Talento Joven Fogafín, un vehículo que busca llevar la función del Fondo a las aulas, a través del desarrollo de cátedras en las universidades que permite dar a conocer el papel que juega Fogafín y la importancia que tiene en el sistema financiero, buscando así un mecanismo que abre puertas a los estudiantes que van a incorporarse al mundo laboral o que pueden desarrollar proyectos de investigación de acuerdo con los temas misionales de la Entidad.

Finalmente, la creación de una herramienta técnica para el dimensionamiento de la planta de personal permitió garantizar la eficiencia y sostenibilidad del recurso humano, asegurando que Fogafín cuente con las capacidades necesarias de talento humano para cumplir su misión institucional en los procesos de resolución y recuperación.

Plan de formación integral en liderazgo, competencias digitales y

habilidades clave.

Herramientas técnicas para dimensionar la operación en distintos escenarios, asegurando la disponibilidad de equipos preparados.

Valor público generado:

“Un equipo de alto desempeño, con inteligencia técnica y emocional para gestionar la presión y liderar en la incertidumbre.”

7) Tecnología y continuidad de negocio

Finalmente, para esta última área clave se buscó consolidar la seguridad, continuidad y eficiencia tecnológica. Al cierre de 2025, los proyectos para esta área clave eran la continuidad del negocio, copias de seguridad, modelo de gestión y gobierno de TI y desktop anywhere.

Como se verá en capítulos posteriores, en este frente se ha fortalecido la gobernanza tecnológica y modernizado la infraestructura institucional. Se implementaron módulos clave de gestión y arquitectura, se migró hacia un ecosistema en nube el 92% de los servicios, asegurando la operación

de procesos críticos, lo que permitió obtener un aumento del 75% de nuestra capacidad de almacenamiento y una reducción de hasta un 80% en los tiempos de ingesta y procesamiento de datos.

Además, se mejoraron las comunicaciones, la continuidad operativa y la gestión de datos, consolidando servicios más eficientes, seguros, alineados con los objetivos estratégicos y preparando a la entidad para los retos futuros.

Igualmente, la resiliencia institucional se fundamenta en la capacidad de anticipar riesgos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales. En Fogafín, hemos fortalecido nuestro esquema de continuidad del negocio mediante la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la definición precisa de objetivos de recuperación y la implementación de estrategias diferenciadas para cada proceso crítico. Estas acciones aseguran la operatividad de funciones estratégicas, como la gestión de

la reserva y el pago del seguro de depósitos, incluso en escenarios de actuación. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso y entendemos que la continuidad del negocio es un compromiso con la confianza

Valor público generado:

“Resiliencia operativa y confianza en la continuidad de servicios esenciales ante escenarios adversos.”

El cierre del plan 2021–2025 deja un sistema preparado, una reserva prudente y disponible, comunicación efectiva, capacidades digitales y analíticas instaladas, conocimiento gestionado, talento fortalecido y operaciones resilientes. Estos pilares constituyen la base para continuar protegiendo el ahorro de los colombianos y la estabilidad del sistema financiero.



Gestión de recursos

- 6.1. Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín
- 6.2. Ejecución del presupuesto durante 2025
- 6.3. Plan de compras anual (gestión contractual)

6.1 Generalidades del presupuesto del Fondo Administrador de Fogafín

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley, los recursos que Fogafín utiliza para la ejecución de su presupuesto —y que hacen posible el desarrollo de su misión institucional— provienen exclusivamente de la Reserva del Seguro de Depósitos, cuyo monto es aprobado por la Junta Directiva del Fondo. Dicha Reserva se nutre de las primas pagadas por las entidades financieras inscritas, así como de la rentabilidad generada por la gestión de inversión de estos recursos. En este sentido, es importante destacar que el presupuesto de Fogafín no incluye ni ejecuta recursos del Presupuesto General de la Nación, lo que reafirma su autonomía financiera y operativa.

El presupuesto de gastos constituye un elemento central para la evaluación de la gestión del Fondo y se estructura a través de un proceso integral que comprende las etapas de formulación, ejecución y control. Su elaboración parte de un análisis riguroso de la ejecución histórica, incorporando criterios de impacto, efectividad y resultados alcanzados, así como las necesidades identificadas para el cumplimiento de los proyectos y objetivos definidos en el Plan Estratégico.

Con base en este ejercicio técnico, el presupuesto es revisado, discutido y aprobado para cada nueva vigencia, garantizando que los recursos asignados respondan de manera coherente a las prioridades institucionales y a los retos que enfrenta el Fondo.

El presupuesto de Fogafín está orientado principalmente a cubrir los gastos de funcionamiento y se concibe como un plan institucional articulado, liderado por la Dirección y construido con la participación activa de todas las subdirecciones y departamentos, lo que asegura una visión integral y coordinada de la gestión de los recursos.

La composición del presupuesto de la entidad se presenta en el **Gráfico 17**.

6.2 Ejecución del presupuesto durante 2025

El seguimiento a la ejecución presupuestal se realiza de manera mensual, con el propósito de ejercer un control permanente sobre el comportamiento de los gastos y atender oportunamente las necesidades y requerimientos asociados al desarrollo de los planes, estrategias y proyectos previstos para la vigencia. Este seguimiento

Gráfico 17. Composición del presupuesto de Fogafín

Fuente: Subdirección Corporativa

Contexto del presupuesto

Gastos sobre los cuales el Fondo tiene control directo para determinar su crecimiento.

Gastos discrecionales



Gastos sobre los cuales el Fondo NO tiene injerencia directa para determinar su crecimiento.

Gastos NO discrecionales

Total presupuesto de gastos

Estimación de eventuales necesidades de recursos para la aplicación de algún mecanismo (modelos internos)

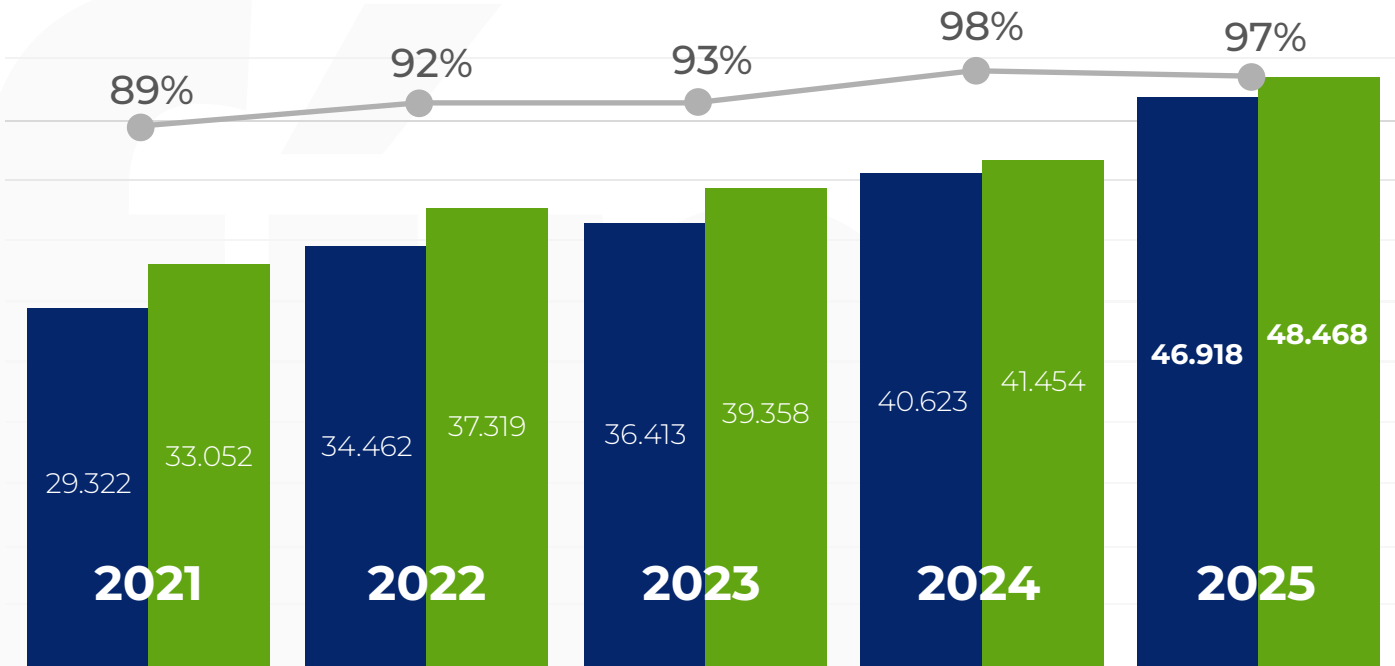
Contingencias de Mecanismos de Resolución y Recuperación

Total presupuesto solicitado

Gráfico 18. Ejecución histórica de gastos discrecionales

Fuente: Subdirección Corporativa

Ejecutado
Presupuestado
% Ejecución



permite, además, evaluar el impacto, la eficacia y la eficiencia de la gestión presupuestal del Fondo.

Para el año 2025, la Junta Directiva aprobó un presupuesto por valor de \$88.885 millones, lo que implicó un cobro a la Reserva del Seguro de Depósitos por concepto de labor administrativa de hasta \$87.339 millones.

La gestión presupuestal se evalúa con base en la ejecución acumulada de los gastos discrecionales al cierre de la vigencia. En 2025, dicha ejecución ascendió a \$46.918 millones, lo que corresponde al 97 % del total de los gastos discrecionales, los cuales alcanzaron \$48.468 millones al cierre del año.

Este nivel de ejecución refleja un incremento del 16 % frente a los recursos ejecutados en 2024 y se sitúa por encima de la meta de gestión establecida (90 %), así como del promedio de ejecución de los últimos cinco años (94 %), evidenciando una gestión presupuestal sólida, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos del Fondo.

6.3 Plan de compras anual

En 2025, Fogafín fortaleció de manera significativa su gestión contractual, asegurando procesos

ágiles, eficientes y alineados con los altos estándares de transparencia. Durante la vigencia, el Fondo adelantó 20 procesos de contratación que culminaron con la suscripción de los respectivos contratos, y suscribió 62 órdenes en cuantías de hasta 50 salarios mínimos mensuales legales vigentes, cumpliendo con los principios constitucionales de la función administrativa, el Manual de Contratación y las mejores prácticas de transparencia y eficiencia. Esto permitió atender oportunamente las necesidades de adquisición de bienes y servicios, asegurando la optimización de los recursos y la oportunidad en su gestión.

Como parte del fortalecimiento de la capacidad interna, los **Departamentos Jurídico y**





de Desarrollo Administrativo

implementaron una estrategia integral de acompañamiento a los supervisores, que incluyó campañas de sensibilización, asesoría permanente y la actualización del Manual de Contratación. Gracias a estas acciones, los supervisores consolidaron competencias claves para la administración de contratos y órdenes, logrando una gestión más rigurosa, eficiente y alineada con los principios de eficiencia, eficacia y economía.

Durante la vigencia 2025, Fogafín continuó haciendo uso de los acuerdos marco de precios establecidos por Colombia Compra Eficiente, lo que permitió la estandarización de procesos, la reducción de tiempos de

contratación y la optimización de recursos financieros. A través de esta modalidad, se adquirieron bienes y servicios esenciales como licencias y suscripciones de software, equipos de cómputo y accesorios, así como insumos operativos. Estas adquisiciones contribuyeron al fortalecimiento tecnológico y administrativo de la entidad, garantizando capacidades modernas y eficientes para el cumplimiento de su misión.

En línea con el compromiso institucional con la transparencia y el acceso a la información pública, toda la información relacionada con la gestión contractual de Fogafín se encuentra disponible para consulta pública en la página web oficial del Fondo (www.fogafin.gov.co).

Gestión

institucional

7.1. Gestión legal y jurídica

7.2. Relacionamiento con el ciudadano

7.3. Participación ciudadana

7.4. Estrategia de comunicación y posicionamiento

7.5. Riesgo operativo y procesos

7.6. Tecnologías de la información

7.7. Memoria institucional

07

7.1 Gestión legal y jurídica

Durante 2025, el Fondo desarrolló una gestión legal y jurídica estratégica, técnica y efectiva, orientada a la protección integral de sus intereses patrimoniales y a la mitigación de riesgos legales, lo que permite continuar con el fortalecimiento de su posicionamiento institucional. Como resultado de esta gestión, se lograron resultados de impacto financiero y reputacional, consolidando una defensa jurídica robusta que redujo de manera significativa la exposición del Fondo a contingencias adversas.

Durante la vigencia, se concluyeron 10 procesos judiciales, en los cuales la defensa técnica y oportuna del Fondo evitó el pago de contingencias aproximadas por \$157.719.141.233,80, reflejando una gestión judicial eficiente y protegiendo de esta forma los recursos que administra el Fondo. De estos procesos, nueve concluyeron con decisión plenamente favorable para el Fondo y un proceso relacionado con la participación subsidiaria de Fogafín en el faltante del pasivo pensional del extinto Banco Cafetero, finalizó sin implicar erogación alguna para la entidad, ratificando la correcta estructuración jurídica de la posición institucional.

En este sentido, la adecuada defensa de sus intereses evitó el pago de un valor contingente por aproximadamente \$157.719.141.233,80. Dentro de estas decisiones, se destacan:

- En el marco de la Acción de Reparación Directa instaurada por Cromas S.A., con pretensiones por \$106.557.729.062,17, el Consejo de Estado confirmó en su totalidad la decisión favorable a Fogafín. Esta sentencia ratificó que el Fondo actuó conforme a sus funciones legales durante el proceso liquidatorio de Interbolsa S.C.B., destacando la adecuada designación del liquidador y el ejercicio efectivo de las labores de seguimiento previstas en la normatividad vigente. Además, Estefallo representa un precedente jurisprudencial clave que valida la gestión institucional del Fondo en procesos de alta sensibilidad sistémica.
- En la Acción Popular instaurada por Oswaldo Páez, cuya cuantía ascendía a \$50.461.244.616,02, se confirmó la decisión de primera instancia favorable a Fogafín, declarando la falta de legitimación en la causa por pasiva. Esta decisión descartó de manera definitiva una contingencia significativa, reforzando la seguridad jurídica en sus actuaciones.

Adicionalmente, durante 2025 se conocieron los resultados de la medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, vigencia 2024, realizada por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). En esta evaluación, Fogafín obtuvo un 100% en la Política de Defensa Jurídica, ubicándose en el nivel más alto de desempeño institucional a nivel nacional.

Este resultado refleja la madurez del sistema de defensa jurídica de la entidad, así como la articulación efectiva entre la gestión legal y la planeación.

7.1.1 Procesos en contra de Fogafín

Al inicio del 2025, el Fondo registraba 31 procesos judiciales en contra por una cuantía cercana a los \$1.775.782'602.427,74. Durante el año, fueron notificados 13 procesos nuevos, gestionando litigios en 44 procesos, de los cuales 10 terminaron con decisión favorable. A 31 de diciembre de 2025, el Fondo tenía 34 procesos en contra, con una contingencia judicial estimada por un valor aproximado de \$1.700.379.064.578,32.

7.1.2 Procesos en los que Fogafín es demandante

A 31 de diciembre de 2025, se encuentran vigentes dos procesos instaurados en contra de terceros, cuya cuantía ascendía a \$1.791.320.682,10, lo que evidencia una reducción neta de la exposición contingente, pese al ingreso de nuevos litigios durante el año.

Durante la vigencia se produjo la sentencia de segunda instancia proferida el 3 de abril de 2025 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, dentro de la Acción Popular relacionada con las Sierras del Chicó, en el cual se declaró la carencia de objeto dada la derogatoria del Acuerdo 22 de 1995.

La gestión legal y jurídica de Fogafín en 2025 se destacó por su efectividad, rigor técnico y alto impacto, consolidó la seguridad jurídica de la entidad y protegió los recursos que administra la entidad.

7.2 Relacionamiento con el ciudadano

7.2.1 Atención de PQRSDA¹

Durante 2025, el Fondo atendió 2.897 PQRSDA por medio de los canales de atención, un resultado que refleja

¹ *Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y agradecimientos.*

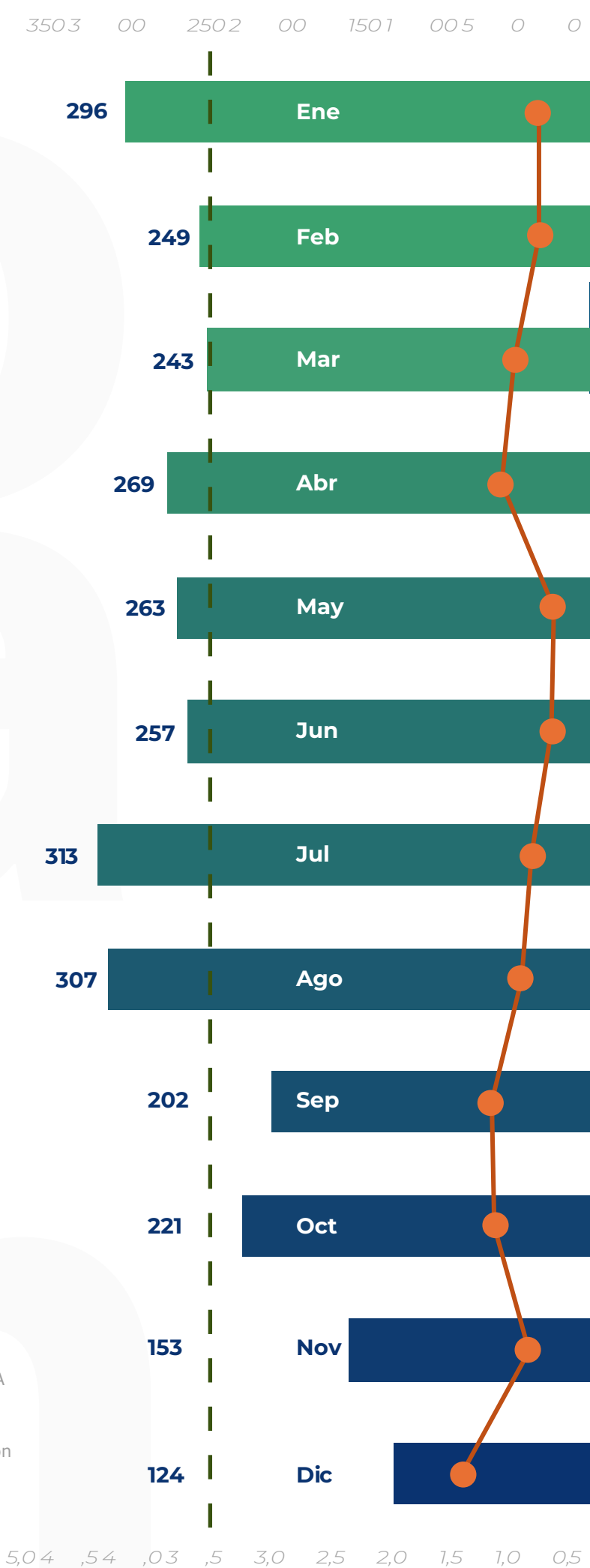
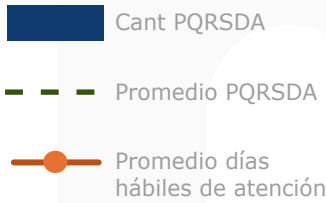
no solo el compromiso institucional con la ciudadanía, sino también la articulación efectiva entre las distintas áreas que contribuyen con el servicio. Este desempeño, presentado en el Gráfico 19 evidencia una operación sólida y oportuna: el tiempo promedio de respuesta se mantuvo en un día hábil, lo que reafirma la capacidad del equipo para actuar con agilidad y coherencia frente a las necesidades de los usuarios.

Así mismo, el seguimiento al comportamiento histórico muestra cómo, gracias a una labor coordinada y orientada al mejoramiento continuo, la entidad consolida un promedio mensual de 241 PQRSDA gestionadas de manera rigurosa, junto con un análisis detallado de los principales tipos de requerimientos recibidos. Estos resultados destacan el valor del trabajo colaborativo y del enfoque en la experiencia del ciudadano, pilares que fortalecen la confianza en la gestión del Fondo.

Gráfico 19. PQRSDA atendidas por Fogafín durante 2025

Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada del aplicativo OnBase – Herramienta de gestión documental en Fogafín. Tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft



7.2.2 Estadísticas relevantes sobre la atención de PQRSDA

Teniendo en cuenta la gestión adelantada durante 2025 sobre las PQRSDA se destacaron avances significativos en la forma como los usuarios accedieron a los servicios del Fondo. El análisis de los canales de atención (Gráfico 20) evidencia una clara preferencia por el correo electrónico institucional (fogafin@fogafin.gov.co), que concentró el 60,41% de las solicitudes. Este comportamiento reafirma la confianza de los usuarios en un canal ágil, trazable y ampliamente adoptado para resolver inquietudes de manera directa.

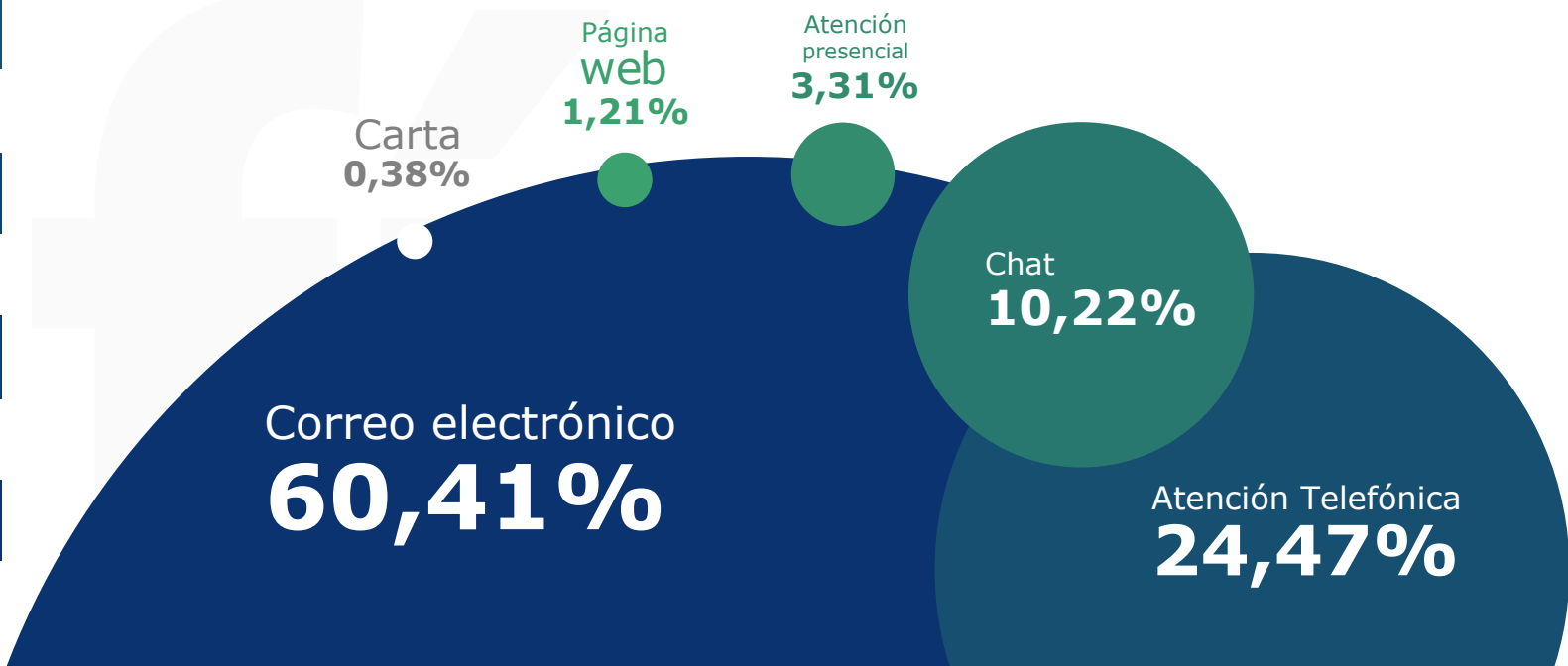
Gráfico 20. Distribución de canales de atención

Fuente: Subdirección Corporativa

En segundo lugar, las líneas telefónicas (**601-4321370 / 018000 411357**) registraron el 24,47% de las consultas, consolidándose como un medio clave para la atención inmediata y personalizada. La participación de este canal refleja la relevancia de mantener capacidades operativas que garanticen cercanía, oportunidad y acompañamiento en tiempo real.

Estos resultados permiten destacar la efectividad del modelo de servicio y el rol del trabajo articulado entre las áreas del Fondo, que ha permitido fortalecer la experiencia de los usuarios y responder con consistencia y calidad a sus necesidades de información.

Nota: Información tomada del tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft



En cuanto al tipo de PQRSDA recibidas durante 2025, es importante resaltar que, aunque toda interacción se tramita como derecho de petición, la entidad realiza una clasificación interna por tipologías con el fin de orientar una atención más efectiva y focalizada.

El comportamiento observado muestra que la categoría predominante fue la de solicitud de información, que representó el 51,36% de los requerimientos. Este resultado evidencia el interés de los usuarios por contar con información clara y confiable sobre los servicios y funciones del Fondo, y demuestra la capacidad de la entidad para atender de manera oportuna estas necesidades informativas.

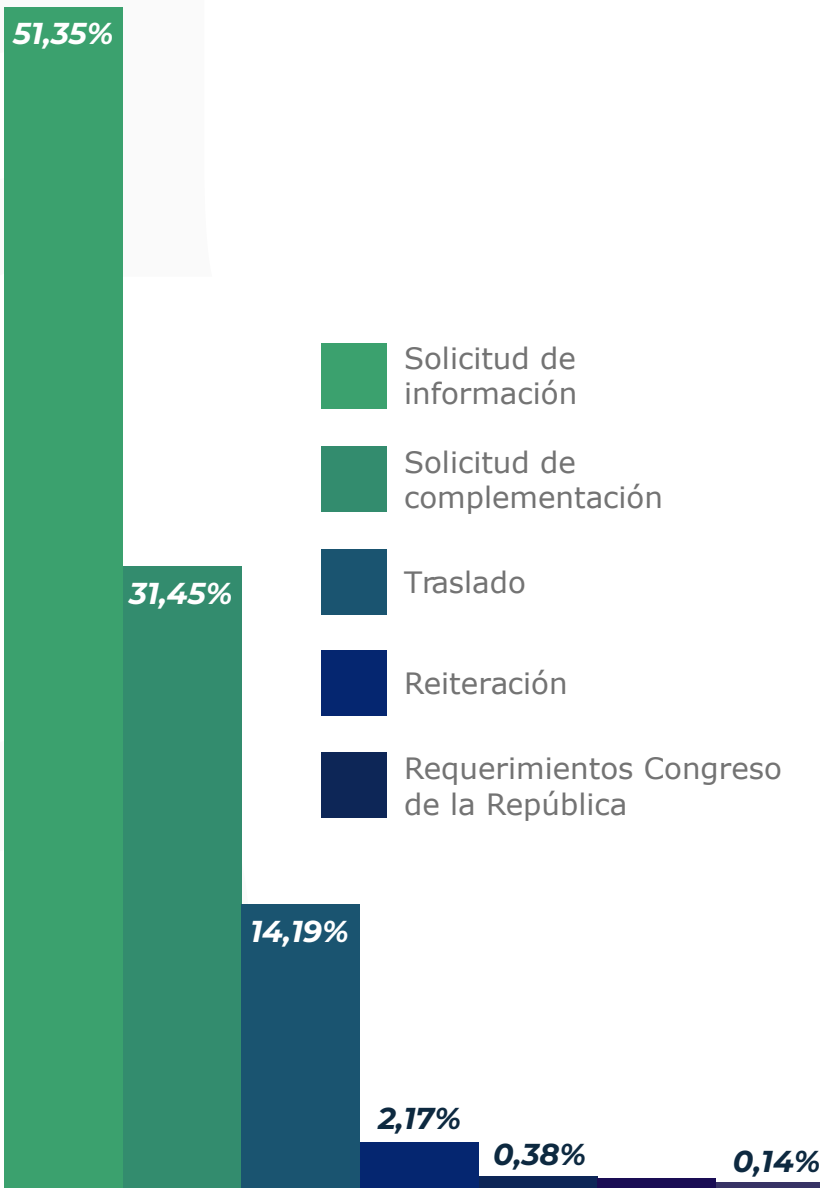
En segundo lugar, se ubicaron las solicitudes de complementación, con el 31,45% de los casos. Estas corresponden a consultas en las que el requerimiento inicial no contiene elementos suficientes para su adecuada comprensión o gestión, lo que exige solicitar información adicional al usuario. Este tipo de interacción pone de manifiesto la importancia del acompañamiento personalizado y del rigor técnico del equipo para garantizar respuestas completas y pertinentes.

El *Gráfico 21* resume este comportamiento y evidencia la

adecuada gestión de las tipologías, resultado del trabajo articulado y del compromiso del equipo en asegurar una atención consiente, transparente y orientada a las expectativas de los usuarios, buscando siempre el uso de un lenguaje claro, sencillo y comprensible.

Gráfico 21. Tipo de PQRSDA recibidas
Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada del tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft



El Gráfico 22 presenta la distribución de los temas más frecuentes consultados por los usuarios a lo largo de 2025. Este análisis evidencia que, si bien las solicitudes abarcaron una amplia variedad de temas, las peticiones incompletas representaron el mayor porcentaje, con 31,45% del total. Esta dinámica reafirma la importancia del acompañamiento detallado y la orientación clara al ciudadano, ya que estas interacciones requieren solicitar información adicional para comprender de manera precisa el requerimiento y garantizar una respuesta adecuada.

La segunda tipología con mayor participación corresponde a los casos en los cuales Fogafín no es la entidad competente, que alcanzaron el 27,55%. Dentro de este grupo se identifican consultas asociadas principalmente a:

- Situaciones particulares con productos financieros, frente a las cuales los usuarios deben dirigirse al Defensor del Consumidor Financiero o a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Confusiones de identidad institucional, en las que el usuario asocia erróneamente a Fogafín con otras entidades del sector financiero o con organismos de naturaleza distinta.

- Consultas dirigidas a sociedades ajenas al sector financiero, incluyendo empresas del sector real o entidades territoriales que no hacen parte del ámbito de acción de Fogafín.

Por otra parte, el 41,01% restante corresponde a consultas en las cuales Fogafín sí era la entidad competente, relacionadas principalmente con la protección del Seguro de Depósitos o con los procesos liquidatorios que estuvieron bajo el seguimiento del Fondo. Estas interacciones representan una parte sustantiva del rol misional de la entidad y permiten fortalecer la confianza y cercanía con los ciudadanos.

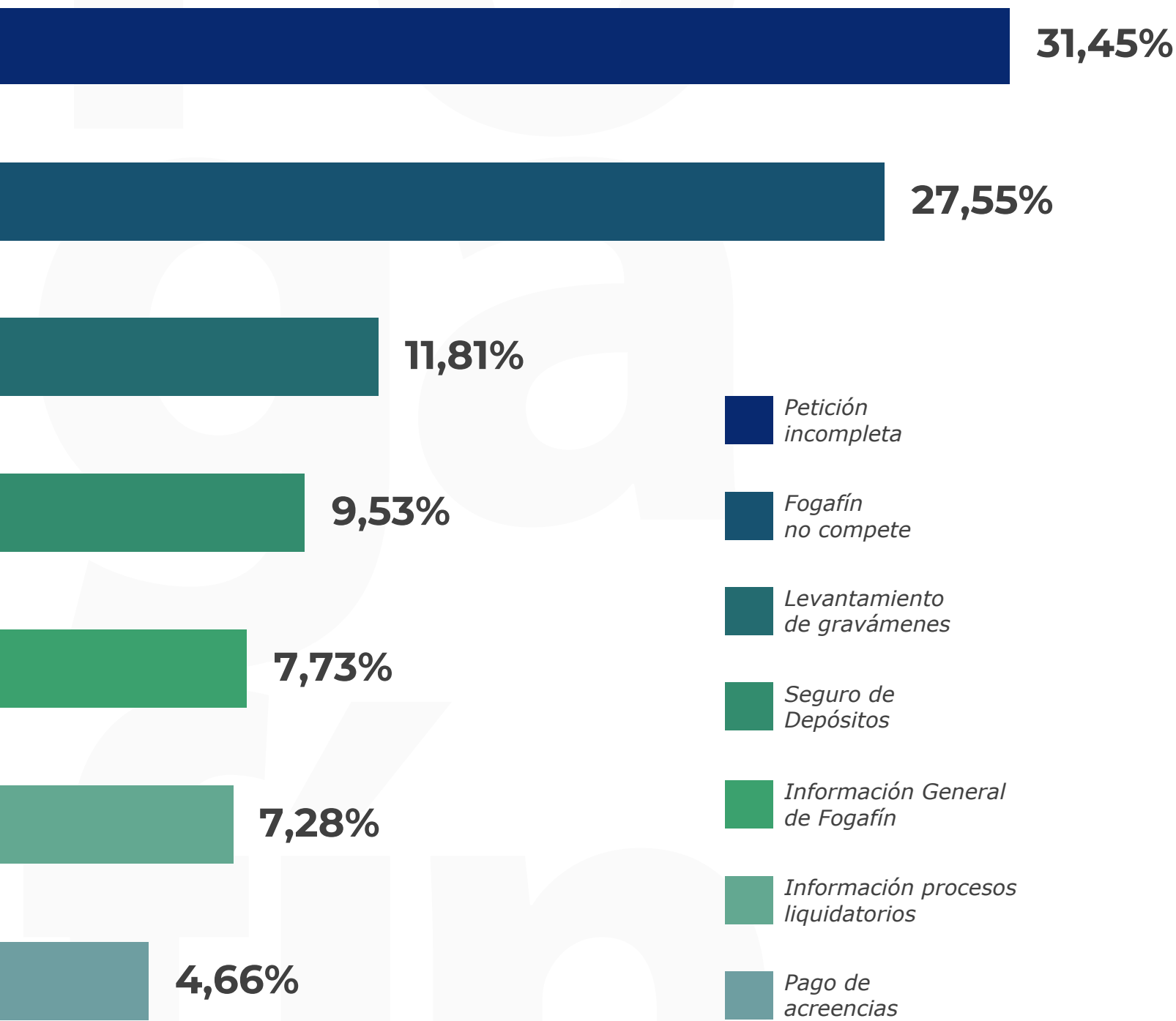
Dentro de este grupo, destacan de forma especial las consultas sobre el Seguro de Depósitos, particularmente frecuentes en los canales de atención verbal. Los ciudadanos muestran un alto interés en comprender:

- El funcionamiento general del Seguro de Depósitos,
- El alcance de la protección y su cobertura para productos específicos,
- La verificación de si una institución financiera está o no vinculada al sistema del Seguro de depósitos, administrado por Fogafín.

La diversidad y profundidad de estos temas dan cuenta del papel pedagógico que ejerce la entidad y del valor del trabajo articulado para orientar al ciudadano con claridad, precisión y oportunidad.

Gráfico 22. Temas consultados

Fuente: Subdirección Corporativa



Nota: Información tomada del tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

El *Gráfico 23* representa la segmentación del tipo de información consultada por los usuarios, diferenciada según el canal por medio del cual se realizó la consulta. Este análisis permite identificar patrones relevantes para el fortalecimiento de la estrategia de atención al usuario de la entidad.

En los canales escritos – que incluyen el correo electrónico institucional, la correspondencia física y el Buzón PQSD disponible en la página web-, el mayor peso porcentual lo ocuparon las peticiones incompletas, que representaron el 50,7% de los casos. Este resultado reafirma la importancia de mantener una comunicación clara, pedagógica, y precisa, dado que un número significativo de ciudadanos inicia sus requerimientos sin aportar la información necesaria para su trámite. La labor de las áreas involucradas ha sido fundamental para garantizar que estos usuarios reciban la orientación adecuada y puedan completar su consulta de manera efectiva.

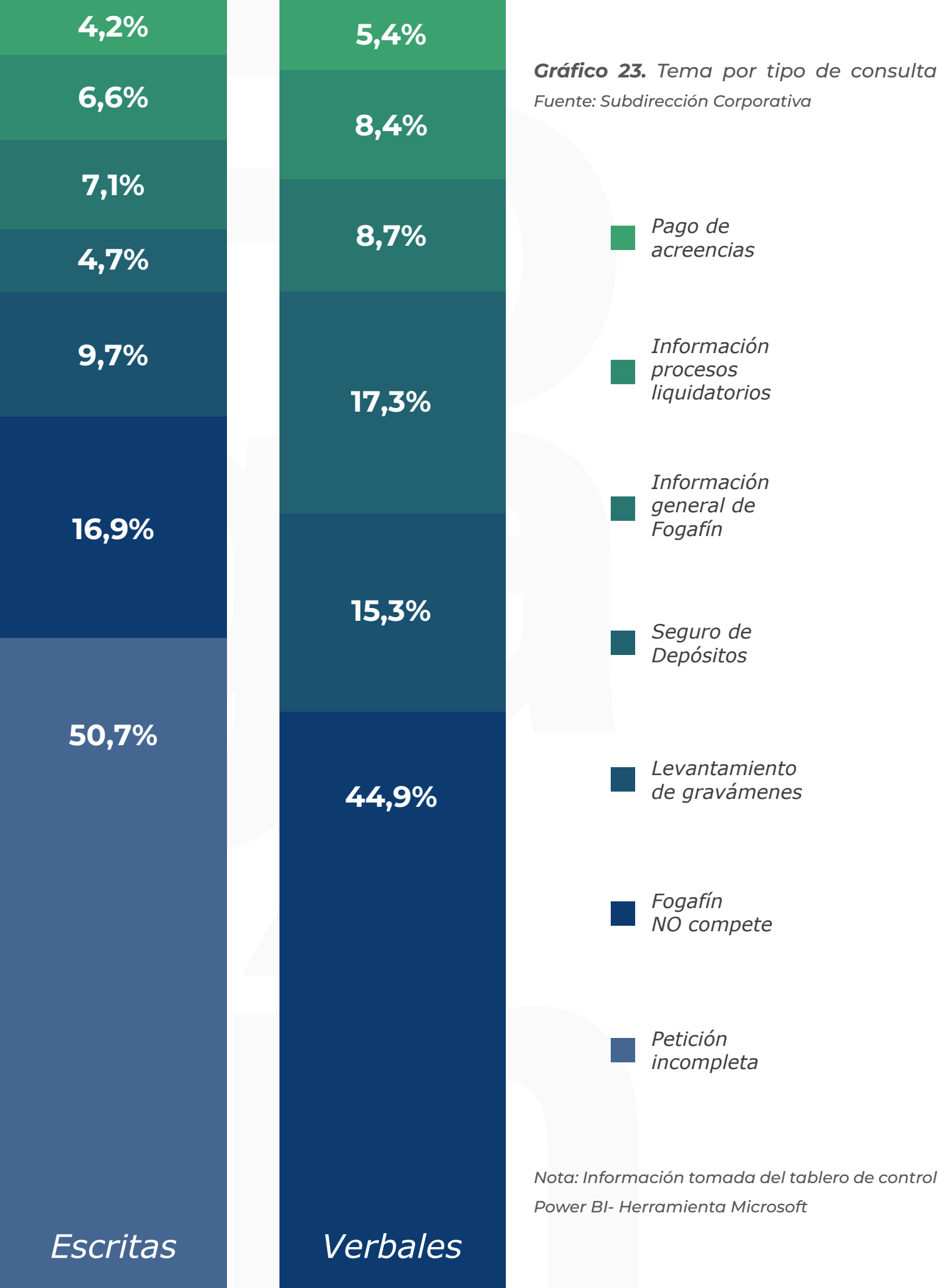
Por su parte, en los canales verbales - chat, líneas telefónicas y atención presencial-, la mayor proporción de consultas estuvo relacionada con temas en los Fogafín no es la entidad competente, alcanzando el 44,9%. Este comportamiento refleja la necesidad de continuar fortaleciendo la difusión del ámbito de acción del Fondo, pero también destaca

el rol activo del equipo en brindar orientación oportuna y personalizada, guiando al usuario hacia la entidad correspondiente para la atención de su caso. La capacidad de respuesta demostrada en esos escenarios contribuye a reforzar la confianza en el Fondo como un punto de referencia claro y accesible dentro del sistema financiero.

En conjunto, estos resultados muestran la diversidad de necesidades ciudadanas y evidencian la importancia de la articulación institucional para asegurar una atención coherente, cercana y orientada a la experiencia del usuario.

En relación con el detalle de las entidades consultadas por los ciudadanos durante 2025, se observa que la más mencionada fue Fogafín, con 9,87% del total de los requerimientos. Estas consultas estuvieron principalmente asociadas a información general sobre la entidad y, de manera destacada, a inquietudes relacionadas con la protección del Seguro de Depósitos, lo que confirma el interés de los usuarios en comprender el alcance y funcionamiento de este mecanismo de estabilidad financiera.

En segundo lugar, se ubicó el Banco Central Hipotecario, con 6,63% de las solicitudes. Aunque esta entidad



se encuentra liquidada desde hace varios años, las consultas más frecuentes correspondieron a temas como el levantamiento de hipoteca constituidas con dicha entidad o el pago de acreencias, asuntos que continúan generando requerimientos por parte de ciudadanos que mantienen vínculos jurídicos o financieros derivados de operaciones históricas con dicha entidad.

En los Gráficos 24 y 25 se encuentra el detalle completo de las entidades consultadas, permitiendo visualizar la diversidad de necesidades expresadas por los usuarios y reafirmando la importancia del rol orientador de Fogafín en la atención al ciudadano, incluso en aquellos casos en los que las inquietudes involucran instituciones externas al ámbito de competencia directa del Fondo.

Desde una perspectiva demográfica, se observó una participación ligeramente mayor de hombres, quienes representaron el 54,41% de los ciudadanos que realizaron consultas durante 2025. Por su parte, las mujeres con el 45,40% de las interacciones. Esta distribución, aunque equilibrada, permite identificar patrones de uso de los canales de atención y aporta insumos valiosos para el diseño de estrategias diferenciadas que fortalezcan el acceso, la inclusión y la experiencia de todos los grupos poblacionales.

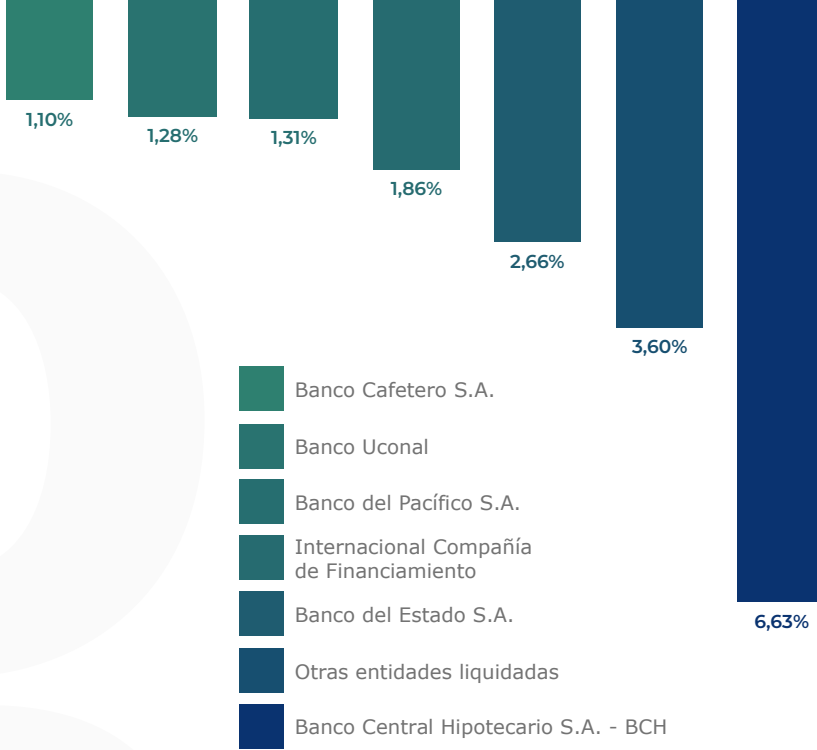


Gráfico 24. Entidades liquidadas consultadas

Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada del tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

Gráfico 25. Entidades inscritas consultadas

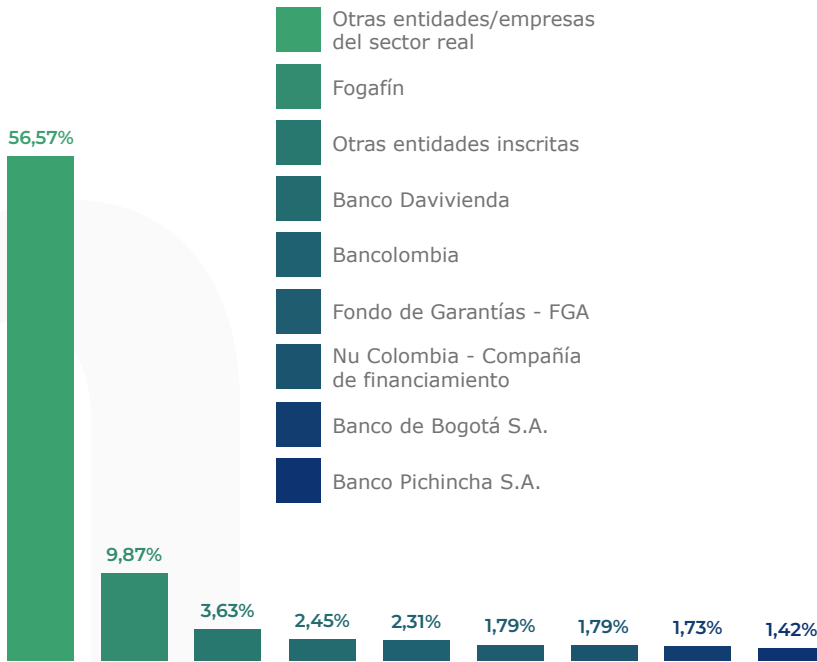
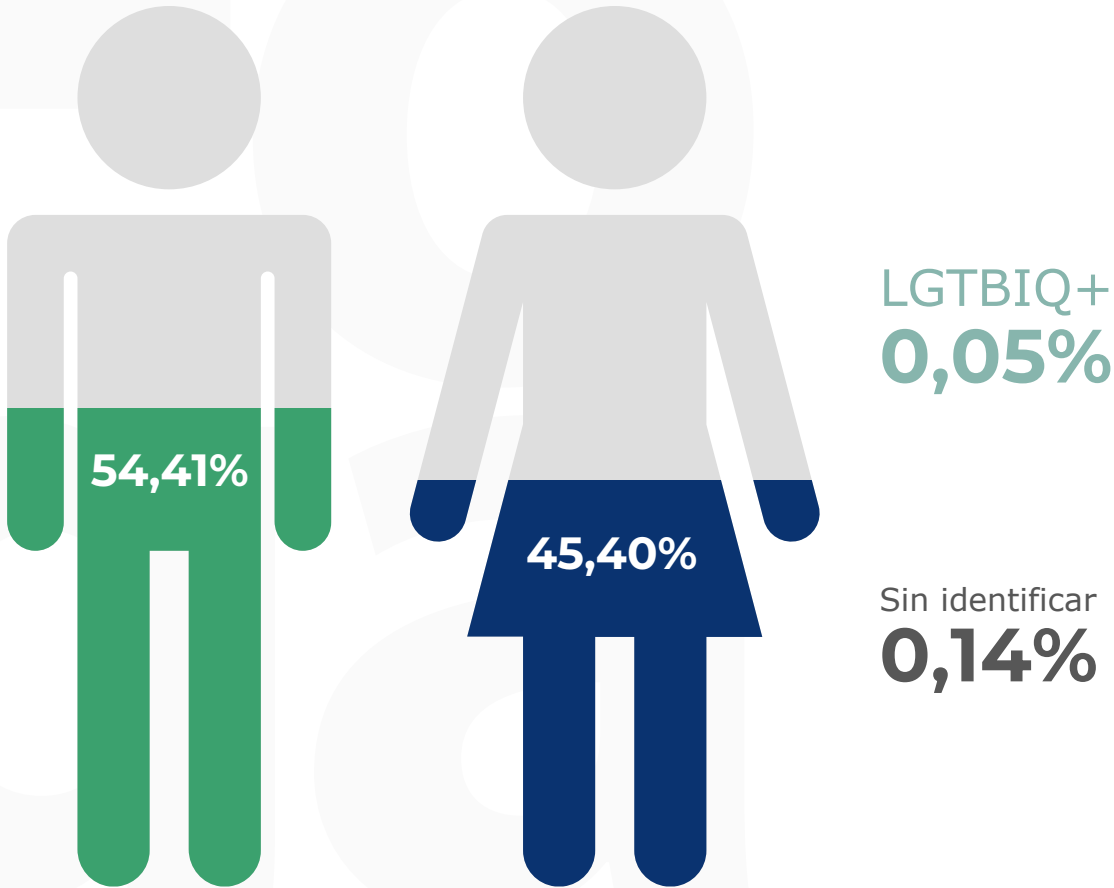


Gráfico 26. Porcentaje de tema por tipo de género

Fuente: Subdirección Corporativa

Nota: Información tomada del tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

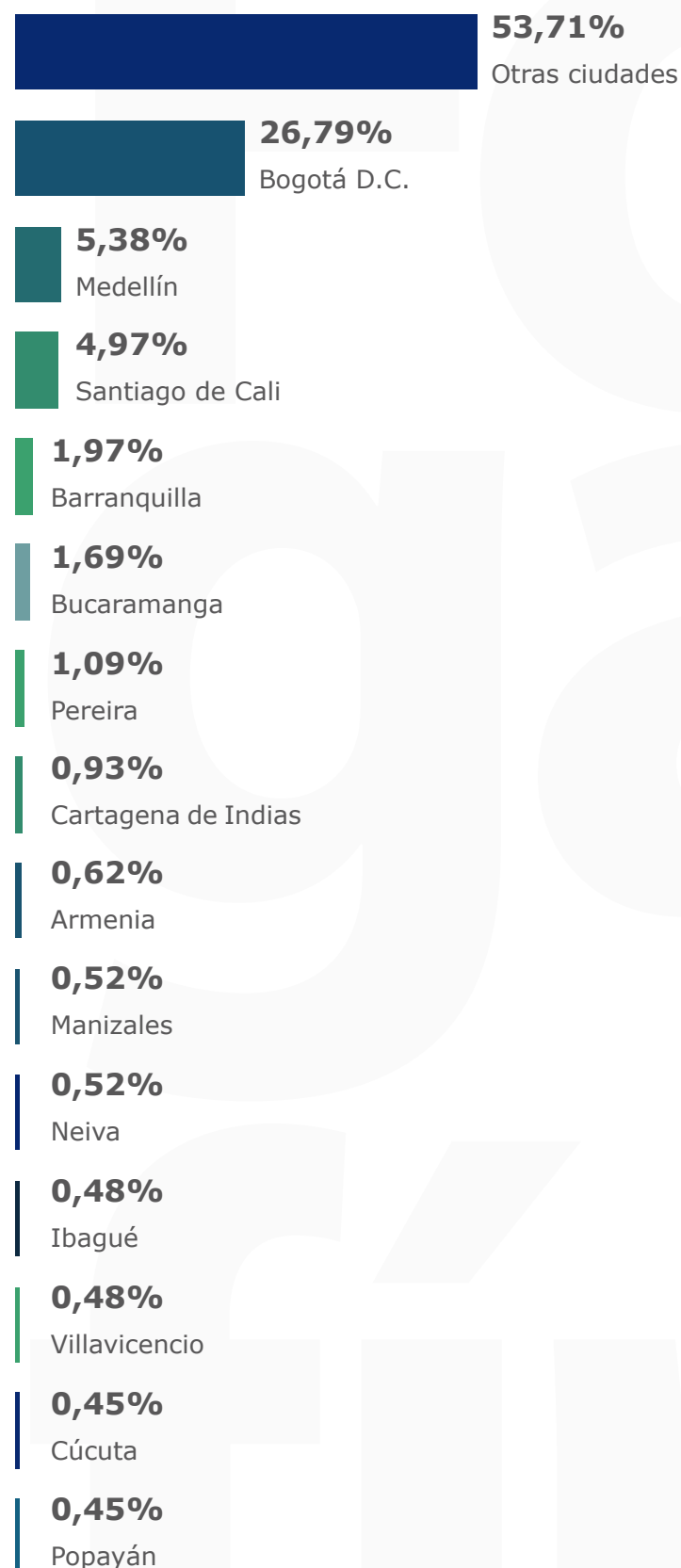


En términos geográficos, la mayor proporción de usuarios que realizaron consultas provino de la ciudad de Bogotá, con 26,79% del total. Este resultado es coherente con la concentración poblacional y la presencia de los principales actores del sector financiero en la capital. En segundo lugar, se ubicaron Medellín (5,38%) y Cali (4,97%), lo que demuestra la cobertura nacional de los canales de atención del Fondo y la diversidad territorial de los ciudadanos que buscan orientación.

El Gráfico 27 presenta la distribución completa de las demás ciudades desde las cuales los usuarios realizaron consultas, permitiendo identificar tendencias regionales y oportunidades para continuar fortaleciendo la estrategia de servicio y presencia institucional.

Gráfico 27. Distribución de ciudades

Fuente: Subdirección Corporativa



Nota: Información tomada del tablero de control Power BI- Herramienta Microsoft

7.2.3 Satisfacción de los usuarios

El Fondo alcanzó en 2025 un índice de satisfacción de usuarios de PQRSDA del 97,36%, resultado que refleja la calidad de nuestro servicio y la capacidad de respuesta del equipo frente a las necesidades de los ciudadanos. De igual manera, el índice de satisfacción de usuarios de los trámites institucionales —que incluyen el Pago trimestral del Seguro de Depósitos, la Inscripción al Sistema de Seguro de Depósitos y el Pago del Pasivo Cierto No Reclamado- se ubicó en 95,15%, producto de la evaluación integral de aspectos como calidad en la respuesta, cordialidad, facilidad y tiempo en la atención.

En términos globales, el nivel general de satisfacción fue del 96.65%, consolidándose como un indicador clave del compromiso institucional con la excelencia en el servicio. Esta medición integró la percepción de los usuarios atendidos a través de todos los canales dispuestos por el Fondo, así como la experiencia de quienes realizaron trámites institucionales durante el periodo.

El Gráfico 28 muestra el comportamiento de las últimas cuatro mediciones anuales de satisfacción, evidenciando que el índice general se ha mantenido de manera consistente, por encima del 93%.

Esta tendencia confirma que tanto el servicio brindado en la gestión de PQRSDA como la atención ofrecida a los colaboradores de las entidades inscritas se encuentra alineada con las necesidades de ambas poblaciones, respaldando el esfuerzo sostenido del equipo en fortalecer la experiencia del usuario y la confianza en la gestión del Fondo.

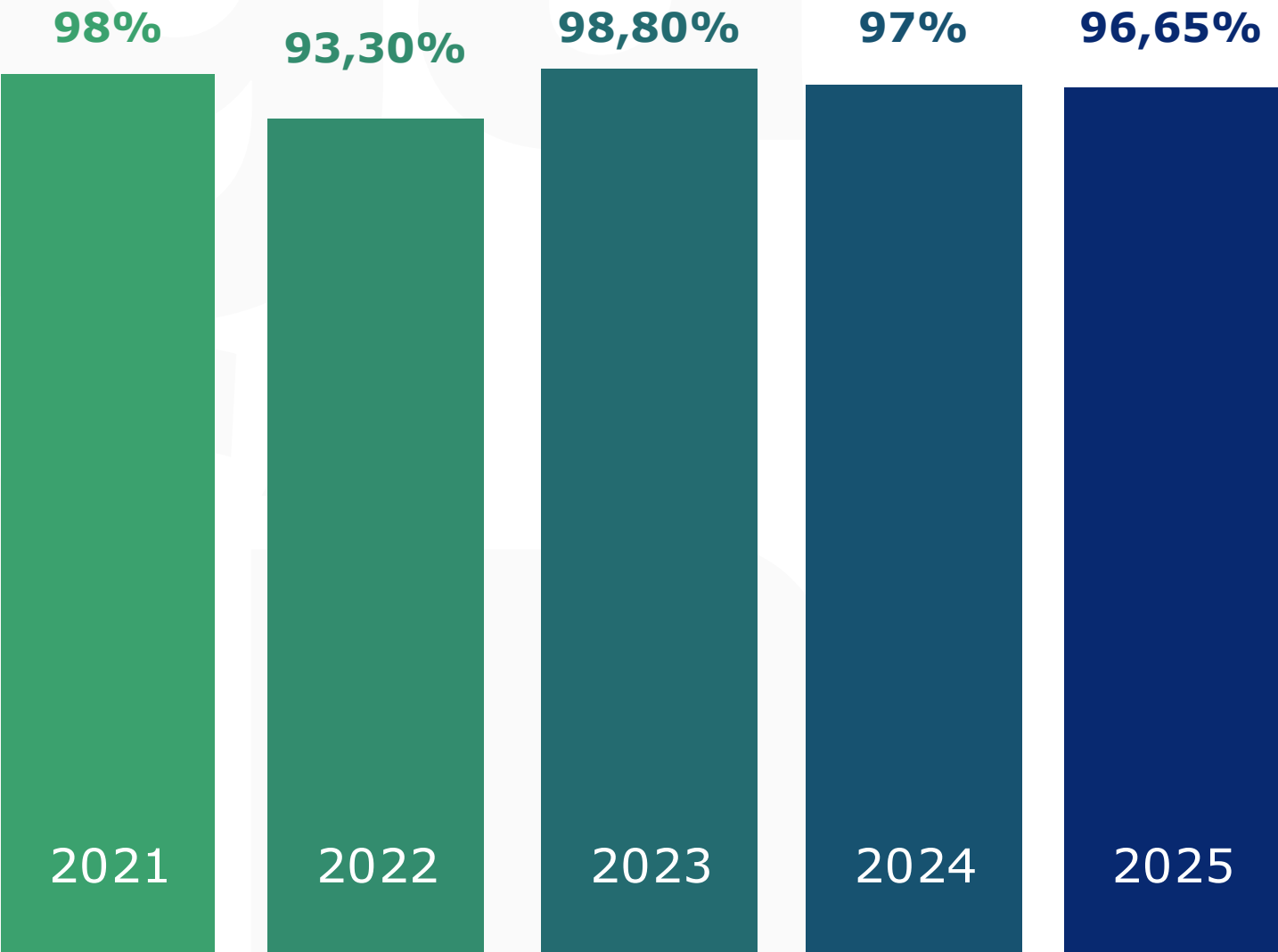
Gestión del Riesgo 9

Durante el periodo reportado, no se materializó el Riesgo 9, asociado a la posibilidad de recibir tutelas derivadas de la no atención de alguna PQRSDA que falle en contra de Fogafín. La ausencia de este tipo de incidentes evidencia el cumplimiento riguroso de los protocolos de atención, así como la efectividad de las acciones de prevención y control implementadas para mitigar este riesgo.

Este resultado refleja la solidez del modelo de atención al ciudadano, el

Gráfico 28. *Histórico satisfacción usuarios*

Fuente: Subdirección Corporativa



compromiso de las áreas involucradas y el trabajo articulado para garantizar respuestas oportunas, completas y alineadas con los estándares institucionales y normativos.

7.2.4 Mejoras en la atención al ciudadano

Desarrollo chatbot. En el 2025, Fogafín avanzó en la modernización de sus canales de atención mediante la implementación de un chatbot en su servicio de chat. Esta herramienta permite ofrecer a los ciudadanos respuestas rápidas, efectivas y disponibles de manera inmediata, atendidas por un agente virtual diseñado para resolver inquietudes frecuentes y orientar al usuario en los temas de mayor consulta.

No obstante, reconociendo la importancia de la atención personalizada en casos que requieren acompañamiento especializado, el sistema garantiza una transición fluida hacia agentes humanos durante los horarios de atención habituales del Fondo, asegurando una experiencia integral y acorde con las necesidades de cada usuario. La incorporación del chatbot representa un avance significativo en términos de eficiencia operativa, accesibilidad y fortalecimiento de la experiencia del ciudadano, consolidando un canal de atención

más moderno, ágil y alineado con las buenas prácticas del sector público.

Monitoreo y control de canales de atención. Durante el periodo reportado, se llevó a cabo un monitoreo sistemático y permanente del desempeño de los canales de atención, lo que permitió analizar su funcionamiento en tiempo real y adoptar medidas oportunas orientadas a fortalecer la eficiencia, accesibilidad y calidad del servicio. Este proceso contribuyó a garantizar que la experiencia ofrecida al ciudadano se mantuviera alineada con los estándares institucionales y con las mejores prácticas de atención.

Adicionalmente, se diligenció de manera continua el formato de control del funcionamiento de los canales de atención y se realizaron pruebas semanales a todos los medios dispuestos por la entidad. Dichas pruebas fueron documentadas en el formato estandarizado “Control del funcionamiento de los canales de atención”, integrado en la herramienta Isolución, lo que permitió consolidar un registro completo y trazable de las verificaciones realizadas, así como realizar seguimiento estructurado a las acciones adelantadas.

Este esquema de monitoreo y control fortaleció la capacidad de la entidad



para anticipar posibles contingencias, implementar mejoras de forma ágil y asegurar la disponibilidad y confiabilidad de los canales a través de los cuales Fogafín interactúa con los ciudadanos.

Nuevo espacio de atención presencial. Durante 2025, la entidad en funcionamiento un nuevo espacio para la atención presencial denominado “Conexión Ciudadana”, concebido como un entorno más accesible, cómodo y adaptado a las necesidades de los usuarios. Este espacio fue diseñado para fortalecer la interacción directa con la ciudadanía, garantizando una atención personalizada, eficiente y orientada al acompañamiento integral.

La creación de “Conexión Ciudadana” representa un avance significativo en la estrategia institucional de cercanía y transparencia, al ofrecer

un punto de contacto que facilita el diálogo, la orientación y la resolución de inquietudes en un ambiente pensado para mejorar la experiencia del usuario. Con esta iniciativa, el Fondo reafirma su compromiso con la modernización de los servicios y con la consolidación de prácticas que fortalezcan la confianza y la relación con los ciudadanos.

7.2.5 Canales de denuncia

Fogafín, a través de su Código de Integridad, Ética y Conducta, establece las políticas, principios y lineamientos generales para el comportamiento ético de sus funcionarios, así como el tratamiento de las denuncias que puedan recibirse en el Fondo.

Así mismo, cuenta con un Sistema de Denuncias, regulado por el capítulo V



del Código de Integridad, Ética y Conducta, cuyo objetivo es facilitar la detección de irregularidades. Estas irregularidades incluyen infracciones normativas, actos u omisiones contrarias a los principios y valores establecidos en el Código de Integridad, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento Interno de Trabajo de Fogafín.

También se consideran irregularidades aquellas situaciones que afecten o puedan afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno, así como aquellas que faciliten o coadyuven al Lavado de Activos, Corrupción y/o Soborno Transnacional a través de las operaciones o actividades administrativas del Fondo.

El Sistema de Denuncias implementado por Fogafín establece los siguientes aspectos:

- Principios del Sistema de Denuncias
- Deber y obligación de denuncia
- Canales de denuncia
- Unidad de reacción inmediata
- Obligación de capacitación periódica a los funcionarios .

Dentro de Fogafín, el Grupo de Trabajo de Integridad y Ética es el encargado de recibir las denuncias formuladas contra sus funcionarios. Este grupo será competente para conocer de las denuncias que se formulen contra funcionarios de Fogafín, y dará trámite a aquellas que tengan por objeto dirimir los conflictos que se presenten por la violación de los principios de la entidad y/o a las disposiciones contenidas en el Código de Integridad, Ética y Conducta o remitirá para su trámite y debido proceso al Director y/o al Subdirector Corporativo, al Grupo Formal de Trabajo de Control Interno Disciplinario, al Comité de Convivencia Laboral, en el marco de sus respectivas competencias. Lo anterior, sin perjuicio de las remisiones a las autoridades competentes, según el tipo de conducta denunciada.

Durante el año 2025, no se recibieron denuncias relacionadas con presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, dificultades en los procesos de contratación, ni infracciones contra los principios y valores de Fogafín, ni hechos que pudieran afectar el adecuado funcionamiento del Sistema de Control Interno o la gestión administrativa del Fondo, ni actuaciones que pudieran facilitar o coadyuvar al Lavado de Activos,

Corrupción y/o Soborno Transnacional a través de sus operaciones.

De otra parte, resulta importante mencionar que en 2025, se incluyó en el Código de Integridad, Ética y Conducta, el capítulo 8- Gestión del Riesgo para la Integridad Pública en Fogafín, el cual tiene por objeto establecer los lineamientos, responsabilidades y mecanismos para la identificación,

análisis, prevención, control, tratamiento, seguimiento y mejora de los riesgos que puedan afectar la integridad pública en Fogafín, en armonía con el MIPG, el Modelo Estándar de Control Interno – MECI, el Programa de Transparencia y Ética Pública – PTEP, y el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública – SIGRIP definido por el DAFP.



A graphic with a blue background and a grid pattern. At the top left are the logos for 'Hacienda' and 'Fogafín 40 años'. The text is organized into three sections, each with a title in a green box and contact details in a white box. A man in a white shirt and headset is on the right, gesturing towards the information.

Hacienda | **40 años Fogafín**
Protegiendo los intereses de la ciudadanía

Página web:
www.fogafin.gov.co
A través de nuestro canal PQSD

Correo electrónico:
fogafin@fogafin.gov.co

Línea telefónica:
+57 (601) 4321370
018000411357

7.3 Participación ciudadana

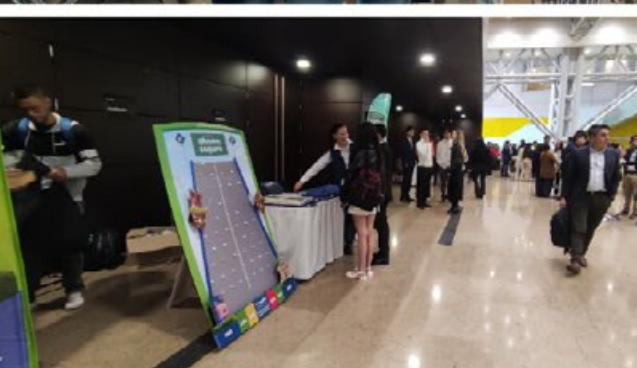
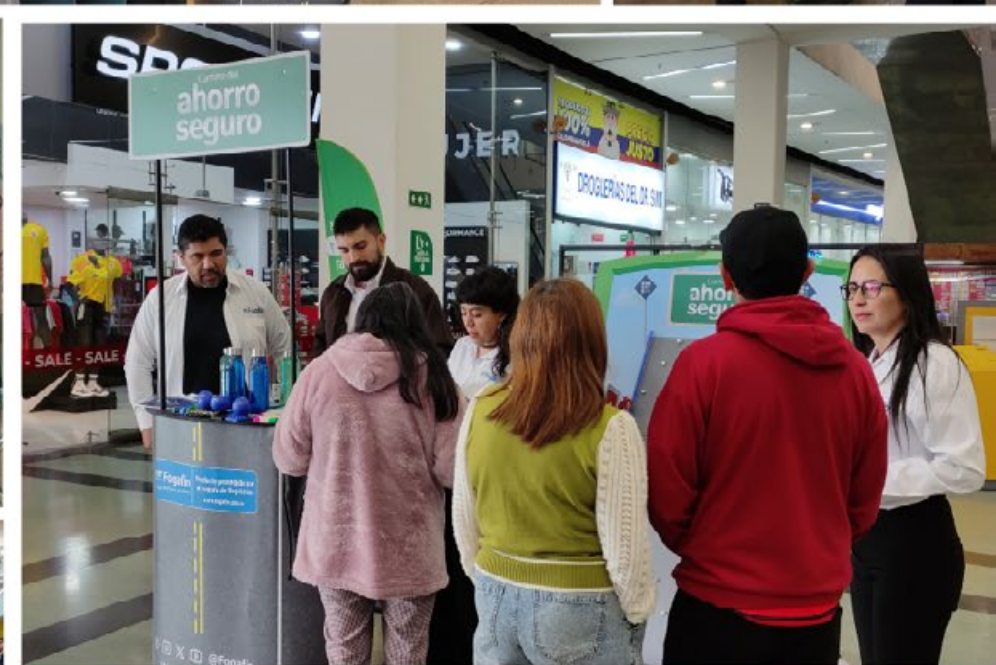
La participación ciudadana constituye un pilar fundamental de nuestra labor, en tanto permite conectar de manera directa con las realidades, expectativas y necesidades de nuestros usuarios, así como con las comunidades ubicadas en las distintas regiones del país. A través de estos espacios de escucha y diálogo, la entidad fortalece su relación con la ciudadanía y garantiza que su gestión sea cada vez más cercana, transparente y alineada con el interés público.

Con este propósito, durante el periodo reportado se promovieron diversos escenarios de relacionamiento presencial, orientados tanto a la ciudadanía en general como a estudiantes de instituciones educativas, con el fin de resolver inquietudes, brindar información clara y oportuna, y socializar las funciones misionales del Fondo. Estas acciones permitieron ampliar el conocimiento sobre nuestro rol en el sistema financiero, fortalecer la pedagogía institucional y consolidar una interacción más activa e informada entre Fogafín y sus grupos de valor.

7.3.1 Ferias y espacios con ciudadanía

Además de la campaña permanente de divulgación realizada a través de los diferentes medios de comunicación masiva, Fogafín fortaleció su presencia territorial mediante la generación de alianzas con entidades del orden nacional y territorial, lo que permitió ampliar el alcance de las acciones pedagógicas y acercar a los ciudadanos información clara, sencilla y personalizada sobre la educación financiera para el ahorro.

Uno de los principales escenarios de diálogo con la ciudadanía durante 2025 fueron las Ferias Educativas y Financieras para la Economía Popular, impulsadas por Banca de las Oportunidades y desarrolladas en articulación con diversas entidades públicas y privadas. Así mismo, Fogafín participó en las actividades lideradas por Fasecolda en el marco del programa Nueva Pangea Emprende: “Expedicionarios que transforman territorios a través de sus ideas”. A través de estas iniciativas, la entidad tuvo presencia en municipios como Cali y Palmira (Valle del Cauca), Catambuco y Yacuanquer (Nariño), y Puerto López y Apiay (Meta).



La información brindada en estos espacios estuvo orientada a explicar la protección que ofrece el Seguro de Depósitos, promover el uso seguro del sistema financiero, alertar sobre modalidades de fraude y generar escenarios pedagógicos dirigidos especialmente a niños, niñas y adolescentes, quienes pudieron interactuar con actividades diseñadas para fomentar confianza, aprendizaje y apropiación del hábito del ahorro. Estas acciones permitieron acercar distintas poblaciones a la misión institucional de Fogafín y facilitar la comprensión del rol que cumple el Fondo en la estabilidad del sistema financiero.

Actividades lideradas por Fogafín

Con el propósito de fortalecer la presencia institucional de Fogafín y reafirmar el compromiso con la educación financiera para el ahorro en todas las etapas de la vida —desde la niñez hasta la tercera edad—, Fogafín puso en marcha se implementó la estrategia pedagógica “Camino del Ahorro Seguro”, orientada a promover el hábito del ahorro y la comprensión de este mecanismo de protección.

En el marco de esta estrategia, a finales de 2025 se realizó una intervención en la ciudad de Bogotá mediante la instalación de espacios pedagógicos en centros comerciales ubicados en

diferentes zonas de la capital. Estos espacios fueron concebidos para generar experiencias didácticas y lúdico-pedagógicas que permitieran a niños, niñas, adolescentes y ciudadanía en general aprender, interactuar y fortalecer su conocimiento sobre el objeto de Fogafín y la función del Seguro de Depósitos, fomentando la confianza en la protección de sus ahorros y acercándolos a nuestra misión institucional.

En las Tablas 2 y 3 se presenta el detalle de la participación de la entidad en los diferentes espacios mencionados, así como la población impactada y las capacitaciones desarrolladas, lo que permite evidenciar el alcance territorial y pedagógico de las acciones adelantadas durante el periodo.

7.3.2 Audiencia Pública virtual

En coherencia con nuestro compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la comunicación clara con la ciudadanía, Fogafín presentó su rendición de cuentas para el período comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2024, a través de un formato digital, participativo y accesible, diseñado para informar e involucrar de manera más cercana a los grupos de interés.

Tabla 2. Participación en espacios de relacionamiento

#Tipo de actividad	Fecha	Ciudad	Lugar	Participantes
Participación en ferias				
1 Global Money Week	Marzo 18 -20	Valle del Cauca: Cali Cali Palmira	Cali: INEM Cali Palmira: Institución Educativa Técnica Industrial Humberto Raffo Rivera	1000
2 Feria de Inclusión Financiera	Junio 5	Bogotá	Centro comercial Gran San Victorino	51
3 Feria para la Economía Popular +Talante	Julio 17	Bogotá	Centro de convenciones Ágora	536
4 Open Day EAN	Septiembre 9	Bogotá	Universidad EAN	160
5 Feria Nueva Pangea Emprende "Expedicionarios que transforman territorios a través de sus ideas"	Octubre 28 -29	Nariño: - Corregimiento de Catambuco en Pasto -M unicipio de Yacuanquer	Instituciones educativas: - Santa Teresita (corregimiento de Catambuco) - Concentración de Desarrollo Rural (municipio de Yacuanquer)	800
6 Feria Nueva Pangea Emprende "Expedicionarios que transforman territorios a través de sus ideas"	Noviembre 5- 6	Meta: - Puerto López -A piay	Instituciones educativas: -C apitán Miguel Lara (Puerto López) -A piay	700
Actividades lideradas por Fogafín				
7 Actividad de Relacionamiento Ciudadano "Camino del Ahorro Seguro"	Octubre 10	Bogotá	Concurso Académico Nacional de Economía (CANE) Universidad del Rosario	97
8 Actividad de Relacionamiento Ciudadano "Camino del Ahorro Seguro"	Noviembre 20	Bogotá	Centro comercial Centro Suba	72
9 Actividad de Relacionamiento Ciudadano "Camino del Ahorro Seguro"	Noviembre 28	BogotáC	entro comercial DiverPlaza	52
10 Actividad de Relacionamiento Ciudadano "Camino del Ahorro Seguro"	Diciembre 04	BogotáC	entro comercial Portal 80	71
11 Actividad de Relacionamiento Ciudadano "Camino del Ahorro Seguro"	Diciembre 12	Bogotá	Centro Comercial Metrópolis	57
Total:				3596

Fuente: Subdirección Corporativa

Tabla 3. Capacitaciones realizadas

Tipo de actividad	Fecha	Ciudad	Modalidad		Lugar	Participantes	
			Virtual	Presencial		Grupo de interés	Cantidad
Capacitación sobre Fogafín y el Seguro de Depósitos	Enero 29	San Juan del César	X		Cámara de comercio Yumbo	Microempresarios	40
Capacitación sobre Fogafín y el Seguro de Depósitos	Mayo 27	Bogotá		X	SENA	Estudiantes del Técnico en Servicios Comerciales y Financieros de la Coordinación de Articulación con la Media	220
Total							260



Fuente:
Subdirección Corporativa

La Audiencia Pública se desarrolló bajo un modelo innovador compuesto por dos componentes complementarios:

- Cápsulas informativas presentadas por líderes de diversas áreas y carruseles digitales explicativos para redes sociales. Estas publicaciones presentaron de manera clara los principales avances, logros y resultados de

la gestión 2024 y temas relacionados con la misión institucional. Los textos que acompañaron (copy y caption) estas piezas fueron adaptados estratégicamente según el lenguaje y estilo de cada red social para maximizar su comprensión y alcance.

- Transmisión en vivo con la Directora del Fondo y el

periodista económico, profesor y creador de contenido, Aldemar Moreno. Esta conversación tuvo lugar el 23 de septiembre de 2025 y fue moderada por la Jefe de comunicaciones, con el fin de presentar de manera más cercana y comprensible las generalidades de la gestión del Fondo, logros y datos relevantes del año 2024. La Audiencia Pública fue transmitida a través de los canales oficiales de la entidad en Facebook Live y YouTube, lo que permitió ampliar su alcance y accesibilidad.

Durante la transmisión también se respondieron preguntas formuladas por la ciudadanía, la academia y entidades de inclusión financiera, quienes enviaron sus dudas previamente en formato de videoclip. Para promover la participación ciudadana, se habilitó el correo institucional **fogafin@fogafin.gov.co** como canal de recepción de inquietudes.

Esta combinación de formatos tuvo la finalidad de fortalecer la transparencia institucional, ampliar el alcance del mensaje y fomentar una participación más activa y diversa.



The banner features a smiling man on the left, with the large, stylized text 'Fogafin' overlaid. The background is a solid green color. In the top right corner, there are logos for 'Hacienda' and 'Fogafin' with a '45' anniversary mark. The main title 'Entre datos y relatos' is centered in white, followed by the subtitle 'Porque rendir cuentas, también es contar una historia.' Below this, the date and time '23 de septiembre 10:00 a.m.' are displayed with a calendar icon. In the bottom right corner, there is a 'Transmisión en vivo' badge with a video camera icon and the handle '@Fogafin' with social media icons for Facebook and YouTube.

Hacienda | 45 Fogafin

Entre datos y relatos

Porque rendir cuentas, también es contar una historia.

23 de septiembre 10:00 a.m.

Transmisión en vivo @Fogafin

¡Así cuidamos la
**Reserva del
Seguro de
Depósitos**
para estar siempre
preparados!



No hacemos **licitaciones**
como las que exige la **Ley 80**



Cosas que no
sabías sobre la
**Reserva del
Seguro de
Depósitos**
de Fogafin

¡El Fondo que protege
tu **ahorro y la estabilidad**
financiera del país!



Los **impuestos**
que pagas...
¿van para **Fogafin**?



2024

Ningún proceso en
contra de **nuestros
servidores**



7 áreas
clave del plan
estratégico



¿Tienes preguntas
sobre cómo
protegemos tu
ahorro y la estabilidad
financiera del país?



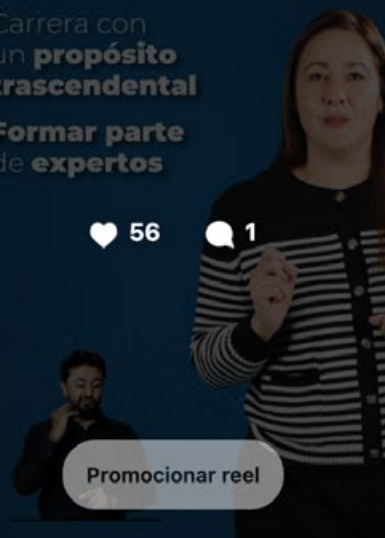
Carrera con
un **propósito
trascendental**

Formar parte
de **expertos**

56

1

Promocionar reel



7.4 Estrategia de comunicación y posicionamiento

La confianza del público es un activo crítico para la estabilidad del sistema financiero. En este contexto, la comunicación institucional de Fogafín se concibe como una herramienta estratégica de prevención, gestión de riesgos y fortalecimiento de la confianza, más allá de su función informativa.

A través de sus estrategias de comunicación, Fogafín promueve una comprensión clara y oportuna de su rol dentro de la RSSF, así como de los instrumentos con los que cuenta para proteger a los ahorradores. Este enfoque permite reducir asimetrías de información, aclarar expectativas frente a escenarios de tensión y consolidar la credibilidad institucional frente a la ciudadanía y los distintos grupos de valor.

La comunicación cumple, además, un papel fundamental en la preparación y atención de situaciones de crisis, al facilitar la articulación de mensajes consistentes y coordinados que contribuyen a preservar la percepción de seguridad y estabilidad financiera. En estos escenarios, la oportunidad, claridad y coherencia en la divulgación de la información se convierten en factores determinantes para mitigar la incertidumbre y evitar efectos

adversos sobre la confianza del público.

De forma permanente, Fogafín fortalece el componente pedagógico de su comunicación, orientado a que los ciudadanos comprendan el alcance del Seguro de Depósitos como instrumento clave de protección del ahorro. Con ello, la entidad informa y fomenta una relación de confianza basada en el conocimiento y en la capacidad demostrada de respuesta ante posibles contingencias.

7.4.1 Estrategia de posicionamiento de la entidad

Durante la vigencia 2025, el posicionamiento de Fogafín se fundamentó en su rol como autoridad de resolución y administrador del Seguro de Depósitos, orientando sus esfuerzos a consolidar la confianza ciudadana y la estabilidad del sistema financiero, a través del uso del lenguaje claro y formatos que permitan una mayor cercanía con las audiencias. En este sentido, la estrategia de posicionamiento incluyó las siguientes actividades:

- **Página web:** Con el objetivo de mejorar la forma en que la entidad se comunica con los ahorradores en Colombia y en respuesta a los retos de la transformación digital, se llevó a cabo una renovación integral de la

página web institucional.

La nueva plataforma fue concebida para atender a los distintos públicos de interés, con lenguajes especializados e información relevante para cada uno. Para ello, se adoptó una herramienta tecnológica que permite una evolución constante, mediante la migración de un CMS a un DXP, lo que brinda mayor flexibilidad para crecer al ritmo de las exigencias digitales actuales.

Este cambio permite cumplir con todas las obligaciones normativas de una entidad adscrita, en particular las establecidas en la Resolución MinTIC 1519 de 2020, y al mismo tiempo superar los esquemas tradicionales de los sitios web institucionales. Con esta transformación, se busca un crecimiento progresivo que centralice la información de valor de la entidad y articule los distintos canales de comunicación, ofreciendo a la ciudadanía un espacio virtual de alto valor en conocimiento y de interés público.

• **Seminario interinstitucional de la RSSF:** en el marco de este encuentro con las otras entidades de la RSSF se renovó la coordinación y compromiso interinstitucional para la gestión de la comunicación en crisis, y así consolidar respuestas conjuntas que refuercen la estabilidad y resiliencia

del sistema financiero colombiano.

• **Participación en el Concurso Académico Nacional de Economía (CANE) organizado por la Universidad del Rosario:** Fogafín dictó una conferencia magistral de 60 minutos dirigida a estudiantes de pregrado en economía y docentes universitarios. El espacio permitió profundizar en temas técnicos como la prevención y gestión de crisis financieras y la regulación prudencial, reforzando la vocería técnica ante públicos especializados.

• **Producción de contenido narrativo:** como herramienta de posicionamiento de la entidad y conexión con la audiencia, se lanzó un videopodcast en YouTube y Spotify. **“Historias del Bolsillo”** aborda temas de ahorro y confianza financiera mediante historias cortas y cotidianas alrededor de las finanzas. Esta iniciativa se creó con el propósito de que Fogafín no solo fuera reconocido por su nombre, sino comprendido en su funcionamiento e importancia para las decisiones financieras de las personas. La campaña incorporó la pauta en salas de cine, lo que permitió amplificar el mensaje en un entorno premium y altamente receptivo, aprovechando la atención total de la audiencia antes de cada función. Este medio complementó la estrategia de consideración al conectar la educación



No hay peor
inversión que
la que no
se hace.

**Historias
del Bol\$illo**

...ta se hizo
...starla



financiera con una experiencia positiva y emocional. El teaser del videopodcast se pautó en 31 salas de Flix Media, con un total de 728 emisiones, alcanzando una audiencia estimada de 19.012 personas.

Así mismo, como se verá en el capítulo 8, la estrategia de comunicaciones y posicionamiento para el 2025 se apalancó en la trayectoria de la entidad, a propósito de sus 40 años, proyectándola como un referente técnico y un aliado cercano para los colombianos.

7.4.2 Divulgación del Seguro de Depósitos

La campaña de divulgación del Seguro de Depósitos es una responsabilidad establecida en los estatutos del Fondo y alineada con las mejores prácticas internacionales definidas por la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI, por su sigla en inglés). De acuerdo con los principios aceptados globalmente, esta labor constituye una actividad esencial para que los aseguradores de depósitos fortalezcan la confianza de los depositantes en el sistema financiero. En la medida en que más personas conozcan la existencia del Fondo y las características de este mecanismo, se reduce el riesgo de una corrida bancaria ante escenarios de rumor o

liquidación de una entidad financiera inscrita.

En 2025, la divulgación del Seguro de Depósitos integró medios tradicionales, tácticas digitales innovadoras y una robusta gestión de contenidos, con el fin de continuar fortaleciendo a Fogafín como garante de la protección del ahorro y de la confianza en el sistema financiero. Para cumplir este propósito, se desarrollaron diversas estrategias comunicativas orientadas a explicar de manera sencilla y clara el funcionamiento, beneficios y cobertura del Seguro de Depósitos, y a establecer una conexión emocional con la audiencia, mostrando cómo este ha estado presente en la vida de los colombianos, protegiendo sus ahorros y contribuyendo a su bienestar financiero. Entre las principales acciones se destacan:

- Estrategia con influenciadores y creadores de contenido. Para cautivar audiencias jóvenes (18 a 35 años) y regionales, se implementó una estrategia enfocada en la humanización de Fogafín como un “aliado invisible” en metas cotidianas como el primer ahorro, el ahorro con propósito o el emprendimiento, a través del Seguro de Depósitos. En este contexto, se vincularon 20 influenciadores y 11 creadores

de contenido generado por el usuario (UGC), logrando un total de 37 contenidos publicados. La campaña generó 3.997.523 vistas por parte de influenciadores, superando las expectativas iniciales en un 218%. El engagement promedio alcanzó el 5,73%, cifra superior al benchmark del sector financiero (3%).

llegara en el momento más pertinente para la toma de decisiones financieras.

Recordación
Fogafín
+5,9%

- Generación de piezas con participación de funcionarios, quienes fueron protagonistas en formatos visuales atractivos para explicar el Seguro de Depósitos, mientras que se presenta a la entidad de manera más cercana.

Recordación del
Seguro de Depósitos

+6,4%

- Campaña en medios de comunicación a nivel nacional y regional, entre los que se encuentran televisión nacional, televisión regional, televisión por cable, radio nacional, radio regional, presencia digital en redes sociales y plataformas de streaming (Facebook, TikTok, Instagram, YouTube, X y Spotify), y en prensa digital para crear contenido propio.

Conocimiento de

Fogafín
57%

Conocimiento del
Seguro de Depósitos

71%

- Pauta georreferenciada. Se implementó una táctica innovadora dirigida a ciudadanos ubicados en proximidad a entidades bancarias, asegurando que el mensaje de protección

** Resultados extraídos de un estudio cuantitativo y cualitativo presencial en 10 ciudades del país. Aumento del nivel de recordación con respecto al 2024.*

7.4.3 Asuntos internacionales

Fogafín es miembro activo de la IADI, organismo que agrupa a los aseguradores de depósitos a nivel global y que tiene como mandato principal la definición, promoción y actualización de las mejores prácticas relacionadas con la administración y funcionamiento de los sistemas de seguro de depósitos, entre las cuales se encuentran las estrategias de divulgación y comunicación orientadas a fortalecer la confianza del público en los sistemas financieros.

Fogafín participa de manera destacada como vicepresidente del Comité Regional de América Latina (CRAL) y hace parte de tres comités técnicos de la IADI: Resolución, Reembolso y Data, espacios en los que se estudian prácticas internacionales, se evalúan tendencias globales y se formulan recomendaciones técnicas para los miembros de la asociación.

Durante el año 2025, en su calidad de vicepresidente del CRAL, Fogafín desempeñó una labor especialmente relevante, orientada a la movilización y articulación de los miembros regionales en torno al cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos y líneas de acción definidos por la IADI:

Fomentar la participación de las distintas jurisdicciones en los comités

técnicos.

Contribuir a la revisión y actualización de los Principios Básicos para Aseguradores de Depósitos Eficaces.

Promover la asistencia técnica, incluyendo programas de capacitación, y el intercambio de conocimientos y experiencias entre los miembros.

Impulsar el acceso y la vinculación de nuevos aseguradores de depósitos a la Asociación.

Fogafín realizó la revisión exhaustiva de cada uno de los 18 Principios Básicos por parte de las áreas competentes de la entidad, con el propósito de evaluar la aplicabilidad de cada principio al contexto normativo, operativo e institucional del país, así como identificar oportunidades de fortalecimiento y alineación con los estándares internacionales.

De manera complementaria, Fogafín realizó pasantías presenciales dirigidas a los aseguradores de depósitos de El Salvador y Paraguay con el objetivo de aportar su experiencia en materia de normatividad contable, así como compartir las buenas prácticas del Fondo relacionadas con la gestión de los portafolios de inversión de la reserva. Adicionalmente, Fogafín

participó en el intercambio de prácticas, información y experiencias con aseguradores de depósitos de Nicaragua, Brasil, México, Ecuador, Uruguay, Suiza, España, Colombia (Fogacoop), Estados Unidos, Japón, Corea del Sur, Indonesia, Argentina y Mongolia, fortaleciendo así los canales de cooperación técnica y el posicionamiento institucional del Fondo en el ámbito internacional.

Finalmente, al cierre del año 2025, Fogafín suscribió dos nuevos

Memorandos de Entendimiento, con los aseguradores de depósitos de Kenia y Guatemala, alcanzando un total de 14 memorandos suscritos con entidades homólogas a nivel internacional. Estos instrumentos de cooperación constituyen un marco formal que facilita el intercambio de mejores prácticas, conocimientos técnicos y experiencias relacionadas con las funciones y responsabilidades a cargo de la entidad (ver *Tabla 4*).

Tabla 4. Lista de Memorandos de Entendimiento vigentes

ASEGURADOR DE DEPÓSITOS	PAÍS
Corporación de Protección del Ahorro Bancario (COPAB)	Uruguay
Corporación del Seguro de Depósitos (COSEDE)	Ecuador
ESISUISSE	Suiza
Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)	Estados Unidos
Credit Guarantee Fund (FGC)	Brasil
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)	Paraguay
Fondo de Garantía de Depósitos (FGD)	Costa Rica
Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD)	España
Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO)	Colombia
Fondo de Garantías de Depósitos de Instituciones Financieras (FOGADE)	Nicaragua
Instituto de Garantía de Depósitos (IGD)	El Salvador
Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)	México
Banco de Guatemala, como administrador de los recursos del Fondo para la Protección del Ahorro	Guatemala
Kenya Deposit Insurance Corporation (KDIC)	Kenia

7.5 Riesgo operativo y procesos

Durante 2025, Fogafín consolidó una gestión robusta, preventiva y orientada a resultados en materia de riesgo operativo, seguridad de la información, continuidad del negocio, procesos y prevención de actividades ilícitas. Los avances obtenidos fortalecieron la resiliencia institucional, garantizaron la conformidad normativa y reafirmaron una cultura de mejora continua alineada con los objetivos misionales.

7.5.1 Sistema de Gestión Integrado

Durante el año 2025, la entidad renovó exitosamente las certificaciones ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 27001:2022, reafirmando el cumplimiento integral de los requisitos normativos y la conformidad de sus sistemas de gestión.

Este logro evidenció la solidez, madurez y consistencia de los procesos de Fogafín, así como su compromiso permanente con la calidad, la gestión ambiental y la seguridad de la información.

La renovación de dichas certificaciones fue posible gracias a la ejecución sistemática de los planes de trabajo anuales orientados al mantenimiento y fortalecimiento de los sistemas de gestión, al desarrollo de acciones



de sensibilización y comunicación organizacional, y al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. Este proceso contó con el respaldo y liderazgo continuo de la alta dirección, lo que permitió consolidar la mejora continua como un eje transversal de la cultura institucional y asegurar la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

7.5.2 Seguridad de la información y la ciberseguridad

Durante 2025, Fogafín consolidó su estrategia de protección digital mediante la implementación de acciones clave orientadas al

fortalecimiento de su postura cibernética y de la resiliencia institucional frente a riesgos emergentes. En este marco, se adelantó un ejercicio integral de medición y análisis que permitió evaluar con precisión la exposición del Fondo a amenazas cibernéticas, caracterizar el riesgo asociado y establecer líneas base estratégicas para la toma de decisiones.

Adicionalmente, se mantuvieron los servicios del Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), garantizando el monitoreo continuo, la gestión de vulnerabilidades y la evaluación periódica de los controles de seguridad. Asimismo, se ejecutaron simulaciones de ataques para validar la eficacia de las medidas implementadas y optimizar los protocolos de respuesta ante incidentes.

Como parte del fortalecimiento técnico, se desarrolló una evaluación exhaustiva del nivel de exposición del Fondo frente al panorama actual de amenazas, complementada con un análisis comparativo frente a entidades pares del sector. Este ejercicio permitió identificar brechas, oportunidades de mejora y niveles de madurez relativos, contribuyendo a orientar las inversiones en seguridad hacia los dominios de mayor impacto institucional.

De forma paralela, se evaluó el riesgo derivado de la postura de ciberseguridad de los dispositivos institucionales, incluyendo la verificación de configuraciones, cumplimiento de controles, actualización de sistemas y detección de vulnerabilidades críticas. Adicionalmente, se midió el nivel de conciencia y las prácticas de ciberseguridad del talento humano mediante campañas segmentadas de simulación de phishing y ejercicios de ingeniería social, cuyos resultados permitieron diseñar intervenciones formativas más efectivas para mitigar el riesgo humano.

En el marco del enfoque de mejora continua, la entidad preservó la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) bajo la norma ISO/IEC 27001:2022, tras cumplir con los ciclos de auditoría interna y externa. Se actualizó igualmente el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), asegurando su alineación con estándares internacionales y fortaleciendo la estrategia de transformación digital del Estado colombiano. De manera complementaria, se evaluó el grado de adopción y madurez frente a marcos de referencia como NIST, lo que permitió identificar brechas y priorizar acciones estratégicas para la gestión del riesgo.

Así mismo, se avanzó en el monitoreo de vulnerabilidades y amenazas del ecosistema digital en cumplimiento de las directrices de la Superintendencia Financiera, permitiendo medir de manera oportuna la exposición del Fondo a riesgos cibernéticos y reforzar los mecanismos de alerta temprana.

Finalmente, se ejecutaron el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Tratamiento de Riesgos, asegurando la protección de los activos digitales y la continuidad de los servicios esenciales para la ciudadanía. Estas acciones, sumadas al enfoque integral de medición, análisis y mejora continua, permitieron consolidar una postura de seguridad más robusta, alineada con los desafíos tecnológicos y regulatorios del entorno actual.

7.5.3 Gestión de Procesos

Durante el periodo 2025, se adelantaron actividades orientadas al fortalecimiento y perfeccionamiento de los procedimientos institucionales, mediante su revisión, seguimiento y reformulación, con el fin de asegurar su alineación con los lineamientos estratégicos y los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.

De igual forma, se desarrollaron acciones para la creación, ajuste y mejora de los indicadores de gestión, fortaleciendo el seguimiento al desempeño de los procesos y facilitando la toma de decisiones basada en información confiable y oportuna.

Adicionalmente, se documentaron 34 planes de mejora continua, los cuales

Tu copiloto digital también necesita reglas de navegación

Copilot y seguridad: innovación confiable.

La inteligencia artificial transforma la forma en que trabajamos, pero tu huella digital sigue siendo lo más valioso.

Para navegar con tranquilidad, debemos usar herramientas como Copilot para proteger los datos, validar la información y aplicar las políticas de la organización.

Aprende cómo hacerlo en esta charla:

20 de octubre
10:00 a.m.
Teams

Haz de la ciberseguridad un hábito

MESE DE LA CIBERSEGURIDAD 2025



 RIESGO OPERATIVO Y PROCESOS

Nos vemos en la web.

Ciberconciencia: tu superpoder contra los ciberataques

Ciberconciencia: tu superpoder contra los ciberataques

La verdadera fortaleza está en tus hábitos: verificar un correo, activar el doble factor de autenticación y mantener tus equipos actualizados.

Con ciberconciencia, tu huella digital se convierte en una defensa sólida que te da tranquilidad a ti y a toda la entidad.

Aprende cómo hacerlo en esta charla:

30 de octubre
10:00 a.m.
Teams

Haz de la ciberseguridad un hábito

MESE DE LA CIBERSEGURIDAD 2025



 RIESGO OPERATIVO Y PROCESOS

Protege tu huella digital, navega con tranquilidad.

permitieron estructurar acciones correctivas, preventivas y de mejora orientadas al cierre de brechas identificadas, al fortalecimiento del desempeño institucional y a la consolidación de una cultura organizacional basada en la mejora permanente.

7.5.4 Continuidad del Negocio

Durante 2025, Fogafín reafirmó su compromiso con la resiliencia operativa y la gestión integral del riesgo mediante el fortalecimiento del Sistema de Continuidad del Negocio. Este esfuerzo estuvo orientado a garantizar la estabilidad institucional, la protección de los objetivos misionales y la capacidad de respuesta ante contingencias que pudieran afectar procesos críticos, consolidando así la confianza de los actores del sistema financiero. Las acciones implementadas se enfocaron en la mejora continua, la adopción de estándares internacionales y la optimización de estrategias tecnológicas y operativas.

En este contexto, se desarrollaron iniciativas clave que contribuyeron a robustecer la capacidad de respuesta del Fondo y a consolidar su modelo de gestión de continuidad, entre ellas:

- **Sensibilización y pruebas de continuidad:** Se realizaron sesiones de sensibilización dirigidas a los funcionarios, orientadas a fortalecer la cultura institucional frente a la gestión de continuidad del negocio y la atención de contingencias. Complementariamente, se ejecutaron pruebas prácticas para validar la efectividad de las estrategias y planes establecidos, asegurando la operatividad de los procesos críticos en escenarios adversos.
- **Pruebas programadas de continuidad:** Se llevaron a cabo las pruebas previstas para 2025, verificando: La operación de los elementos en alta disponibilidad definidos por el Fondo. El funcionamiento de la infraestructura tecnológica que soporta el proceso de Administración del Sistema del Seguro de Depósitos. La disponibilidad de los canales de comunicación desde el Centro Alternativo de Procesamiento de Datos (CAPD) para el proceso de Administración de la Reserva, garantizando la capacidad de respuesta ante eventos que pudieran afectar la operación.
- **Pruebas con terceros:** El Fondo participó en ejercicios de continuidad coordinados con

el Banco de la República, en el marco del protocolo de crisis de las infraestructuras del mercado de valores, así como en pruebas tecnológicas del portal UISEBRA.

- **Evaluación del modelo de madurez:**

Se evaluó el nivel de cumplimiento del Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio con base en la norma ISO 22301, alcanzando un nivel de madurez del 82% (optimizado). Este resultado evidencia las buenas prácticas implementadas y el compromiso institucional con la mejora continua.

- **Actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA):**

Se actualizó el BIA correspondiente al proceso de Administración del Sistema de Seguro de Depósito, fortaleciendo el entendimiento de impactos operativos y tiempos de recuperación requeridos.

- **Fortalecimiento de estrategias:**

Se robustecieron las estrategias de continuidad de canales dedicados y las medidas de mitigación orientadas a asegurar la operación efectiva de los procesos críticos frente a interrupciones derivadas de factores naturales, tecnológicos o humanos.

Dicho lo anterior, la resiliencia institucional se fundamenta en la capacidad de anticipar riesgos y garantizar la continuidad de los servicios esenciales. En Fogafín, hemos fortalecido nuestro esquema de continuidad del negocio mediante la actualización del Análisis de Impacto al Negocio (BIA), la definición precisa de objetivos de recuperación y la implementación de estrategias diferenciadas para cada proceso crítico. Estas acciones aseguran la operatividad de funciones estratégicas, como la gestión de la reserva y el pago del seguro de depósitos, incluso en escenarios de actuación. Con ello, reafirmamos nuestro compromiso y entendemos que la continuidad del negocio es un compromiso con la confianza.”

7.5.5 Riesgo Operativo

Durante 2025, Fogafín fortaleció su Sistema de Administración de Riesgos, reafirmando su compromiso con una gestión integral, preventiva y orientada a mitigar los riesgos inherentes a su operación. Este sistema, conformado por políticas, procedimientos, indicadores, roles y responsabilidades, permite al Fondo anticipar, controlar y responder de manera eficiente ante eventos que puedan comprometer la estabilidad institucional y el cumplimiento de sus objetivos misionales.

La gestión del riesgo operacional se desarrolló conforme a los lineamientos de la norma ISO 31000 y a lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) —Circular Externa 100 de 1995—, específicamente las partes II, III y IV del Capítulo XXXI relacionadas con la gestión del riesgo operacional, así como el Capítulo XXXII, que regula el Sistema de Administración de Riesgo para las entidades exceptuadas del SIAR (SARE), de acuerdo con las directrices de la Superintendencia Financiera de Colombia.

En este marco, Fogafín continuó gestionando de manera integral los riesgos operacionales, incluidos aquellos asociados a la prevención de actividades ilícitas (lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva), la seguridad y privacidad de la información, la ciberseguridad, la continuidad del negocio y la prevención de la corrupción. Con el propósito de fortalecer esta gestión, se adelantaron las siguientes acciones:

- **Cumplimiento del SARE:**

Se continuó aplicando los lineamientos establecidos por la SFC.

- **Fortalecimiento de los mecanismos de control y monitoreo:**

Se mantuvieron

los controles necesarios para asegurar un perfil de riesgo alineado con el nivel de aceptación definido por el Fondo.

- **Capacitación institucional en riesgos:**

Se desarrolló la capacitación anual dirigida a todos los funcionarios, consolidando la cultura de prevención y control.

- **Actualización y análisis de riesgos operacionales:**

Se revisaron y analizaron los riesgos junto con los gestores de proceso, aplicando la metodología institucional e identificando oportunidades de mejora.

- **Monitoreo del Sistema de Gestión de Riesgos:**

Se evaluó el cumplimiento de los objetivos y políticas, así como el funcionamiento oportuno y efectivo de los controles y la pertinencia de las acciones implementadas.

- **Seguimiento periódico de los controles:**

Se verificó de manera continua la efectividad de los controles establecidos, garantizando su contribución a la mitigación de los riesgos institucionales.

iProtege tu información!

Buenas prácticas de ciberseguridad

La ciberseguridad es responsabilidad de todos. En un entorno digital cada vez más complejo, proteger la información del Fondo y personal es fundamental.

Por eso, queremos compartir contigo algunas **buenas prácticas esenciales** que te ayudarán a mantener tus dispositivos y datos seguros:



Activa el doble factor de autenticación (2FA)

Este mecanismo añade una capa extra de seguridad al requerir una verificación adicional al iniciar sesión.



Cuidado con los correos sospechosos

No hagas clic en enlaces ni descargues archivos de remitentes desconocidos. Si tienes dudas, consulta a Seguridad Digital.



Evita redes Wi-Fi públicas para acceder a información o realizar transacciones bancarias

Las redes abiertas, como las de cafeterías, aeropuertos o centros comerciales, pueden ser fácilmente interceptadas por atacantes.



Verifica siempre la fuente antes de actuar

y evita escanear códigos QR de origen desconocido.



Protege tu criterio: alerta ante contenidos falsos y engaños digitales (deepfakes y quishing)

Los ciberdelincuentes están utilizando inteligencia artificial para crear videos, audios y mensajes falsos que imitan a personas reales (como jefes o colegas) para engañar y robar información.

También están usando códigos QR maliciosos (quishing) que redirigen a sitios fraudulentos.



Actualiza tu PC, celular y aplicaciones

Este mecanismo añade una capa extra de seguridad al requerir una verificación adicional al iniciar sesión.

**Tu rol es clave para mantenernos seguros.
Haz de la ciberseguridad tu hábito diario: pequeños gestos generan grandes impactos.**

7.6 Tecnologías de la información

En 2025, el Departamento de Tecnologías de la Información (DTI) consolidó su papel como eje habilitador de la transformación digital y de la eficiencia operativa del Fondo, liderando iniciativas tecnológicas que fortalecieron la infraestructura, optimizaron procesos críticos y ampliaron las capacidades analíticas y de servicio de la entidad. A través de proyectos de alto impacto en comunicaciones, seguridad informática, gestión y analítica de la información, sistemas institucionales y servicios tecnológicos, el DTI impulsó una modernización integral que elevó la disponibilidad, escalabilidad y resiliencia de la operación. Los avances alcanzados reflejan una estrategia tecnológica madura, orientada a la innovación continua, la adopción de prácticas de clase mundial y el soporte efectivo a las necesidades presentes y futuras del Fondo:

- Consolidación del proceso estratégico de transformación tecnológica orientado a fortalecer la eficiencia, escalabilidad y resiliencia de la operación del Fondo. Este esfuerzo se evidenció en la migración de los procesos hacia entornos en la nube, lo que permitió optimizar recursos, mejorar la disponibilidad de

los servicios y robustecer la continuidad del negocio.

En este contexto, la infraestructura tecnológica experimentó un cambio sustancial, pasando de un nivel de adopción en la nube del 3% hace cinco años al 81% en 2025, lo que representa un avance determinante en la modernización de la plataforma tecnológica. De manera paralela, los servicios tecnológicos administrados por el DTI también incrementaron su presencia en la nube del 7% al 89% en el mismo periodo, lo que se traduce en mayor flexibilidad y capacidad de respuesta frente a las necesidades de la entidad.

Este proceso implicó, además, un crecimiento exponencial en el número de servidores en la nube, habilitando una infraestructura más robusta y escalable. Al mismo tiempo, se optimizó la gestión de recursos físicos, reduciendo en un 12% la cantidad total de servidores del Fondo, sin afectar la prestación de los servicios, lo que evidencia la efectividad de la estrategia de consolidación tecnológica.

- Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas del Fondo, garantizando una infraestructura preparada para responder a las crecientes demandas operativas y estratégicas. Uno de los avances más relevantes fue el incremento

en la capacidad de almacenamiento, que aumentó en un 75%, lo que permite gestionar volúmenes de información cada vez mayores y soportar procesos críticos sin comprometer la disponibilidad ni el rendimiento.

- Homologación de los ambientes tecnológicos de desarrollo, pruebas y producción, lo que garantiza consistencia en la implementación de soluciones, reduce riesgos asociados a incompatibilidades y mejora la calidad en la entrega de servicios. Esta estandarización constituye un pilar fundamental para la adopción de buenas prácticas en el ciclo de vida de las aplicaciones y sistemas.

- Incorporación de capacidades avanzadas de analítica en entornos de nube, marcando un hito importante en la evolución tecnológica del Fondo. Este proceso inició con el diseño e implementación de la arquitectura de analítica de datos, concebida para soportar grandes volúmenes de información y facilitar procesos de transformación digital orientados a la toma de decisiones basadas en datos. Como parte de esta estrategia, se crearon cuatro nuevos servicios en la nube para análisis masivo de datos, inexistentes en la infraestructura previa. Estos servicios permiten

ejecutar procesos complejos de ingesta, procesamiento y transformación de información con altos niveles de eficiencia y escalabilidad, abriendo la puerta a proyectos de inteligencia de negocio y analítica predictiva.

- Puesta en marcha de la primera solución de analítica en la nube, permitiendo reducir aproximadamente en un 80% los tiempos de ingesta, procesamiento, transformación y disposición de la información. Este avance no solo optimiza la velocidad de respuesta en la generación de reportes y análisis, sino que también mejora la calidad y oportunidad de la información para la toma de decisiones estratégicas.

- Implementación del 100% de los sistemas críticos en un Centro Alterno de Procesamiento de Datos (CAPD) en la nube, asegurando la continuidad del negocio en escenarios de contingencia incluyendo los canales de comunicación con las entidades estratégicas con las cuales interactúa el Fondo. Esta acción, alineada con el BIA, asegura que los procesos esenciales se mantengan operativos ante cualquier eventualidad.

- Además de las acciones

mencionadas, se habilitó el servicio de almacenamiento de copias de seguridad en la nube, lo que refuerza la estrategia de recuperación ante desastres y reduce los tiempos de restauración de información.

- Desarrollo de soluciones de software orientadas a mejorar la efectividad en el pago del Seguro de Depósitos, fortalecer la estrategia de comunicaciones del Fondo, impulsar la estrategia de transformación digital y analítica, y automatizar la ingesta de insumos necesarios para el cálculo de indicadores de negocio.

- Transición de un modelo de inversión (CAPEX) hacia un modelo de operación (OPEX). Esta transición aporta beneficios significativos para la entidad, ya que elimina la necesidad de realizar grandes desembolsos al inicio de los proyectos y permite asumir los costos conforme se requieren y utilizan los recursos tecnológicos. Así mismo, reduce los riesgos asociados con el sobredimensionamiento de la infraestructura, la obsolescencia tecnológica y los costos ocultos de operación. Adicionalmente, este enfoque promueve la innovación continua y acelera los procesos de transformación digital de la organización.

7.7 Memoria institucional

La gestión del conocimiento y la gestión documental son dos pilares esenciales para asegurar la eficiencia operativa, la preservación de la memoria institucional y la toma de decisiones informada. A través de iniciativas estratégicas, Fogafín avanzó de manera significativa en el fortalecimiento de sus prácticas institucionales en 2025, consolidando marcos normativos, herramientas, procesos y capacidades internas que permiten ordenar, capturar, conservar y poner a disposición el conocimiento y la documentación crítica del Fondo. Los esfuerzos desarrollados no solo reforzaron la gobernanza y la articulación entre los diferentes departamentos de la entidad, sino que también impulsaron mejoras tecnológicas y metodológicas que incrementan la sostenibilidad de los modelos implementados y fortalecen la capacidad institucional para enfrentar los retos presentes y futuros.

7.7.1 Gestión del conocimiento

Durante 2025, Fogafín consolidó una agenda integral de Gestión del Conocimiento que logró avanzar de manera articulada y estratégica en cuatro frentes clave: (i) la formalización del marco institucional mediante políticas, lineamientos y estrategias; (ii) el fortalecimiento de capacidades

internas a través de formación y procesos de transferencia; (iii) la consolidación de herramientas y mecanismos de medición para una toma de decisiones más informada; y (iv) la ampliación y estructuración de contenidos críticos en una base corporativa. Este trabajo, desarrollado de forma progresiva, permitió evolucionar desde la definición normativa hasta la implementación práctica y, finalmente, hacia la medición y consolidación de resultados.

Un hito central fue la elaboración y socialización del Manual de Gestión del Conocimiento, documento que integra la política institucional y define las estrategias y acciones para su implementación. Su publicación fortaleció la gobernanza del tema, unificó criterios para su despliegue y se convirtió en un referente común para todas las áreas del Fondo.

Con el propósito de mejorar la calidad y consistencia de la producción de conocimiento institucional, Fogafín desarrolló un taller práctico sobre metodología para la elaboración de informes, artículos y documentos escritos, promoviendo buenas prácticas para capturar y transferir conocimiento de forma estructurada y replicable.

En paralelo, se diseñó y se lanzó un curso virtual básico de Gestión

del Conocimiento en la plataforma UBITS, dirigido tanto a funcionarios actuales como a nuevos ingresos. Esta herramienta facilita la inducción y la formación continua en los conceptos, políticas y acciones que sustentan la gestión del conocimiento en la entidad.

Así mismo, el equipo de Gestión del Conocimiento participó en el diseño del nuevo modelo de formación liderado por el Departamento de Talento Humano, asegurando la incorporación de los aspectos clave derivados de los mapas de conocimiento. Gracias a esta articulación, las prioridades formativas responden a brechas identificadas técnicamente y alineadas con las necesidades reales de los procesos.

Adicionalmente, Fogafín diseñó y construyó una herramienta para actualizar los mapas de conocimiento, permitiendo que cada área de la entidad revisara:

- **Las actividades que ejecuta el área.**
- **Los conocimientos requeridos para ejecutarlas.**
- **La calificación y nivel de vulnerabilidad de dichos conocimientos.**
- **Las acciones necesarias para fortalecerlos.**

El resultado fue un modelo más ágil, descentralizado y sostenible, que incrementó la capacidad institucional para anticipar riesgos por pérdida o brechas de conocimiento.

Como complemento a estas acciones, se implementó la medición de un nuevo indicador que permite conocer el estado actual de avance de la gestión del conocimiento en Fogafín. Este elemento refuerza la gestión basada en evidencia, facilita el seguimiento directivo y respalda decisiones de priorización y mejora continua.

Con la participación de todas las áreas, Fogafín actualizó sus mapas de conocimiento, consolidándolos como insumo institucional. Estos mapas se constituyeron como la base principal para la construcción del plan de capacitación 2026, cerrando el ciclo completo:

***identificación de brechas →
priorización →
intervención formativa.***

Por último, se consolidó una base de conocimiento con contenidos provenientes del Departamento Jurídico, el Departamento de Operaciones de Tesorería y el Departamento de Gestión de Contenidos. Este ejercicio abre el camino para integrar progresivamente información de

más áreas, mejorar el acceso institucional a conocimiento crítico y fomentar su aplicación en el que hacer diario.

7.7.2 Gestión documental

En 2025, Fogafín fortaleció de manera notable su gestión documental, garantizando procesos más eficientes, seguros y alineados con los estándares institucionales. A través de nuestra plataforma de gestión electrónica de documentos se elaboraron, radicaron y entregaron 16.917 comunicaciones, todas respaldadas por firmas digitales, envío electrónico certificado y aplicación de Tablas de Retención Documental. Esto aseguró un alto nivel de organización, entrega y valor probatorio a nuestros documentos.

De igual forma, se incorporaron al Sistema de Gestión Documental un total de 121.522 documentos compuestos por un total de 2.455.000 páginas digitalizadas y disponibles para consulta en el sistema de gestión documental, ampliando significativamente la disponibilidad y preservación del acervo documental del Fondo.

Durante 2025 también se ampliaron y fortalecieron diversos procedimientos soportados en el gestor documental OnBase, mediante la implementación y

mejora de funcionalidades clave: (i) el flujo de conciliaciones del proceso de Información Financiera; (ii) el módulo Full Text Search, que habilita la búsqueda avanzada de documentos a partir de su contenido; (iii) la gestión de otrosíes para órdenes y contratos, junto con reportes ampliados; (iv) un proceso automatizado de firma y estampado de documentos en radicación; (v) la carga masiva automatizada de documentos a las historias laborales; (vi) reportes para el seguimiento de la facturación de proveedores; y (vii) nuevas opciones de consulta por contenido, así como asistentes para la gestión de actas de Junta Directiva. Estas mejoras fortalecen la eficiencia, transparencia y capacidad operativa del Fondo.

Por otro lado, se culminó la transferencia secundaria de los archivos correspondientes al primer

periodo de existencia de Fogafín (1985–1990) hacia el Archivo General de la Nación (AGN). Con ello, estos documentos pasan a formar parte de la memoria documental del país y quedan disponibles para consulta pública a través del AGN.

Finalmente, se revisó, actualizó y aprobó la Política de Gestión Documental, que ahora incorpora elementos que la articulan directamente con las estrategias de gestión del conocimiento y transformación digital del Fondo. Esta actualización consolida un marco más moderno, integrado y orientado a la sostenibilidad de los procesos documentales.



Fogafín:

*40 años construyendo confianza
y estabilidad financiera*



08

Fogafín: 40 años construyendo confianza y estabilidad financiera

Cumplir 40 años no fue solo un aniversario: fue la oportunidad perfecta para poner en primer plano la solidez, la experiencia y la capacidad de respuesta de Fogafín en momentos decisivos para la economía del país. Este hito institucional se convirtió en una plataforma para destacar los logros alcanzados en la protección de los ahorradores y reafirmar, con hechos, el papel del Fondo como un referente de confianza y estabilidad financiera en Colombia.

8.1 Una ocasión para contar lo que hacemos y por qué importa

Infografía en La República

Para llevar el mensaje a una audiencia amplia y estratégica, se desarrolló una estrategia en medios impresos que incluyó la publicación de una infografía a doble página en el diario La República. Esta pieza presentó de forma clara y pedagógica las principales características del Seguro de Depósitos y los hitos más relevantes de la historia de Fogafín a lo largo de sus cuatro décadas.

En su contenido, la infografía resaltó:

La labor de Fogafín como autoridad financiera en la gestión de crisis locales (en las décadas de los ochenta y de los noventa).

El proceso de modernización de la entidad, adoptando estándares internacionales en:

- **Aseguramiento de depósitos**
- **Resolución bancaria**
- **Administración de su Reserva**

Como complemento, se implementó una estrategia de divulgación digital con varias piezas derivadas de la infografía, con el objetivo de dirigir tráfico hacia la versión virtual de la publicación. Esta difusión se realizó a través de los canales y redes sociales tanto del periódico como de la entidad, lo que permitió ampliar el alcance del mensaje y fortalecer la visibilidad institucional.





Los ahorradores de
61 entidades
financieras

cuentan con la
protección del
Seguro de
Depósitos de
Fogafín.



Hasta
\$50 millones

por depositante y por
entidad es la
cobertura del seguro
de depósitos de
Fogafín.



99 de cada
100 personas

tienen un saldo
de \$50 millones
o menos en sus
depósitos.



De
1985 a 2025,
se ha hecho
seguimiento a 118
liquidaciones,
incluidas
Banestado, BCH,
Cafetero, IFI.



7 días
es la meta de
Fogafín para
pagar el seguro
de Depósitos.

Relanzamiento de publicaciones

En articulación con las estrategias digitales orientadas a fortalecer la recordación de Fogafín y del Seguro de Depósitos, se realizó la reproducción en formato virtual de diversas publicaciones históricas de la entidad.

Estas nuevas versiones incorporaron criterios de accesibilidad, permitiendo su lectura mediante herramientas de apoyo para personas con limitaciones visuales. Posteriormente, se construyó una campaña de divulgación enfocada en atraer nuevos lectores, dando una nueva vida a contenidos de alto valor técnico y conceptual, contruidos desde el conocimiento y la experticia de Fogafín, y relevantes para el sector financiero.

Logo 40 años

Para contar con una imagen conmemorativa que reflejara identidad y trayectoria, se desarrolló un logo institucional vigente durante 2025, símbolo de cuatro décadas de legado en la protección del ahorro. Este logo se incorporó de manera transversal en las comunicaciones internas y externas, reforzando aprendizajes, propósito institucional y la historia que define a Fogafín.

Como parte de este proceso, también se creó una animación que representa la confianza de los ahorradores en Colombia gracias al respaldo de Fogafín.



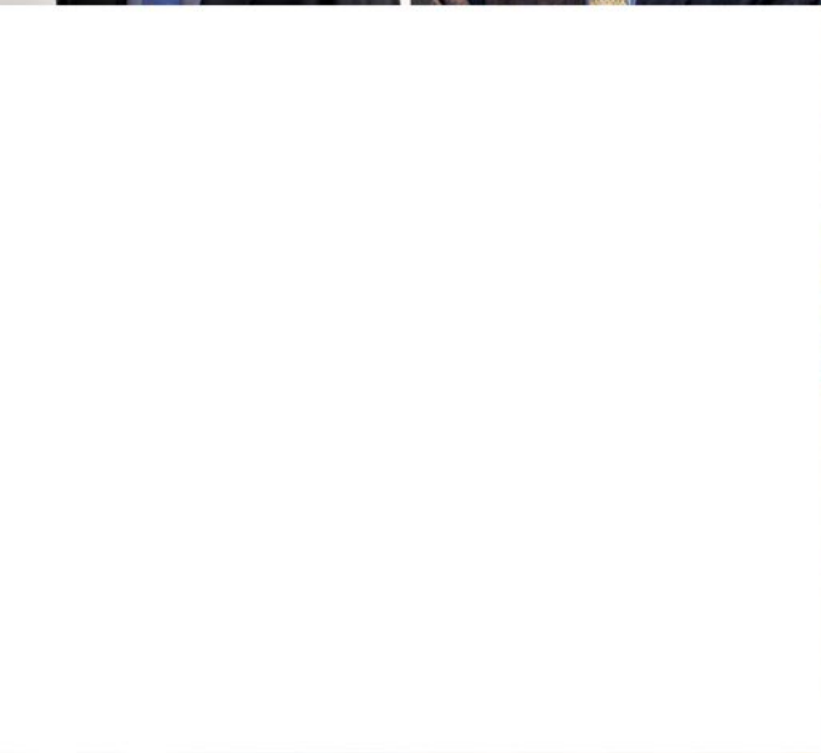
Muro de directores

En el marco de los 40 años, se creó un espacio conmemorativo en la sala de juntas destinado a rendir homenaje a los exdirectores que, a lo largo de estas cuatro décadas, contribuyeron de forma significativa al fortalecimiento institucional y al cumplimiento de la misión del Fondo.

Para la materialización de este espacio, se adelantó una gestión logística integral orientada a la recopilación y validación de información histórica de los exdirectores, así como a su contacto directo. Este proceso incluyó la solicitud de material fotográfico y, en los casos en los que no se contaba con registros adecuados, la coordinación de visitas a sus domicilios para la toma de las fotografías, garantizando un registro visual digno y representativo de su legado.

Este espacio, además de preservar la memoria institucional, reconoce el aporte de quienes han liderado la entidad y han sido fundamentales en la construcción de sus 40 años de historia.





Fogafín 40 años: confianza que construye país

La entidad organizó un encuentro académico de alto nivel realizado el 21 de noviembre de 2025 en Bogotá, con el objetivo de reflexionar sobre los retos y transformaciones del sistema financiero colombiano y el papel de Fogafín en la protección del ahorro y la estabilidad financiera del país, así como su rol fundamental como asegurador de depósitos y autoridad de resolución. Este espacio reafirmó el compromiso institucional con la transparencia, la confianza y la construcción de consensos en escenarios complejos. El evento reunió a la institucionalidad de la RSSF, presidentes de entidades financieras, exdirectores de Fogafín, líderes gremiales y centros de pensamiento, consolidándose como un diálogo estratégico sobre los desafíos actuales y las oportunidades que marcarán el futuro de la arquitectura institucional del sistema financiero.

A propósito del evento, Fogafín realizó más de 12 publicaciones en redes sociales, destacando conclusiones y reflexiones de los conferencistas. Así mismo, en la página web se hizo la publicación de las [Memorias 40 años](#), un landing page que recopila presentaciones de los ponentes y testimonios de protagonistas sobre la evolución del sistema financiero colombiano,

con el fin de preservar la memoria institucional y compartir aprendizajes que han fortalecido la confianza y la estabilidad del país.

Para la realización del evento se desarrolló una línea gráfica propia, bajo la cual se diseñó todo el material gráfico y audiovisual, incluyendo las piezas para la experiencia inmersiva en el túnel que recorría las cuatro décadas de la entidad. Este trabajo garantizó una imagen uniforme e institucional, fortaleciendo el posicionamiento de Fogafín y la recordación del encuentro académico. Además, se produjo un video institucional y un video dirigido a las entidades financieras inscritas, destacando la importancia de hacer parte del sistema financiero y formal.

Por otro lado, este encuentro de aniversario fue el escenario perfecto para presentar nuestro nuevo Plan Estratégico 2026-2030, denominado ***“MISIÓN: Nos une un propósito, confianza y estabilidad”***, que marca el rumbo de la entidad hacia el futuro. El lanzamiento se realizó en el marco de este foro académico conmemorativo, que reunió a los principales actores del sector financiero.

En su presentación, nuestra Directora, Juliana Lagos, destacó que el nuevo plan estratégico surgió como respuesta a un entorno dinámico y desafiante, reafirmando el

compromiso de Fogafín con la anticipación, innovación y resiliencia. Como se verá en el *capítulo 8.4*, el plan se estructura en cinco líneas estratégicas que orientarán la transformación institucional.

El lanzamiento del plan reafirmó nuestra visión: consolidar a Fogafín como una entidad líder, técnica y cercana, que se anticipa a los cambios y fortalece la confianza en el sistema financiero colombiano. Con esta hoja de ruta, avanzaremos hacia 2030 con el propósito de seguir protegiendo el ahorro y generando valor público.

Comerciales (collage histórico)

Para complementar la narrativa de los 40 años, se realizó un collage en video que recopiló los comerciales emitidos por la entidad a lo largo de cuatro décadas, los cuales han sido un canal fundamental para comunicar a los ahorradores colombianos que su dinero está protegido. Este ejercicio dio lugar a cuatro publicaciones audiovisuales, cada una representativa de una década distinta, con una narrativa común: Fogafín acompañando a los colombianos para que puedan ahorrar con tranquilidad.

Visibilidad y comprensión de la misión institucional

Un aspecto clave de la gestión de

Fogafín es que otras autoridades, la comunidad y las entidades financieras conozcan nuestra misión. En esa línea, junto con otras actividades, se elaboró el documento ***“Fogafín: cuarenta años protegiendo el ahorro de los colombianos y la estabilidad del sistema financiero”***, publicado en la edición 1503 del semanario Banca y Economía de Asobancaria.

8.2 Actividades dirigidas a la ciudadanía y grupos de interés

Durante 2025, Fogafín desarrolló acciones estratégicas para fortalecer la confianza en el Sistema Financiero y promover el conocimiento del Seguro de Depósitos, mediante la creación de actividades lúdico-pedagógicas en escenarios de relacionamiento ciudadano generados por la entidad y en eventos nacionales coordinados por entidades del orden nacional.

“Camino del Ahorro Seguro”: educación financiera que conecta con todos

Esta estrategia estuvo orientada a promover la importancia del ahorro y la protección de los depósitos a través de experiencias didácticas, interactivas y lúdico-pedagógicas, con el objetivo de fortalecer la presencia institucional de Fogafín para reafirmar su compromiso con

la educación financiera para el ahorro en todas las etapas de la vida y consolidar el vínculo con los grupos de interés, mediante actividades que promuevan la interacción, la confianza y el conocimiento sobre el Seguro de Depósitos. Su implementación estuvo dirigida a niños, niñas, adolescentes, transeúntes en lugares de alta afluencia —como centros comerciales—, y ciudadanía en general, permitiendo transmitir conceptos clave sobre el ahorro seguro y el funcionamiento del Seguro de Depósitos de una manera simple y atractiva.

Esta iniciativa se concibió como un espacio para fortalecer el conocimiento financiero, generar confianza en los mecanismos de protección del ahorro y acercar a las comunidades a la misión institucional de Fogafín mediante actividades diseñadas para facilitar el aprendizaje, promover la interacción y estimular la participación de los asistentes.

Esta labor se articula con el uso de un lenguaje claro, sencillo y comprensible, adaptado a las distintas audiencias que se busca impactar, con el fin de consolidar vínculos sólidos y sostenibles con los grupos de interés.

Las actividades implementadas dentro de la estrategia Camino

del Ahorro Seguro integran componentes lúdicos y pedagógicos que facilitan la comprensión de conceptos financieros clave. Entre los principales juegos interactivos se destaca:

Tablero Plinko: los participantes lanzan un disco por un tablero vertical que, al descender, rebota en diferentes puntos hasta caer en una casilla final. Cada casilla está asociada a una categoría de preguntas identificada por colores.

Si el participante respondía correctamente, recibía artículos de material de divulgación institucional.

Cada persona contaba con dos lanzamientos, lo que incentiva la participación y el aprendizaje continuo.

Este recurso lúdico fomentó un acercamiento didáctico y práctico a los conceptos relacionados con el ahorro seguro, facilitando la interacción, el aprendizaje y la apropiación del mensaje institucional.

Juego futbolito tipo escalera: en esta actividad, los participantes lanzaban una pequeña pelota hacia un arco que contiene distintos orificios, cada uno identificado con un color que corresponde a una categoría de preguntas relacionadas con el ahorro seguro y la protección de los

depósitos.

Si el participante acertaba, recibía artículos de material de divulgación institucional, reforzando el aprendizaje mediante incentivos pedagógicos.

Cada persona contaba con dos oportunidades de lanzamiento, incentivando la participación continua, la retención del contenido y la interacción con los mensajes clave sobre el Seguro de Depósitos.

Esta dinámica combinó juego, aprendizaje y toma de decisiones, facilitando una experiencia divertida y formativa que permite a los ciudadanos acercarse de manera práctica y entretenida a los conceptos esenciales del ahorro seguro.

8.3 Bienestar interno que impulsa la cultura institucional

Un nuevo espacio de bienestar



Como parte de las acciones internas, se adecuó la cafetería como nuevo espacio de bienestar para los funcionarios del Fondo: un lugar diseñado para favorecer la interacción, la integración y el trabajo colaborativo.

El espacio cuenta con:

Diseño moderno, Punto de reciclaje de agua y Ambiente natural.



Fogaween 40 años: educación y cultura del ahorro en familia

Como parte de la conmemoración de los 40 años, se diseñó una experiencia lúdica y educativa denominada Fogaween 40 años, dirigida a los hijos de los funcionarios y sus familias. Esta actividad se realizó en octubre y tuvo como objetivo fortalecer el vínculo institucional con las familias, promoviendo:

-Valores como el ahorro,

-La educación financiera,

-Y la visualización de Fogafín como protector de los ahorros, en un entorno festivo y creativo.

Los espacios fueron diseñados por los funcionarios usando material reciclado, así:

El Huerto Mágico del Ahorro: actividades de cosecha simbólica y siembra de tesoros, con entrega de monedas mágicas canjeables por una alcancía conmemorativa.

El Mercado Embrujado: juegos de destreza premiados con monedas mágicas canjeables por una alcancía conmemorativa.

La Aldea Misteriosa del Dinero: actividades interactivas sobre ahorro, Fogafín y el Seguro de Depósitos, con retos lúdicos que premiaban el conocimiento financiero.

Banco Central Didáctico: espacio de canje de monedas por premios.

Siembra 40 años: sostenibilidad con propósito

Durante 2025, y en el marco de la conmemoración, se realizó una jornada de siembra de 900 especies nativas del ecosistema de páramo en el Páramo de Guacheneque, específicamente en la Reserva El Diluvio, ubicada en el municipio de Villapinzón, reconocido como la cuna del río Bogotá.



Del total de especies sembradas:

El 40 % correspondió a frailejones, especies emblemáticas por su rol fundamental como reguladores hídricos y guardianes del agua, esenciales para la conservación y el equilibrio de estos ecosistemas estratégicos.

La actividad contó con la participación de funcionarios y sus familias, fortaleciendo procesos de sensibilización ambiental y generando espacios de aprendizaje y reflexión sobre la importancia del frailejón y del ecosistema de páramo en la regulación del recurso hídrico y la sostenibilidad ambiental. Durante la jornada se promovieron mensajes pedagógicos sobre el frailejón como símbolo de vida y protección del agua, fomentando una mayor apropiación y compromiso con la conservación del entorno natural.

En este contexto, se estableció un símil institucional para reforzar el mensaje ambiental y corporativo: así como el frailejón capta, almacena y libera agua de manera gradual para mantener el equilibrio del ecosistema, Fogafín protege los ahorros de los colombianos y contribuye a preservar la confianza y estabilidad del sistema financiero del país.

A partir de esta experiencia, la entidad



reafirmó su compromiso ambiental y proyectó la meta institucional de sembrar 10.000 árboles al año 2030, como parte de su estrategia de sostenibilidad y su contribución a la protección de ecosistemas estratégicos y a la mitigación del cambio climático.

8.4 Lanzamiento del Plan Estratégico 2026-2030

Durante el año 2025, Fogafín llevó a cabo un proceso integral, participativo y riguroso para la construcción de su Plan Estratégico 2026–2030, denominado “MISIÓN”, que marcará el rumbo de la entidad y orientará su gestión institucional durante los próximos cinco años. Este ejercicio estratégico se desarrolló en cuatro etapas clave, asegurando la participación de todos los equipos internos y una sólida alineación con las tendencias y desafíos del entorno financiero

La formulación del Plan Estratégico se apoyó en un enfoque metodológico robusto, que garantizó rigor técnico, visión de futuro y coherencia institucional:

Preparación del ejercicio de planeación estratégica

Se realizaron reuniones de trabajo con la Dirección y los equipos técnicos, así

como espacios de reflexión y charlas sobre las principales tendencias del sistema financiero, lo que permitió construir un diagnóstico estratégico integral y bien fundamentado.

Formulación y definición del plan

En esta etapa se definieron la misión, la visión, las líneas estratégicas y los objetivos institucionales, los cuales fueron complementados con indicadores y resultados clave (OKR) que facilitarán su seguimiento y evaluación.

Socialización del plan

El Plan Estratégico fue presentado al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva, y posteriormente socializado en espacios internos diseñados para asegurar su apropiación, comprensión y compromiso por parte de todos los equipos de la entidad.

Planeación detallada

Se estructuraron los proyectos estratégicos y sus respectivos cronogramas, definiendo las acciones concretas que permitirán materializar cada una de las líneas estratégicas del plan.

Reconocida por su liderazgo, credibilidad técnica, vocación de servicio, transparencia, cercanía con el público y compromiso con

Misión

"Actuar como asegurador de depósitos y autoridad de intervención financiera en la preparación y ejecución de mecanismos de recuperación y resolución que preserven la confianza y estabilidad del sistema financiero colombiano, protegiendo el ahorro del público, y gestionando de manera eficiente los recursos bajo su administración."

Visión

"Fogafín consolidará en 2030 su papel como una entidad:

- Reconocida por su liderazgo, credibilidad técnica, vocación de servicio, transparencia, cercanía con el público y compromiso con el fortalecimiento de la Red de Seguridad del Sistema Financiero colombiano.
- Que se anticipa y adapta con agilidad a cambios en el contexto, que gestiona el conocimiento en manejo de crisis financieras y usa de manera eficiente tecnologías y datos para optimizar procesos y mejorar la toma de decisiones.
- Que promueve y adopta ambientes de trabajo colaborativo y aprendizaje continuo que impulsan el desarrollo de competencias especializadas para el cumplimiento de su



el fortalecimiento de la Red de Seguridad del Sistema Financiero colombiano.

Que se anticipa y se adapta con agilidad a los cambios del contexto, gestiona de manera estratégica el conocimiento en manejo de crisis financieras y utiliza de forma eficiente la tecnología y los datos para optimizar procesos y fortalecer la toma de decisiones.

Que promueve y adopta ambientes de trabajo colaborativo y de aprendizaje continuo, impulsando

el desarrollo de competencias especializadas necesarias para el cumplimiento de su misión.

Líneas estratégicas del Plan

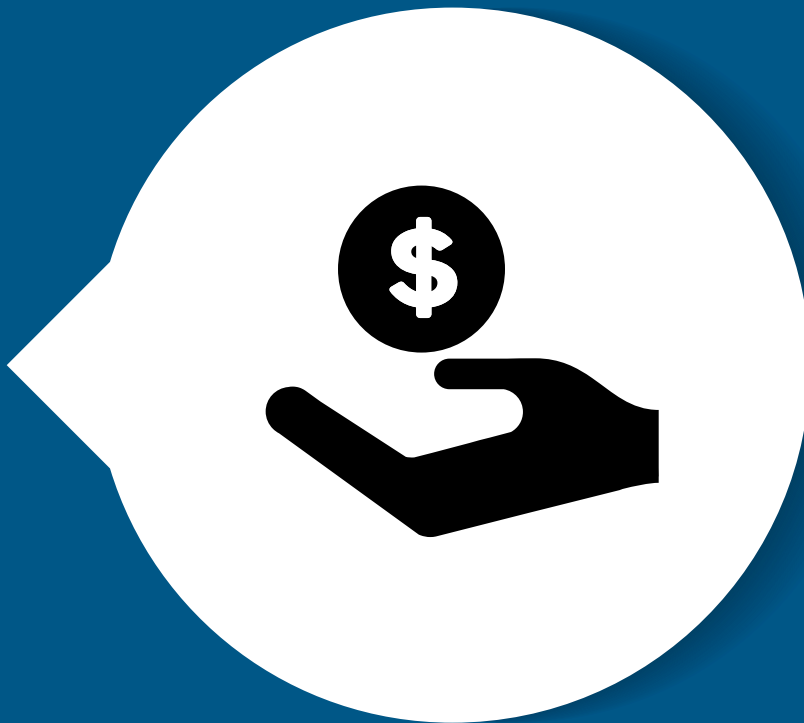
El Plan Estratégico se estructura en cinco líneas estratégicas, que representan los pilares de la transformación institucional de Fogafin:

Objetivos estratégicos al 2030

Bajo este plan estratégico al 2030, Fogafin busca:

MISIÓN FOGAFÍN 360°

Gestión integral que anticipa y responde con oportunidad a los desafíos del sistema financiero.



Contaremos con una estrategia integral para anticipar escenarios de vulnerabilidad financiera, con un nuevo marco estratégico para gestionar la Reserva, implementación de MRR* y estrategias para la recuperación de activos.

**MRR: Mecanismos de Recuperación y Resolución.*

IDENTIDAD FOGAFÍN

Liderazgo con compromiso, dirección clara, coherencia institucional y cercanía con el público.



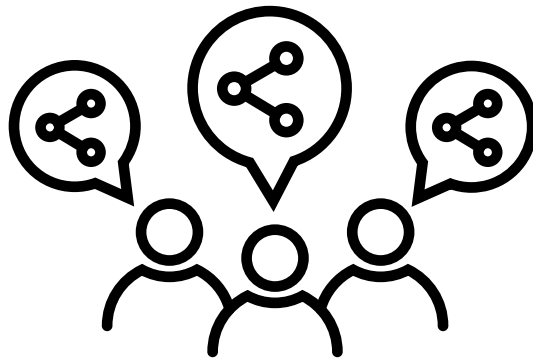
Consolidaremos el posicionamiento institucional como autoridad de intervención en el sistema financiero, en la RSSF* y el público en general, mediante la articulación estratégica con aliados, la divulgación efectiva de la MRR** y el fortalecimiento de su capacidad de respuesta ante crisis comunicacionales.

RSSF: Red de Seguridad del Sistema Financiero*

***MRR: Mecanismos de Recuperación y Resolución.*

SINERGIA FOGAFÍN

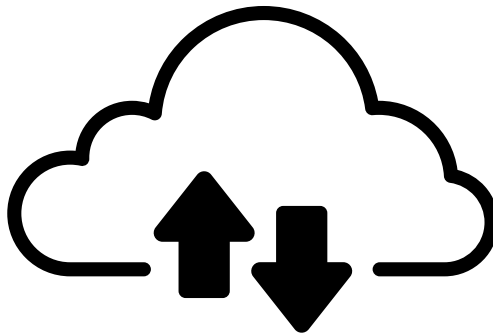
Transformación cultural orientada al trabajo colaborativo y al alto desempeño.



Nuestra cultura organizacional estará orientada a la potencialización de equipos de alto valor estratégico, basada en liderazgo con criterio, iniciativa, toma de decisiones basadas en datos y trabajo colaborativo.

IMPULSA FOGAFÍN

Evolución institucional apalancada en datos, herramientas y servicios accesibles, con una infraestructura tecnológica sólida



Contaremos con una infraestructura tecnológica actualizada en capacidad de soportar la gestión de datos, desarrollar soluciones y prestar servicios eficientes y estables centrados en el usuario.

OPTIMIZA FOGAFÍN

Eficiencia que transforma, articulando procesos, integrando soluciones y optimizando infraestructuras.



Contaremos con una cadena de valor revisada, actualizada y articulada, a través de la optimización de procesos, sistemas de información e infraestructura física, asegurando eficiencia operativa, sostenibilidad, seguridad y bienestar laboral y, coherencia con la cultura organizacional del fondo.

Sostenibilidad



9.1. Derechos humanos

9.2. Factor social

9.3. Medio ambiente

9.4. Estándares laborales

9.5. Lucha contra la corrupción

9.6. Códigos de Ética y Conducta,
y de Buen Gobierno e Integridad

9.7. Política salarial

09

9.1 Derechos humanos

Unidos por el bienestar y la seguridad de nuestro equipo

Durante 2025, Fogafín consolidó importantes avances en la promoción del bienestar integral, la construcción de una cultura organizacional sólida y la garantía de condiciones laborales seguras para todos sus funcionarios.

A través de programas estratégicos, mediciones especializadas y acciones orientadas al desarrollo humano, la entidad fortaleció su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), impulsó iniciativas de bienestar de alto impacto y profundizó en la comprensión de la experiencia de los colaboradores mediante herramientas innovadoras. Los resultados obtenidos reflejan el compromiso permanente de Fogafín con el cuidado, la salud, la motivación y el clima laboral de su equipo, pilares esenciales para el logro de los objetivos institucionales.

Por ende, en 2025 continuamos promoviendo comportamientos positivos y consolidando una cultura preventiva orientada al cuidado integral de nuestros funcionarios. Una de estas acciones es el Tour de la Salud, el cual incluyó la realización de Mini Chequeos Ejecutivos como propuesta de valor corporativo



enfocada en la prevención y detección temprana de riesgos para la salud. Estos chequeos, desarrollados con el apoyo de nuestra Caja de Compensación, ofrecieron a los funcionarios una amplia variedad de beneficios, entre ellos: consultas de medicina alternativa, clases grupales (rumba, gimnasio y zonas húmedas), exámenes de laboratorio y ocupacionales, consultas de nutrición, entre otros. La iniciativa alcanzó una cobertura de 90 funcionarios.

Los resultados del SGSST son reflejo de una gestión efectiva:

100%

de cumplimiento de los estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

0%

de enfermedad laboral registrada en el Fondo.

Investigación y lecciones aprendidas asociadas a siete accidentes laborales reportados.

100%

de cumplimiento del Plan de Calidad de Vida Laboral.

100%

de ejecución del Plan de Capacitación en SST 2025.

100%

de cumplimiento del Plan Anual del SGSST.

100%

de ejecución del Plan Anual programado con la ARL.

Conveniente

Existe un grado de alineación y coherencia de cada objeto de revisión con los objetivos, metas y políticas del SGSST.

Adecuado

Existe suficiencia en las acciones realizadas y por ejecutar para cumplir los requisitos del Sistema de Gestión.

Eficaz

Se realiza lo planificado y se alcanzan los resultados de acuerdo con los recursos utilizados y disponibles enfocados en el mejoramiento continuo del SGSST.

Estos logros se validaron a través de la auditoría anual, confirmando la solidez y madurez del SGSST de Fogafín.

Bienestar – Fogo: Un Viaje Lleno de Bienestar

El Plan de Bienestar 2025 tuvo como propósito mejorar la calidad de vida de los funcionarios, promoviendo el equilibrio personal y laboral, la salud mental, la inclusión, la adaptación a la transformación digital y el orgullo institucional. A través de experiencias diseñadas acuciosamente, se generaron espacios significativos para la integración, el cuidado y la motivación del talento humano.

Para medir el impacto del plan se establecieron dos indicadores clave:

- Cumplimiento del Plan de Bienestar: 100% del cronograma ejecutado.
- Nivel de satisfacción: 4,8 sobre 5 en promedio, reflejando una valoración altamente positiva de las actividades realizadas.



Hola, soy Fogo, tu amigo de confianza.

Quiero hacerte una invitación especial, ya que no todo es trabajar, he hablado con el Departamento de Talento Humano para que la celebración de nuestros 40 años sea inolvidable.

Tu eres la parte fundamental de nuestro Plan de Bienestar 2025, por eso hemos construido varios encuentros donde podremos encontrarnos, celebrar y divertirnos.

Abril

Celebración de cumpleaños
 ¡Es hora de compartir! Festejemos juntos a los cumplimentados.
 Como parte de la familia Fogafin, la presencia de todos los funcionarios es clave para hacer de esta celebración algo único.
 ¡No falten! Confirman su asistencia y compartamos este momento especial.
 Lunes 7 de abril 2:30 pm. (Agradecemos puntualidad) Auditorio 1er piso

¡Programa vitalidad y vida!
 ¡Te invitamos a aprovechar esta increíble oportunidad de disfrutar en las sedes compensar práctica libre de piscina y/o clases grupales durante el mes de marzo!
 Recuerda que puedes disfrutar de **4 clases gratuitas** en el mes, ¡y tú decides cuándo! Con horarios flexibles de lunes a viernes, entre las **5:00 am y las 9:00 pm**, solo tienes que elegir las fechas y horarios que más te convengan.
 Las sedes a las cuales tienes acceso son: PLV 88 CUR - CENTRO MAYOR - CAJICA - CALLE 220 - SUBA INTEGRAL - CALLE 194, llega 20 minutos antes de la práctica. En caso fortuito o de fuerza mayor se debe justificar la inasistencia con soporte, enviarlo a DTH.
 ¡Te esperamos para que disfrutes de un mes lleno de energía y bienestar!
Fecha de inscripción hasta el 11 de abril. [Inscríbete aquí](#)

Respira, relájate y renueva con pausas activas
 Únete a nuestras pausas activas mensuales, dirigidas Diego Cortés entrenador deportivo de la ART Positiva.
 7, 21 y 28 de abril, presencial 10 de abril, virtual

Torneo de Bolirana Inter subdirecciones
 ¡Prepárate, apunta y participa en la acción! Torneo de Bolirana Inter subdirecciones.
Recomendaciones:
 1. Cada subdirección deberá contar con 3 Equipos de 4 integrantes.
 2. La dirección se une con la subdirección corporativa y el departamento de auditoría interna se unirá con la subdirección de mecanismos de resolución.
 3. Cada equipo seleccionará 1 capitán, el cual realizará la inscripción de los 4 integrantes.
 4. Con anterioridad se enviará la programación del torneo.
Fecha máxima de inscripción 11 de abril.
 Así que ¡ánimo equipo! Únanse a la diversión y demuestren su espíritu invencible, su unión inquebrantable y su fuerza imparabla.
 28 de abril y 5 de mayo 12:00 pm. (Agradecemos puntualidad) Patio primer piso.
[Inscríbete aquí](#)

Cada paso está dirigido a lograr el bienestar de nuestra comunidad.

Fogafin, 40 años de historia.

TALENTO HUMANO 

Soy Fogo

Antes me decían **NICO**, acompañaba las actividades de salud y bienestar hace muchos años. Ahora crecí y he vuelto renovado, mi nombre ahora es **FOGO**, soy la representación del "Futuro Orientado a la Gente y a sus Objetivos".

Hola, ¿me recuerdas?

Encarno todo lo que representa nuestra entidad, soy ágil, perspicaz y protector a la hora de tomar decisiones, las cuales son valientes como el espíritu de nuestro equipo que supera desafíos y alcanza nuevas metas.

Únete conmigo a este emocionante camino de innovación, cuidado y crecimiento, en el que descubrirás cómo al ser parte de nuestro equipo también llevas mi espíritu contigo.

Nuestro futuro está dirigido a lograr el bienestar de nuestra comunidad.

**Fogafin, 40 años de historia.
¡Un viaje lleno de bienestar!**

TALENTO HUMANO 

Clima Organizacional

En 2025 Fogafin implementó una medición de clima organizacional innovadora, realizada con el acompañamiento de Evolution Change y mediante una aplicación tecnológica que permitió la captura de pulsos diarios durante tres meses. Este enfoque redujo significativamente el sesgo de las mediciones puntuales, generando un diagnóstico más preciso y representativo de la experiencia de los funcionarios, con base en la medición de percepciones de manera continua.

Los resultados fueron altamente favorables, con una participación del 98,9% y las siguientes calificaciones por indicador:

Bienestar
7,8%

Relaciones
8,2%

Retroalimentación
8%

Motivación
Intrínseca
8,4%

Alineación
9,1%

Compensación
y reconocimiento
7,8%

Respecto al Employee Net Promoter Score (ENPS), que evalúa la recomendación del Fondo como lugar para trabajar, obtuvo una calificación de 9,1 sobre 10, ubicándose en rango Excelente. Estos resultados destacan el sentido de pertenencia, el ambiente laboral positivo y la confianza en el liderazgo institucional. Durante 2026 se abordarán los aspectos identificados como oportunidades de mejora para seguir fortaleciendo el clima laboral.

Riesgo Psicosocial

En cumplimiento de la normatividad vigente y reafirmando el compromiso con el bienestar integral, en 2025 se aplicó la encuesta de riesgo psicosocial, alcanzando una cobertura del 93,41%. Los resultados evidenciaron fortalezas en aspectos clave como: retroalimentación del desempeño, relaciones entre colaboradores, claridad del rol, demandas ambientales, demandas emocionales, exigencias de responsabilidad, consistencia del rol, jornada laboral, recompensas derivadas de la pertenencia a la organización y reconocimiento.

Para 2026, Fogafín priorizará la revisión de los factores identificados como susceptibles de mejora, reforzando las condiciones laborales, la salud mental y el equilibrio psicosocial de la entidad.

9.2 Factor social

Durante el año 2025 se desarrollaron diversas actividades de carácter social orientadas a fortalecer la cultura organizacional, impulsar el trabajo en equipo y reafirmar el compromiso de Fogafín con la responsabilidad social. Cada una de estas acciones buscó generar experiencias significativas que integraran los valores institucionales con el servicio hacia la comunidad.

En el marco de la conmemoración del Día del Servidor Público, se llevó a cabo la primera Teletón del Servicio, una actividad simbólica, participativa y altamente integradora, cuyo propósito fue simular una cadena de producción colaborativa.

En esta dinámica, los equipos asumieron y superaron diferentes retos inspirados en la caja de herramientas del Código de Integridad, promoviendo la reflexión

práctica sobre los valores que guían el actuar institucional. El resultado colectivo de estos desafíos permitió construir mercados solidarios destinados a un grupo vulnerable de personas de la tercera edad, fortaleciendo el propósito social de la jornada.

Como complemento a estas acciones, Fogafín se vinculó al programa “Regala de Corazón” del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, una iniciativa que movilizó a los funcionarios a realizar donaciones voluntarias de regalos para niños beneficiarios de esta entidad. Esta participación reafirmó el compromiso del Fondo con la solidaridad y el bienestar de la niñez, contribuyendo al impacto positivo en la comunidad y fomentando la empatía y generosidad dentro del equipo institucional.



9.3 Medio ambiente

En 2025, consolidamos una gestión ambiental integral y orientada a resultados, enfocada en la prevención de impactos, la eficiencia en el uso de recursos y el fortalecimiento de la economía circular. La estrategia combinó acciones de sensibilización, control operativo y articulación con aliados externos, alcanzando resultados verificables, así como el sostenimiento de reconocimientos externos (sello “Menos Carbono®”) y la obtención de la categoría Élite en el Programa de Excelencia Ambiental Distrital (PREAD). Estas acciones, alineadas con la normativa vigente y las directrices presidenciales, reforzaron la cultura institucional de sostenibilidad, la inclusión social y la eficiencia operativa.

9.3.1 Programa de manejo de residuos sólidos

En 2025, la entidad consolidó avances significativos en su gestión sostenible mediante el fortalecimiento de la cultura de aprovechamiento de residuos, en el marco del Programa de Manejo de Residuos Sólidos.

Se implementaron diversas acciones de sensibilización orientadas a promover el uso responsable de los recursos y a reforzar la cultura del aprovechamiento al interior del Fondo. Como parte de estas acciones, se difundieron piezas de comunicación que facilitaron la identificación de materiales con potencial de reincorporación bajo principios de economía circular.

Gracias a estos esfuerzos, se entregaron 1.600 kilogramos (1,6 toneladas) de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores de Bogotá (ARB), contribuyendo de manera significativa a la reducción de residuos enviados a rellenos sanitarios. Esta gestión permitió disminuir las emisiones asociadas a la disposición final, generar ahorros en el uso de recursos naturales y energía, y fortalecer la economía circular. Así mismo, promovió la inclusión social y la estabilidad económica de los recicladores de oficio, reafirmando el compromiso institucional con la sostenibilidad y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente en Colombia.



9.3.2 Programa “Botellas de amor”

Durante 2025, se implementó la campaña institucional “Botellas de Amor”, cuyo objetivo fue promover la adecuada separación y recolección de residuos plásticos flexibles, dado que este tipo de material presenta mayores dificultades para su reciclaje convencional.

Gracias a esta iniciativa, se lograron recolectar y entregar 19 kilogramos de residuos plásticos flexibles, contribuyendo a la reducción de la contaminación por plásticos y al fortalecimiento de la conciencia ambiental entre los colaboradores.

Los residuos recolectados fueron transformados en productos elaborados a partir de plástico reciclado, tales como viviendas, mobiliario urbano, parques infantiles y otros elementos de uso comunitario.

Esta transformación generó un impacto positivo en comunidades vulnerables y fortaleció el enfoque institucional de economía circular y responsabilidad social.

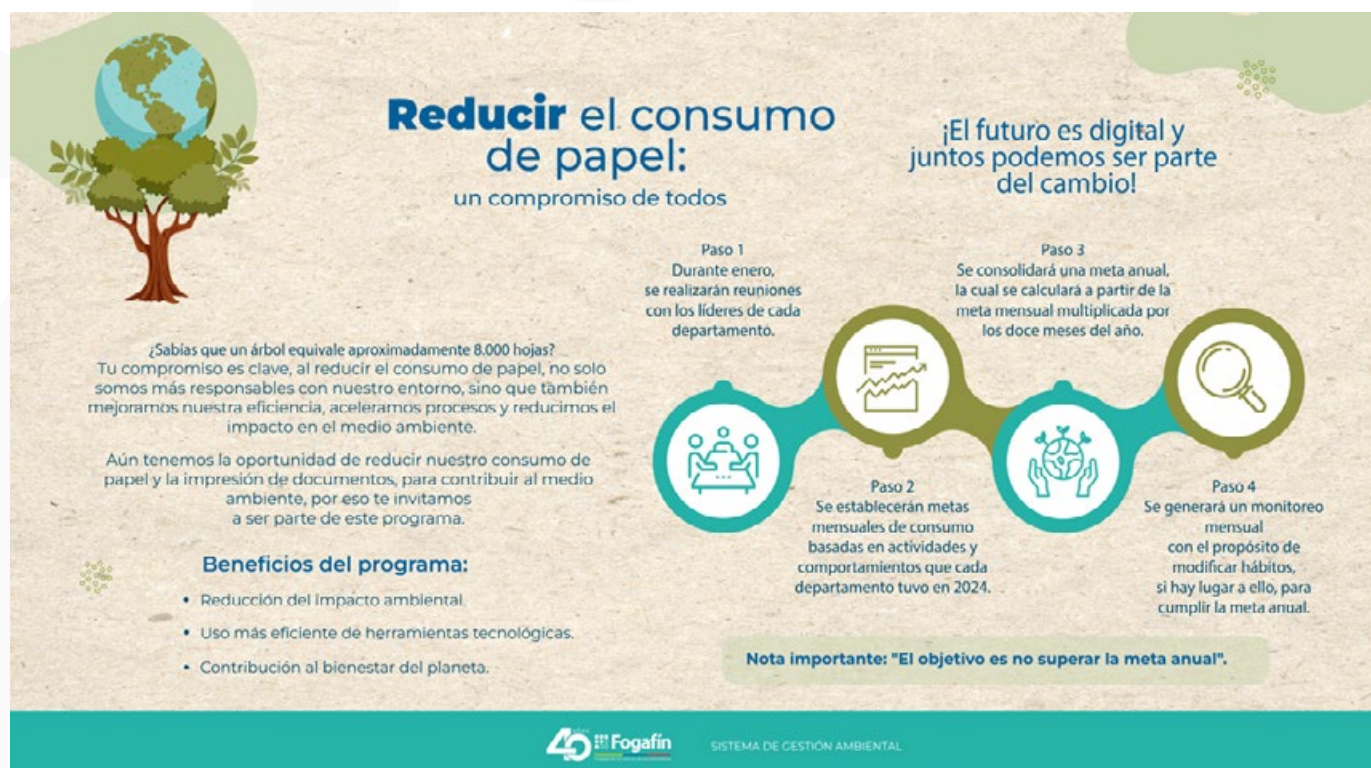


9.3.3 Programa de racionalización del uso de papel “Cada hoja cuenta”

Durante el año, en el marco del Programa de Racionalización del Uso de Papel “Cada hoja cuenta”, se realizó un seguimiento permanente al consumo de hojas empleadas en los procesos de impresión. Para ello, se establecieron metas específicas por cada departamento y se llevó a cabo un control mensual del comportamiento del indicador, lo que permitió identificar tendencias, anticipar desviaciones y orientar la implementación oportuna de acciones correctivas.

El programa “Cada hoja cuenta” fortaleció los procesos de sensibilización interna al visibilizar el impacto ambiental derivado del uso de papel. Para facilitar su comprensión, el consumo institucional se tradujo en número de árboles considerando que un árbol equivale aproximadamente a 8.000 hojas, lo que permitió generar una percepción más tangible sobre las implicaciones ambientales del uso de este recurso.

Así mismo, se robusteció la gestión operativa mediante la divulgación periódica del número de resmas entregadas a cada departamento, acompañada de la definición de lineamientos, políticas internas y recomendaciones orientadas a la racionalización del consumo y a la promoción de prácticas sostenibles en los distintos procesos misionales y administrativos.



9.3.4 Programa de racionalización en el uso de energía eléctrica

En cumplimiento de lo establecido en la Directiva Presidencial 01 de 2024, Fogafín dio continuidad al Programa de Racionalización del Consumo de Energía Eléctrica, consolidando acciones destinadas a optimizar el uso de este recurso en sus instalaciones y a promover una gestión eficiente y responsable de la energía.

Durante la vigencia 2025, se desarrollaron campañas de sensibilización orientadas al uso adecuado de la energía, las cuales fueron divulgadas mediante boletines bimensuales y diversas piezas de comunicación interna y externa. Estas acciones tuvieron como propósito fortalecer hábitos sostenibles entre los colaboradores y fomentar una

mayor apropiación de las prácticas institucionales de eficiencia energética.

Las iniciativas implementadas promovieron buenas prácticas como el apagado de equipos electrónicos cuando no están en uso y el aprovechamiento de la luz natural, contribuyendo directamente a la disminución del consumo energético y al fortalecimiento de una cultura organizacional centrada en el uso eficiente de los recursos. En conjunto, estas acciones permitieron avanzar hacia un modelo de operación más responsable, coherente con los lineamientos normativos y con los objetivos ambientales institucionales.

9.3.5 Programa de racionalización en el uso de agua

En 2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva Presidencial 01 de 2024, la entidad dio continuidad al Programa de Racionalización del Consumo de Agua, fortaleciendo las acciones orientadas a promover un uso eficiente y consciente de este recurso esencial.

A lo largo del año, se desarrollaron actividades permanentes encaminadas a resaltar la importancia de la conservación del recurso hídrico,

su uso responsable y su impacto directo en el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Estas iniciativas contribuyeron a consolidar una cultura institucional más comprometida con la sostenibilidad, promoviendo comportamientos responsables que favorecen la reducción en el consumo de agua y refuerzan el compromiso de la entidad con la protección del ambiente y la gestión eficiente de los recursos naturales.

En Fogafín sembramos un futuro sostenible



Cada decisión importa. Con pasión y compromiso, impulsamos acciones que protegen nuestro entorno para dejar huella positiva en las generaciones por venir.

Innovación, eficiencia y responsabilidad ambiental:
Nuestro legado para el mañana.

Fogafín: eficiente y sostenible



Súmate al cambio:

- Apaga luces y equipos no usados.
- Habilita en tu computador el modo suspensión.
- Cierra bien las llaves.
- Reporta fugas de agua.

Cuidar los recursos es tarea de todos.



Seguimos construyendo una entidad más sostenible, y tú eres una parte clave de este proceso



Te invitamos a ser protagonista del cambio con acciones simples que generan un gran impacto en el ahorro de agua y energía:



Apaga las luces y equipos cuando no los estés utilizando. Aprovecha la luz natural siempre que puedas.



Configura tu computador para que entre en modo suspensión después de unos minutos de inactividad.



Revisa que no haya fugas de agua en baños o lavabos. Si encuentras alguna, repórtala de inmediato.



Cierra bien las llaves después de usarlas.

Cada pequeña acción cuenta. Al cuidar nuestros recursos, cuidamos también el futuro de nuestra institución y del planeta.

¡Tu participación marca la diferencia!





Durante el año 2025, Fogafín mantuvo la distinción del sello “Menos Carbono®”, otorgado por la Fundación Al Verde Vivo, lo que ratifica el compromiso institucional con la gestión frente al cambio climático y la reducción de impactos ambientales.

Esta distinción se sustentó en la implementación de acciones continuas orientadas a la educación ambiental, la participación en jornadas de siembra de árboles y la compensación de la huella de carbono generada por la entidad. Estos esfuerzos evidencian el fortalecimiento de las prácticas de sostenibilidad ambiental y reafirman el compromiso de la entidad con la mitigación de sus impactos y el cumplimiento de los objetivos climáticos nacionales.

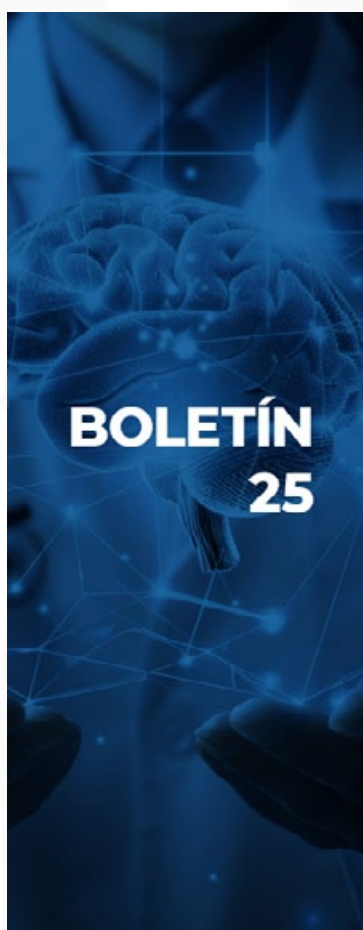


9.3.7 Boletines ambientales - Sistema Gestión Integrado

En el marco del SGI, durante 2025 se fortalecieron las acciones de divulgación interna mediante la publicación de boletines informativos orientados a la difusión de temas ambientales de interés. Esta estrategia tuvo como propósito consolidar una cultura organizacional basada en la responsabilidad ambiental y el compromiso con la sostenibilidad dentro del Fondo.

A través de estos espacios de comunicación, se promovió la

adopción de prácticas sostenibles por parte de los funcionarios, facilitando la socialización de recomendaciones, avances y resultados de las iniciativas ambientales implementadas. Así mismo, se compartió información relevante sobre el impacto ambiental asociado a las actividades institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión ambiental y a la apropiación de buenas prácticas por parte de los equipos de trabajo.



9.3.8 Concurso de fotografía ambiental

Durante 2025, se desarrolló el concurso de fotografía “Flores de mi tierra”, con el propósito de fomentar la sensibilización de los funcionarios frente a los recursos naturales y fortalecer la conciencia sobre su valor y conservación.

La actividad contó con una participación destacada, reflejada en la calidad y diversidad de las fotografías presentadas por los funcionarios. En esta edición, la orquídea se consolidó como la protagonista, al ser un símbolo representativo de la belleza y riqueza de la flora colombiana.

Esta experiencia permitió reforzar el vínculo con la naturaleza y promover prácticas de apreciación y protección del patrimonio ambiental.



9.3.9 Concurso de dibujo ambiental infantil

De igual forma, se llevó a cabo el Concurso de Dibujo Ambiental Infantil, orientado a promover la conciencia ambiental en los niños mediante la reflexión sobre la importancia de la protección de los ecosistemas. Para la edición 2025, el concurso centró su temática en la relevancia de los frailejones, reconocidos como especies clave y guardianas naturales de los páramos.

En esta actividad participaron los hijos y sobrinos de los funcionarios, quienes presentaron dibujos inspirados en este ecosistema estratégico. El proceso de selección incluyó una etapa de votación general que permitió elegir el dibujo ganador, fortaleciendo la participación y el sentido de apropiación ambiental desde edades tempranas.





9.3.10 Programa PREAD

El PREAD, liderado por la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), es un mecanismo voluntario orientado a incentivar, acompañar y reconocer a las organizaciones que implementan buenas prácticas ambientales y demuestran avances continuos en su desempeño ambiental.

En la edición 2025, Fogafín obtuvo la categoría Élite, distinción otorgada a las organizaciones que evidencian un desempeño ambiental sobresaliente, liderazgo

en sostenibilidad y un alto nivel de responsabilidad social con enfoque ambiental durante las etapas de evaluación y auditoría del programa.

Este resultado refleja la implementación efectiva de buenas prácticas, el cumplimiento de la normativa aplicable, la gestión eficiente de los recursos y la generación de impactos positivos en el entorno urbano.

9.4 Estándares laborales

Fogafín mantiene un compromiso permanente con la construcción de un entorno laboral saludable, motivador y orientado al alto desempeño, en el que el bienestar y el desarrollo de los funcionarios son pilares fundamentales. Durante 2025, se fortalecieron múltiples iniciativas dirigidas a impulsar la formación, el crecimiento profesional y la consolidación de un ambiente de trabajo que promueva el compromiso, la colaboración y la conexión con los valores institucionales.

Así mismo, se robustecieron los programas de incentivos, concebidos para reconocer los logros individuales y colectivos, y para afianzar el sentido de pertenencia dentro de la organización. Estos estándares laborales reflejan la convicción de que un equipo capacitado, motivado y bien cuidado es esencial para garantizar el éxito sostenible de Fogafín.

9.4.1 Programa de capacitación

En línea con esta visión, Fogafín cuenta con un Programa de Capacitación orientado a promover estudios formales y no formales que fortalezcan el talento y la proyección profesional de los funcionarios. Este programa abarca una oferta formativa amplia y estratégica, que incluye:

- 1. Programa de inglés
- 2. Programas cortos en Colombia
- 3. Programas cortos fuera de Colombia
- 4. Programas formales (especialización y maestría)
- 5. Programa de apoyo para estudios en el exterior

La inversión realizada en 2025 para estos programas se distribuyó así:

Programa	Funcionarios	Valor ejecutado
Certificaciones	9	\$20.305.831,42
Programas cortos en Colombia	39	\$75.274.596,00
Programas cortos fuera de Colombia	29	\$48.866.825,00

Programa	Funcionarios	Valor ejecutado
Maestrías	2	\$123.840.308,00
Especializaciones	2	\$60.551.396,00
Programa de inglés	16	\$43.218.000,00

9.4.2 Impulso Joven Fogafín - Programa de prácticas y pasantías universitarias

En Fogafín creemos que el conocimiento técnico alcanza su máximo valor cuando se complementa con una experiencia práctica, cercana y alineada con los desafíos reales del entorno financiero. Por eso, apostamos por formar talento joven con una visión integral, capaz de entender no solo el “qué”, sino el “cómo” y el “para qué” de su ejercicio profesional.

Conocer la arquitectura institucional y el rol que cumple cada actor en el ecosistema financiero —en especial Fogafín— es clave para dimensionar la responsabilidad que implica salvaguardar la estabilidad financiera de Colombia y proteger la confianza del público.

Bajo esta convicción, en 2025 rediseñamos nuestro Programa de Prácticas y Pasantías Universitarias, con el propósito de ofrecer una experiencia de formación especializada en una entidad líder en anticipación y gestión de crisis financieras. Durante esta vigencia, 24 jóvenes talentos hicieron parte de Fogafín para aprender de expertos, aportar sus capacidades y convertirse en agentes activos en la construcción de confianza y estabilidad para el país.

Distribución por universidades



5 jóvenes talento



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá



4 jóvenes talento



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



14 jóvenes talento



Uniempresarial
Fundación Universitaria Empresarial



1 joven talento

Distribución por carreras

6

Administración de
empresas

6

Economía y
Finanzas

2

Bibliotecología

5

Ingenierías

4

Contaduría
pública

1

Mercadeo

9.4.3 Equidad de género

Fogafín consolidó su compromiso con la equidad de género y la construcción de entornos laborales más inclusivos, diversos y respetuosos. A través de lineamientos claros, acciones de sensibilización y mecanismos de seguimiento, la entidad fortaleció un marco institucional que busca garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas, promover la no discriminación y avanzar hacia una cultura organizacional que reconozca y valore la diversidad como un motor de desarrollo institucional.

En este sentido, la entidad ha reconocido de manera consistente la importancia de garantizar la equidad de género en todos sus procesos, decisiones y actividades institucionales. Con la expedición de la Circular Interna No. 011 de 2024, el Fondo estableció un marco orientador para la implementación de acciones que aseguren el pleno respeto del derecho a la igualdad, promoviendo transformaciones que refuercen la equidad de género dentro de la organización.

Como parte de este compromiso, en octubre de 2025 Fogafín conmemoró el Mes de la Diversidad, la Equidad y la Inclusión, desarrollando una estrategia de formación y

sensibilización que incluyó tres webinars diseñados para fortalecer la comprensión y el actuar institucional frente a estos temas:

1. Perspectiva de género: desigualdades y acciones hacia la equidad en Fogafín.
2. Rompiendo barreras: personas con discapacidad en Fogafín.
3. Prevención de violencias laborales, reintegración y construcción de espacios seguros en Fogafín.

Además, en el marco de esta estrategia, todos los funcionarios deben realizar el curso “Prevención y atención a la violencia contra las mujeres y discriminación racial en el ámbito de trabajo” de la Función Pública, reforzando el enfoque de tolerancia cero frente a cualquier forma de violencia o discriminación.

En cuanto al seguimiento y evaluación de la política de equidad de género, Fogafín adelantó acciones que permiten monitorear avances y garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Los resultados obtenidos reflejan la composición actual por género y los niveles de liderazgo dentro de la entidad:

Categoría	Mujeres	Hombres
Funcionarios	47	54
Jefes	8	9
Subdirectorías/ Subdirectores	2	2
Directora	1	-
Auditora	1	-
Total jefes	12	11

9.4.4 Teletrabajo y horario flexible

Fogafín fortaleció sus prácticas de flexibilidad laboral, incorporando modelos y beneficios que responden a las nuevas dinámicas del trabajo moderno y a las expectativas del talento humano. Estas iniciativas no solo han contribuido a mejorar la satisfacción, productividad y bienestar de los funcionarios, sino que también consolidan a Fogafín como una entidad innovadora, atractiva y comprometida con el desarrollo de ambientes laborales que promueven el equilibrio, la eficiencia y la sostenibilidad.

La implementación del teletrabajo en Fogafín se ha consolidado como una estrategia clave para fortalecer la retención del talento y mejorar significativamente la calidad de vida de los funcionarios. Este modelo ofrece mayor flexibilidad y facilita la conciliación entre la vida laboral y personal, a la vez que contribuye positivamente a la sostenibilidad ambiental y a la disminución del tráfico en la ciudad, alineándose con prácticas modernas y responsables.

Las evaluaciones de efectividad realizadas muestran que los funcionarios vinculados a esta modalidad consideran el teletrabajo como un beneficio determinante para preferir a Fogafín frente a otras oportunidades laborales. Destacan el compromiso de la entidad con su bienestar, así como las ventajas de contar con un entorno laboral que se adapta a las necesidades de un mundo en constante transformación.

Al cierre de 2025, el 58% de los funcionarios se encuentran vinculados a la modalidad de teletrabajo híbrido, consolidando este esquema como una práctica institucional estable y valorada por el equipo de trabajo.

La entidad también cuenta con un esquema de horario flexible, diseñado para brindar mayor autonomía en la gestión del tiempo dentro de los lineamientos establecidos. La jornada laboral es de 9 horas diarias de lunes a viernes, incluyendo una hora de almuerzo, y puede cumplirse en un rango comprendido entre las 6:30 a.m. y las 6:30 p.m.

Este modelo amplía las posibilidades de organización personal, facilita la movilidad de los funcionarios y contribuye a la construcción de un entorno laboral más adaptable, eficiente y alineado con las tendencias contemporáneas de flexibilidad.

9.5 LAFT - Acciones Anticorrupción y prevención de actividades delictivas

En 2025, Fogafín fortaleció su compromiso con la prevención del lavado de activos y la financiación del terrorismo (LA/FT), garantizando el cumplimiento de las políticas y procedimientos internos y consolidando una gestión basada en la integridad, la transparencia y la protección de la operación institucional frente a actividades delictivas.

Durante el periodo, se implementaron mecanismos de monitoreo, verificación y control que permitieron identificar, mitigar y gestionar los riesgos asociados a LA/FT, mediante reportes oportunos a la UIAF, consultas sistemáticas en listas restrictivas nacionales e internacionales, validación rigurosa de contrapartes, seguimiento a administradores externos,

aplicación de procedimientos ante actualizaciones regulatorias, capacitación continua a los funcionarios y la adopción de señales de alerta, asegurando así que ninguna relación contractual, transacción, vinculación o inversión del Fondo se realizara con actores relacionados con actividades ilícitas.

9.6 Códigos de Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad

La solidez, confiabilidad y transparencia de Fogafín se reflejan en cada decisión institucional y en la conducta de sus funcionarios, quienes actúan guiados por principios éticos y por criterios técnicos orientados a la eficiencia, la integridad y la prevención de riesgos. En este marco, Fogafín ha consolidado una estrategia institucional soportada en sus Códigos de Integridad, Ética y Conducta, y de Buen Gobierno e Integridad, documentos que establecen las políticas y lineamientos necesarios para gestionar adecuadamente situaciones de conflicto de interés y asegurar el cumplimiento de las normas que rigen el comportamiento ético.



Estos códigos definen mecanismos de seguimiento, comités especializados, grupos de trabajo, canales de denuncia y medidas de protección al denunciante, garantizando transparencia en el uso de los recursos y promoviendo un ambiente organizacional en el que prevalece la conducta íntegra. Así mismo, Fogafín desarrolla iniciativas permanentes de sensibilización y formación—como la celebración del Día del Servidor Público y los programas de inducción y reinducción—para fomentar la apropiación de estos principios por parte de todos los funcionarios.

En concordancia con la normativa nacional, los funcionarios también están obligados a realizar los cursos de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecidos por el DAFP, reforzando así su compromiso con el servicio público responsable.

Canales de denuncia

En cumplimiento de la Directiva Presidencial 08 de 2022, Fogafín cuenta con un Sistema de Denuncias regulado en el capítulo V del Código de Integridad, Ética y Conducta,

diseñado para facilitar la detección oportuna de irregularidades. Este sistema contempla conductas tales como infracciones normativas, incumplimientos a los principios institucionales, afectaciones al Sistema de Control Interno y actos que puedan facilitar o relacionarse con Lavado de Activos, Corrupción y/o Soborno Transnacional.

El Sistema de Denuncias contempla cinco elementos fundamentales:

1. Principios del Sistema de Denuncias.
2. Deber y obligación de denunciar.
3. Canales de denuncia disponibles.
4. Unidad de reacción inmediata.
5. Obligación de capacitación periódica para los funcionarios.

La recepción de denuncias está a cargo del Grupo de Trabajo de Integridad y Ética, responsable de gestionar las comunicaciones relacionadas con presuntas infracciones a los códigos institucionales. Según la naturaleza de la conducta, este grupo puede remitir los casos al Director, al Subdirector Corporativo, al Grupo Formal de Trabajo de Control Interno Disciplinario, al Comité de Convivencia Laboral o a las autoridades competentes,



asegurando siempre el debido proceso.

Durante el año 2025, no se recibieron denuncias relacionadas con presunta corrupción, falta de objetividad, transparencia, irregularidades en procesos de contratación, vulneraciones a los principios institucionales, afectaciones al Sistema de Control Interno ni hechos relacionados con lavado de activos, corrupción o soborno transnacional. Este resultado evidencia la confianza en los mecanismos internos y el compromiso ético de los funcionarios.

Adicionalmente, en 2025 se incorporó al Código de Integridad, Ética y Conducta el capítulo 8 – Gestión del Riesgo para la Integridad Pública en Fogafin, que establece los lineamientos, responsabilidades y mecanismos necesarios para identificar, analizar, prevenir, controlar y mejorar los riesgos asociados a la integridad pública. Este capítulo se armoniza con el MIPG, el MECI, el PTEP y el Sistema de Gestión de Riesgos para la Integridad Pública (SIGRIP), fortaleciendo de manera integral el modelo institucional de integridad.

9.7 Política salarial

Durante la vigencia, Fogafín reafirmó su compromiso con una gestión del talento humano basada en criterios de transparencia, equidad y competitividad. Con este propósito, la entidad fortaleció su política salarial, asegurando que la compensación de sus funcionarios responda a principios objetivos y a estándares modernos de gestión, al tiempo que promueve un ambiente laboral justo y alineado con las mejores prácticas del sector público y financiero. Esta visión integral permite reconocer el mérito, incentivar el alto desempeño y consolidar un equipo institucional motivado y comprometido.

Fogafín cuenta con una política salarial construida sobre fundamentos técnicos que garantizan justicia, coherencia y competitividad. Esta política se apoya en tres componentes esenciales:

- Análisis de equidad interna y competitividad externa, que asegura una compensación alineada tanto con las responsabilidades del rol como con las condiciones del mercado laboral.
- Aplicación de una metodología de valoración de cargos, que permite establecer

rangos salariales objetivos y proporcionales a las competencias y exigencias de cada puesto.

- Revisión de mejores prácticas, que facilita la actualización continua del modelo salarial conforme a estándares modernos de compensación.

El propósito central de esta política es asegurar que todos los funcionarios reciban una retribución acorde con sus competencias, eficiencia, nivel de responsabilidad y desempeño, siempre dentro de los límites presupuestales aprobados por la Junta Directiva.

En conclusión, Fogafín dispone de una política salarial sólida, bien estructurada y competitiva, que garantiza la asignación objetiva de las remuneraciones, tomando como referencia la media del mercado objetivo y promoviendo condiciones laborales justas y equilibradas para todo su equipo.

Considerando la naturaleza única de Fogafín, se debe mencionar que la remuneración de los funcionarios públicos se rige por las disposiciones que establezca el Gobierno Nacional – Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

La remuneración de los demás funcionarios se sujeta a las políticas y procedimientos contenidos en la Política de Administración Salarial, en el Reglamento Interno de Trabajo, en el Código Sustantivo de Trabajo, y por lo que determine en cada caso la Junta Directiva y/o el Comité de Compensación de Fogafín.

Control interno y externo

10.1. Auditoría interna

10.2. Comités

10.3. Evaluación del sistema de control interno
(Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG)

10.4. Evaluación del control interno contable

10.5. Informe de evaluación independiente del
estado del sistema de control interno

10.6. Auditoría a la ejecución presupuestal

10.7. Resultados visita Contraloría General de la
República

10.8. Auditoría externa

10

10.1 Auditoría Interna

La Auditoría Interna de Fogafín asesora a la Dirección en la continuidad, eficiencia y fortalecimiento del proceso administrativo, mediante la evaluación de la efectividad de los controles establecidos y el seguimiento a las recomendaciones, planes de mejoramiento y compromisos definidos por el Fondo, con el propósito de contribuir al logro de sus metas y objetivos, promoviendo la mejora continua y la mitigación de riesgos.

En este marco, desarrolla una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, sobre los procesos, actividades, operaciones y resultados, orientada a verificar que los recursos se utilicen con criterios de economía, eficacia, eficiencia y transparencia; que se dé cumplimiento a la normatividad interna y externa aplicable; y que los mecanismos de comunicación y reporte de información sean confiables.

La función de la Auditoría Interna se concibe como un instrumento para agregar valor y mejorar las operaciones del Fondo, a partir de juicios profesionales sustentados

en evidencias, sobre el grado de cumplimiento de los objetivos, planes y programas institucionales.

Con el propósito de armonizar los procesos de Auditoría Interna con las mejores prácticas internacionales, así como las disposiciones establecidas por el DAFP en el Decreto 648 de 2017 artículo 2.2.21.4.8 y por la SFC mediante la Circular Externa 008 de 2023, el Departamento de Auditoría Interna cuenta con un conjunto de Instrumentos que soportan y orientan el desarrollo de su gestión, a saber:

- a) El Código de Ética de la Auditoría Interna, el cual contempla como bases fundamentales: la integridad, objetividad, confidencialidad, conflicto de interés y la competencia profesional.
- b) El Estatuto de Auditoría Interna, donde se establece el propósito, la posición en la organización, atribuciones, competencias, alcance del trabajo, responsabilidades y funciones.

c) La Carta de Representación, en la que se dispone la veracidad, calidad y oportunidad de la información.

d) La Política de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Auditoría Interna en donde se establecen los lineamientos para evaluar el desempeño de los auditores.

e) La metodología para la calificación de la criticidad de las oportunidades de mejoramiento emitidas por la Auditoría Interna.

f) El Plan Anual de Auditoría basado en los resultados generados de un mapa de aseguramiento, en el que se relaciona la planificación y el establecimiento de los objetivos, para evaluar la eficacia de los procesos de evaluación, control y gobierno.

Los documentos anteriores son de aplicación obligatoria y se están evaluando permanentemente. El Código de ética y el Estatuto de la Auditoría Interna están disponibles para su consulta en: www.fogafin.gov.co.



Gestión de la Auditoría Interna

En 2025, se dio cumplimiento al 100 % de las actividades previstas en el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité de Auditoría para la vigencia, a partir de las cuales se identificaron oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento del sistema de control interno, cuyas acciones definidas fueron implementadas por los dueños de proceso y posteriormente verificadas y validadas por la Auditoría Interna mediante las actividades de seguimiento permanente, evidenciando su efectiva incorporación en la operación.

Las anteriores oportunidades de mejora están asociadas principalmente a los siguientes temas:

- Actualización de procesos
- Procesos de Contratación
- Control Interno Contable
- Activos Fijos
- Actividades de Control
- Gestión de Riesgos
- Gestión y Monitoreo de Vulnerabilidades
- Gestión de Riesgos Tecnológicos y Seguridad de la Información
- Monitoreo de Controles



10.2 Comités

Como parte de los órganos de apoyo y asesoría a la gestión que realiza la Junta Directiva y la Dirección, el Fondo tiene establecidos los Comités de Auditoría e Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, de los cuales se destaca lo siguiente:

10.2.1. Comité de Auditoría

Está conformado por el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Gerente General del Banco de la República y el Superintendente Financiero, o sus respectivos delegados. Es un órgano de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva del Fondo, respecto de la implementación, supervisión y mejoramiento del control interno. Dentro de sus objetivos está el servir de soporte en la toma de decisiones atinentes a los procesos, el mejoramiento continuo y, de enlace de comunicación entre la Junta Directiva, la Administración del Fondo y los Organismos de Control.

Durante la vigencia 2025 el Comité de Auditoría sesionó en cinco oportunidades, en cumplimiento de sus funciones de supervisión y seguimiento al Sistema de Control Interno. Durante estas sesiones se abordaron, entre otros, los siguientes

temas: gestión de auditoría interna, resultado de las auditorías al Sistema de Gestión Integrado, Sistema de Gestión de Riesgos, planeación institucional, visita de la Contraloría General de la República, gestión de la revisoría fiscal, aprobación del Plan General de la Auditoría Interna para el 2026, así como el análisis y seguimiento a los estados financieros del Fondo.

10.2.2 Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno

Está integrado por el Director o su delegado, los Subdirectores y los Jefes de Departamento. Adicionalmente, asiste el Jefe de la Oficina de Control Interno del Ministerio Hacienda y Crédito Público, como delegado del Ministro, quien tiene voz, pero no voto. Este Comité actúa como órgano de coordinación y asesoría de la Dirección del Fogafín.

En el año 2025 el Comité de Coordinación de Control Interno sesionó dos veces, dando cumplimiento a las funciones y alcance de su gestión, particularmente en lo relacionado con las actividades de seguimiento y fortalecimiento del sistema de control interno del Fondo.

10.3 Evaluación del Sistema de Control Interno

Conforme a los resultados consolidados de la Evaluación del Sistema de Control Interno – SCI, cuya evaluación se llevó a cabo a través del Formulario Único de Avance en la Gestión FURAG, con corte al 31 de diciembre de 2024 y los cuales fueron presentados por el DAFP en junio de 2025, Fogafín alcanzó una calificación de 97,7 en el desempeño de Control Interno, frente a una valoración promedio de 91,3 para las entidades del Sector Hacienda.

Así mismo, el Índice de Desempeño Institucional del Fondo alcanzó una calificación de 91,9. Esta calificación indica la presencia de un sistema de control interno sólido, que brinda confianza en cuanto a la gestión de políticas, procesos y riesgos. Además, asegura que se mantenga la calidad de la información, se cumpla con las normativas vigentes y se alcancen los objetivos planteados, todo ello respaldado por un proceso continuo de autoevaluación y seguimiento.

Los componentes del MECI se encuentran debidamente diseñados e implementados en Fogafín, lo que ha permitido consolidar una

estructura de gestión adecuada y en operación. Su aplicación e integración han facilitado la definición y ejecución de acciones, métodos y procedimientos asociados al control interno, la gestión de riesgos y los mecanismos de prevención y evaluación. En este marco, se desarrollan de manera permanente diversas actividades orientadas a fortalecer el ambiente de control, administrar la gestión del riesgo, diseñar e implementar actividades de control, garantizar esquemas efectivos de información y comunicación organizacional, así como ejecutar actividades de monitoreo y supervisión continua.



10.4 Informe de Evaluación Independiente del Estado del Sistema de Control Interno (Ley 87 de 1993)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 87 de 1993 y la Circular Externa No. 100-006 del 19 de diciembre de 2019 del DAFP, Fogafín ha publicado en su sitio web los resultados de la evaluación externa realizada al Sistema de Control Interno para los períodos de enero-junio y julio-diciembre de 2025. Dicho proceso comprendió un análisis detallado sobre el grado de implementación y efectividad de las políticas de gestión y desempeño, enmarcadas en el MIPG, así como su articulación con la estructura del control interno. Este ejercicio tuvo como finalidad asegurar una adecuada administración de los recursos, el cumplimiento de los objetivos establecidos y el

fortalecimiento de la calidad del servicio prestado. En este contexto, se destacan las medidas adoptadas por el Fondo para cumplir con sus metas y establecer sistemas de autocontrol orientados a la mejora continua.

De igual manera, el Departamento de Auditoría Interna no identificó evidencias de conductas irregulares, ya sean penales, fiscales o disciplinarias, lo que concluye que el Sistema de Control Interno del Fondo es apto para proteger tanto sus propios activos como los de terceros bajo su responsabilidad.

Los informes se encuentran disponibles en www.fogafin.gov.co para su consulta.

10.5 Resultados visita Contraloría General de la República

La Contraloría General de la República realizó una auditoría financiera al Fondo para la vigencia fiscal de 2024.

El 4 de junio de 2025, dicho ente de control remitió el Informe Final de Auditoría, en el cual se evidencia que el Fondo obtuvo una evaluación altamente favorable, reflejada en los siguientes aspectos:

- El Sistema de Control Interno fue calificado en el rango de eficiente.
- Los estados financieros correspondientes a la vigencia 2024 recibieron opinión contable sin salvedades.
- La cuenta fiscal de la entidad fue fenecida.
- La ejecución presupuestal fue calificada en el rango de razonable.

Adicionalmente, la Contraloría verificó el cumplimiento y la efectividad del Plan de Mejoramiento vigente a esa fecha, el cual fue calificado como efectivo. En el marco de la auditoría se identificaron cuatro hallazgos administrativos asociados a la provisión contable de un contrato de contingencias, bienes muebles depreciados, reconocimiento contable de aplicativos desarrollados por la fábrica de software y registro contable de aplicativos desarrollados internamente, frente a los cuales se suscribió el correspondiente Plan de Mejoramiento, cuya ejecución se encuentra cumplida en un 100%.

10.6 Auditoría Externa

La Auditoría Externa en Fogafín es ejercida por la Revisoría Fiscal, la cual está reglamentada en el Código de Comercio en los artículos 203 a 217, así como en lo establecido en el artículo 79 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero. En su calidad de órgano de control, la Revisoría Fiscal lleva a cabo una revisión independiente, objetiva y periódica de la información financiera del Fondo, mediante un análisis estructurado de los procesos, registros, controles y riesgos asociados a su generación y presentación. Con fundamento en las evidencias obtenidas y en los resultados de su labor de auditoría, emite su juicio profesional sobre los estados financieros.

Adicionalmente, realiza la evaluación de los componentes que conforman el Sistema de Control Interno, con el propósito de pronunciarse sobre su diseño, implementación y efectividad.



Estados

Financieros

11

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
 ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
 (Cifras en millones de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 15.961	\$ 13.966
Posiciones activas en operaciones de mercado	9	1.547.983	1.935.196
Activos financieros a valor razonable:			
Títulos de deuda con cambios en resultados	10	196.088	187.570
Títulos de deuda con cambios en ORI	10	34.080.981	34.710.032
Títulos participativos con cambios en ORI neto	10	537	428
Instrumentos derivados a valor razonable	11	34.529	52.935
Subtotal		34.312.135	34.950.965
Cuentas por cobrar	12	1.260.625	1.170.502
Propiedades y equipo	14	15.212	15.633
Activos intangibles y otros	15	13.058	11.813
Total Activo		37.164.974	38.098.075
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO			
Instrumentos derivados a valor razonable	11	45.472	60.366
Pasivos por cuentas por pagar	16	6.439	9.500
Otras provisiones	21	7.481	8.917
Provisiones por seguro de depósito	17	3.284.600	2.949.866
Beneficios a los empleados	18	1.533	1.395
Otros pasivos	20	116.077	102.008
Total Pasivo		3.461.602	3.132.052
PATRIMONIO			
Reserva seguro de depósito	22	33.767.708	30.687.758
Resultados acumulados no asignados	22	59.205	66.822
Excedente neto del ejercicio	22	2.024.945	3.072.332
Resultados integrales			
Ajustes en la aplicación por primera vez	32	95.905	95.905
Revalorización activos	22	5.956	5.956
Valoración instrumentos financieros medidos al ORI	33	(407.435)	(322.863)
Diferencia en cambio Seguro de Depósito	33	(1.843.208)	1.360.355
Otros resultados integrales	32	296	(242)
Total Patrimonio		33.703.372	34.966.023
Total Patrimonio + Pasivo		\$ 37.164.974	\$ 38.098.075

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Firmado digitalmente por INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO
Fecha: 2026.02.18 10:53:51 -05'00'

JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante legal

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Fecha: 2026.02.18 10:42:56 -05'00'

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Contador público
Tarjeta profesional No. 112324-T

ERNESTO ERAZO CARDONA

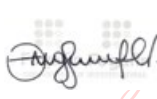
Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2026.02.18 10:33:50 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 18 de febrero de 2026)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Nota	31/12/2025	31/12/2024
Valoración y utilidad en venta de activos financieros en títulos de deuda, neto	23	\$ 1.376.550	\$ 1.483.923
Intereses interbancarios, neto	26	112.241	123.734
Valoración de instrumentos derivados, neto	25	-	113.442
Ajustes por diferencia en cambio, neto		-	157.204
Ingreso por prima de seguro de depósitos	24	2.254.247	2.106.685
Valoración por el método de participación patrimonial en asociadas	30	-	12.502
Dividendos	30	29	5.291
Otros ingresos	27	87.129	81.261
Total ingresos		3.830.196	4.084.042
Ajuste a la provisión de seguro de depósito	17	334.734	877.527
Valoración de instrumentos derivados, neto	25	40.963	-
Ajuste por diferencia en cambio neto		1.260.022	-
Deterioro de inversiones y otros activos		16	5
Beneficios a empleados	28	23.788	21.726
Honorarios	30	2.221	2.184
Depreciaciones y amortizaciones		2.696	2.387
Otros gastos generales	29	140.811	107.881
Total gastos		1.805.251	1.011.710
Excedentes antes de impuesto sobre la renta		2.024.945	3.072.332
Excedente neto del ejercicio		2.024.945	3.072.332
Ajuste a los instrumentos financieros medidos con cambio en ORI, diferencia en cambio del portafolio del seguro de depósito		(3.287.596)	3.346.804
RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO		\$ (1.262.651)	\$ 6.419.136

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Firmado digitalmente
por INGRID JULIANA
LAGOS CAMARGO
Fecha: 2026.02.18
10:54:10 -05'00'

JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante legal

SANDRA PATRICIA
SOTELO AMAYA

Firmado digitalmente por SANDRA
PATRICIA SOTELO AMAYA
Fecha: 2026.02.18 10:43:31 -05'00'

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Contador público
Tarjeta profesional No. 112324-T

ERNESTO
ERAZO
CARDONA

Firmado digitalmente
por ERNESTO ERAZO
CARDONA
Fecha: 2026.02.18
10:34:05 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 18 de
febrero de 2026)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	Reservas de Seguro de Depósitos	Resultados acumulados no asignados	Excedente neto del ejercicio	Valoración de instrumentos financieros medidos al ORI	Diferencia en cambio Seguro de Depósito	Ajustes en la aplicación por primera vez NIIF	Revalorización del patrimonio	Otros instrumentos financieros	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$29.677.420	\$ 55.649	\$ 1.021.510	\$ (195.608)	\$ (2.131.201)	\$95.905	\$ 5.956	\$ 17.255	\$28.546.886
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósito	1.010.338	-	(1.010.338)	-	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	11.173	(11.173)	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	(127.255)	-	-	-	(17.497)	(144.752)
Excedente neto del año	-	-	3.072.333	-	-	-	-	-	3.072.333
Diferencia en cambio del año	-	-	-	-	3.491.556	-	-	-	3.491.556
Saldos al 31 de diciembre 2024	30.687.758	66.822	3.072.332	(322.863)	1.360.355	95.905	5.956	(242)	34.966.023
Traslado utilidades a la reserva de seguro de depósito	3.079.950	-	(3.079.950)	-	-	-	-	-	-
Traslado utilidades ejercicios a ejercicios anteriores	-	(7.617)	7.617	-	-	-	-	-	-
Ajustes a otros resultados integrales	-	-	-	(84.572)	-	-	-	538	(84.034)
Excedente neto del año	-	-	2.024.945	-	-	-	-	-	2.024.945
Diferencia en cambio del año	-	-	-	-	(3.203.563)	-	-	-	(3.203.563)
Saldos al 31 de diciembre 2025	\$33.767.708	\$ 59.205	\$ 2.024.945	\$ (407.435)	\$ (1.843.208)	\$ 95.905	\$ 5.956	\$ 296	\$ 33.703.372

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.


Firmado digitalmente por INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO
Fecha: 2026.02.18 10:54:28 -05'00'

JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante legal

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Fecha: 2026.02.18 10:46:06 -05'00'

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Contador público
Tarjeta profesional No. 112324-T

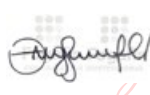
Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2026.02.18 10:34:21 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 18 de febrero de 2026)

FONDO DE GARANTÍAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS - FOGAFÍN
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Cifras en millones de pesos colombianos)

	31/12/2025	31/12/2024
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente neto del año	\$ 2.024.945	\$3.072.332
Depreciación de propiedades, planta y equipo	985	804
Amortización y deterioro del valor de activos intangibles	1.808	1.554
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros en títulos de deuda	(1.361.395)	(1.350.754)
Utilidad no realizada en valoración de instrumentos financieros derivados	118.400	(51.780)
Ajuste por diferencia en cambio	4.338.526	(3.367.507)
Ajuste a la provisión de seguro de depósito	334.734	877.527
Ajuste a provisión de contingencias	(1.435)	1.099
Incremento o disminución en:		
Instrumentos financieros derivados	(14.894)	45.546
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(12.102)
Cuentas por cobrar	(90.120)	98.275
Otros activos	12.720	-
Cuentas por pagar	(3.140)	6.164
Beneficios a los empleados	138	208
Impuestos por pagar	78	81
Otros pasivos	14.069	7.099
Flujo neto de efectivo de las actividades de operación	5.375.419	(671.454)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Operaciones activas de mercado abierto	387.212	(976.373)
Adquisición de activos financieros en instrumentos de deuda	(49.153.696)	(216.320.916)
Redención o venta de activos financieros en instrumentos de deuda	46.684.274	214.581.961
Valoración de inversiones	(3.287.596)	3.334.304
Venta de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	55.000
Adquisición de propiedad, y equipo	(564)	(618)
Adquisición de activos intangibles	(3.054)	(943)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	(5.373.424)	672.415
AUMENTO NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1.995	961
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	13.966	13.005
SALDO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$15.961	\$13.966

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



Firmado digitalmente por INGRID JULIANA LAGOS CAMARGO
Fecha: 2026.02.18 10:54:46 -05'00'

JULIANA LAGOS CAMARGO
Representante legal

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA

Firmado digitalmente por SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Fecha: 2026.02.18 10:46:28 -05'00'

SANDRA PATRICIA SOTELO AMAYA
Contador público
Tarjeta profesional No. 112324-T

ERNESTO ERAZO CARDONA

Firmado digitalmente por ERNESTO ERAZO CARDONA
Fecha: 2026.02.18 10:34:34 -05'00'

ERNESTO ERAZO CARDONA
Revisor fiscal
Tarjeta profesional No. 108159-T
En representación de
Forvis Mazars Audit SAS - BIC
(Ver informe adjunto del 18 de febrero de 2026)

